

IDENTIDADES AUSENTES

Experiencias internacionales sobre
Desaparición y Búsqueda de Personas LGBTIQ+.



Con el apoyo de:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



Embajada de Noruega

IDENTIDADES AUSENTES



Experiencias internacionales sobre
Desaparición y Búsqueda de Personas LGBTIQ+.

IDENTIDADES AUSENTES

Experiencias internacionales sobre Desaparición
y Búsqueda de Personas LGBTQ+.

Corporación Caribe Afirmativo

Director:

Wilson de Jesús Castañeda Castro

Diseño y diagramación:

José Eduardo Orozco Yaruro

Equipo para la elaboración de las memorias:

Angie Hinestroza Olascuaga
Johana Calderón Fuquen
Laura Barrero Jiménez
Paula Hidalgo
Jairo Mendoza Choles

Equipo para la elaboración de las relatorías:

Isabella París
Camilo Gallego
Laura Osorio Restrepo
Camil Rojas García
Analú Laferal
Pablo Bedoya Molina
Ana Ardila Gómez
Joha Calderón Fuquen

Meditación inaugural “Devoción”:

Analú Laferal
Pablo Bedoya Molina

Manifiesto:

Victoria Strauss Travesti

Registro fotográfico durante el Congreso Identidades Ausentes:

Tatiana Moreno Rodríguez
Casa Diversa

Registro fotográfico de la meditación inaugural “Devoción”:

Rossana Uribe Rodríguez

ISBN: 978-628-95503-4-4

Elaborado por:



*Con el apoyo de:
Financiado por:*



Embajada de Noruega

IDENTIDADES AUSENTES



Experiencias internacionales sobre
Desaparición y Búsqueda de Personas LGBTIQ+.

2023



AGRADECIMIENTOS

El Congreso Identidades Ausentes, fue posible gracias a la confluencia de voluntades para abordar la desaparición de personas LGBTIQ+ como ausencias que nos deben importar a todas/todes/todos.

Agradecemos especialmente a las personas buscadoras, los liderazgos sociales, las organizaciones y las familias sociales que durante años han luchado por encontrar a las personas desaparecidas.

Al movimiento de mujeres buscadoras de Medellín y Antioquia, que llevan años de lucha y trabajo incesante por la búsqueda de la verdad y de las personas dadas por desaparecidas.

A Casa Diversa por ser una aliada y cómplice para reivindicar las memorias de las personas LGBTIQ+ e incidir en su búsqueda desde una perspectiva que siempre propone nuevos horizontes.

Al Museo Casa de la Memoria, que generosamente contribuyó con la realización del evento y lo acogió en sus instalaciones. Este es un lugar que aporta a la reconstrucción de la memoria y el tejido social en Medellín y Colombia.

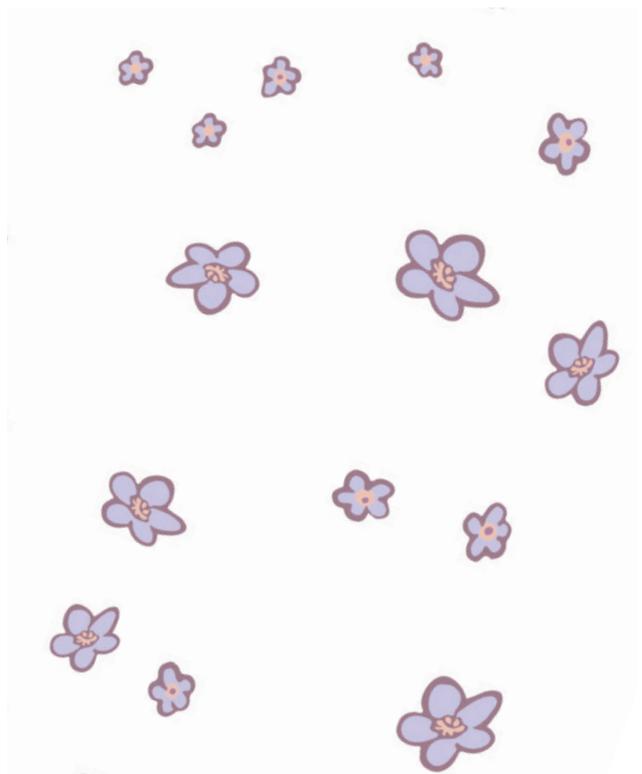
A la Universidad de Antioquia, en cabeza del Instituto de Estudios Políticos y de la Facultad de Ciencias sociales y Humanas, que contribuyó con sus experiencias y saberes en la construcción metodológica y simbólica del evento, así como en la realización de estas memorias.

Al equipo de víctimas de la Secretaría de la No Violencia y a la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género de la Alcaldía de Medellín por sus gestiones para nutrir la construcción del evento.

A la Secretaría de Gobierno, Paz y No Violencia de la Gobernación de Antioquia, por sus gestiones para ampliar la asistencia de personas LGBTIQ+ del departamento y su participación en las discusiones alrededor de los retos para la búsqueda.

A la Real Embajada de Noruega en Colombia por sus aportes para la materialización del Congreso y su compromiso con los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia.

Finalmente, a todo el equipo de Caribe Afirmativo que hizo parte de la construcción, planificación y gestión del Congreso y dedicó su compromiso con la búsqueda de personas LGBTIQ+.





PRESENTACIÓN

Que la desaparición no sea lo cotidiano

No existir, pasar desapercibidas, vivir como si no estuviéramos, es a lo que nos ha condenado el prejuicio social en Colombia que entiende nuestra diversidad como una amenaza y ha decidido responder a nuestros reclamos de ciudadanía plena con la invisibilización.

El conflicto armado que se acomodó en nuestro país por la misma época en la que se constituía el movimiento social, fue imponiendo un orden moral en el que no teníamos cabida y, por ello, rápidamente reaccionaron a nuestra aparición en marchas y reinados sobre nuestra lucha por la identidad, con violencia y represión. A nuestra solicitud de protección, el Estado reaccionó con desprecio hacia nuestra existencia. Prácticas como la tortura, el desplazamiento forzado, las amenazas, los asesinatos y, al final del eslabón, con la última expresión de su poder machista patriarcal y hegemónico, desaparecernos porque solo sentían desprecio por nuestras vidas.

La desaparición es, etimológicamente, la conjunción de dos realidades opuestas y contradictorias “des”, que es eliminar y “aparecer”, que es hacerse visible y, en lo que compete a los grupos poblacionales como las personas LGBTIQ+, en medio de guerras y dictaduras, se usó como dialéctica de guerra: a mayor visibilidad devenía el aumento de prácticas de anulación. Al hacerse presente, responder con tácticas de borramiento y, al reclamar derechos, responder con hacer a un lado. Esta práctica, además es precedida por un camino obligado a transitar; el de la marginalización, el empobrecimiento... el no tener garantías para vivir nuestros derechos.

Esto de ser invisibles es muy cotidiano para las personas sexo-género disidentes, ya lo advertía el testimonio de Hans Neumann, sobre Joseph K, sobreviviente de los campos de concentración, quien denuncia que más de 15 mil homosexuales en la segunda guerra mundial fueron desaparecidos; no fueron recludos en campos de concentración, porque para los nazis su condición no era redimible.

Este crimen ha sido una realidad en muchos de los países que estamos aquí hoy representados; nuestros conflictos, dictaduras, débiles democracias y prácticas nacionalistas han permitido la presencia del crimen de la desaparición forzada hacia las personas LGBTIQ+.

- A principios de los años sesenta, en Guatemala, la represión política decidió desaparecer a aquellas personas que pertenecían o parecían pertenecer a grupos poblacionales que no se acercaban a las acciones hegemónicas como una estrategia para disuadir la diversidad.
- En los setenta, la dictadura en Argentina decidió acallar las opiniones contrarias y dominar con violencia voces discordantes.
- En esa misma década, en Chile, fueron amenazadas con terror las feminidades que no pertenecían a las mujeres o las licencias sexuales fuera del matrimonio.
- En los años 80, en El Salvador, se nombró a los disidentes como enemigos internos y en ellos agrupó estudiantes, sindicalistas y grupos sociales donde destacaban algunas expresiones de liberación homosexual.

- En México, a partir de la década del 90, detonó la desaparición como estrategia de guerra, particularmente contra las mujeres y lo que la igualdad de género demandaba.
- Y Colombia, donde lo cotidiano es desaparecer, agudizó en el conflicto armado ésta como una expresión para aniquilar la diferencia, bajo parámetros moralizantes donde la diferencia era vista como obstáculo para los proyectos políticos, culturales y hasta económicos.

A pesar de que todos estos países hoy hablan de fortaleza de la democracia, de construcción de paz o de ausencia de dictaduras, en sus regímenes y acciones estatales y sociales, la desaparición forzada sigue siendo un factor para eliminar la diversidad ante la mirada cómplice de las sociedades. Solo hasta 2007, con la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, los Estados dieron respuesta a un ejercicio valiente que familias y amigas desde la década de los 70 enarbolaban por América Latina y que en la misma semana en que se realizaba el congreso, conmemoramos: buscar vivas a quienes nos quitaron vivas porque no estamos completas sin ellas.

Si bien para países como el colombiano, la Constitución en su artículo 12 señala la gravedad del delito y la ley 589 de 2000 lo penaliza, no logramos todavía una sociedad que lo rechace con vergüenza y un Estado que no solo lo prevenga, sino que reconozca que su indiferencia lo está propiciando. Y es que, como señala Pilar Calveiro, en el crimen hay desaparición y desaparición social. La primera, se materializa por el actor criminal al quitar de en medio a las personas que

quiere borrar y, la segunda provocada por el Estado, que, como contribución a la primera, hace rato echó en el olvido a las personas de grupos poblacionales más vulnerables, negándoles derechos, despreciándoles y anulándoles del ethos social. Su desprotección convoca a la violencia estructural, esta produce invisibilidad social y en la invisibilidad actúa el delito.

Un país que cuenta con más de 100 mil personas dadas por desaparecidas, según la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), cifra que puede ascender a 210 mil, como lo señala la Comisión de la Verdad, es una radiografía de una sociedad rota que ha usado la desaparición como su arma más letal en medio de la guerra. Práctica que además de cruel es selectiva, pues se dirige hacia los más olvidados de la sociedad, los que el Estado ignora y la complicidad social discrimina, pues son estas conductas estatales y sociales, la patente que requiere el delito de la desaparición para cumplir su cometido.

Este monstruo que aniquila no viene solo, está antecedido de expresiones de violencia que buscan reducir a la víctima como torturas, secuestros, detenciones arbitrarias, amenazas y, al final, cuando ya la existencia está estigmatizada y mutilada, el aliento de la desaparición saca de escena esa humanidad sobre la que se enquistó la violencia. Por ello, afirmamos que la desaparición forzada comprende una serie de acciones intencionadas, organizadas y sistemáticas que buscan borrar la existencia de la otra persona y lo que esa existencia representa. Además, opera en escenarios de combinación de una territorialidad empobrecida y unos grupos poblacionales olvidados.

El Acuerdo de Paz dio la oportunidad de superar la impunidad, desde un carácter humanitario, y abrió espacio para que, en diálogo con las organizaciones sociales, al que tanto se ha resistido Medicina Legal, se construyan metodologías de investigación donde participen las familias en toda su dimensión.

Hace un año la Comisión de la Verdad nos entregó su Informe Final y en él pudo evidenciar cómo los prejuicios contra las personas LGBTIQ+ permitieron una aprobación social que facilitó las violencias contra ellas hasta reducirlas a la invisibilidad. Por ello, advierte que reconocer que la discriminación, incluida aquella motivada por la orientación sexual, identidad o expresión de género, fue uno de los principales catalizadores de la violencia en la guerra. Los actores armados se valieron de prejuicios preexistentes contra personas LGBTIQ+ para avanzar en sus objetivos bélicos. Asimismo, sus comunidades aprovecharon el contexto de guerra y la histórica desprotección de las personas LGBTIQ+ para borrar aquellas identidades o expresiones que se consideraban incómodas.

Además, identificó que existen dificultades para visibilizar las desapariciones forzadas de las personas LGBTIQ+ pues, por las violencias cotidianas que habían sufrido las víctimas en sus entornos familiares, educativos y laborales, carecían de redes de apoyo que les permitieran denunciar estos hechos. Por ello, y acogiendo las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, quiero terminar recordando las más significativas relacionadas con la búsqueda de las personas LGBTIQ+ dadas por desaparecidas, que sentimos que, en vez de implementarse, se están esquivando:

1. Crear condiciones institucionales permanentes para prevenir, atender y acabar con la impunidad frente a la desaparición forzada adoptando protocolos de investigación con enfoque diferencial.
2. Fortalecer la implementación de los enfoques diferenciales dentro de la UBPD.
3. Que la UBPD mantenga la estrategia del Grupo de Expertas para seguir promoviendo la búsqueda de personas dadas por desaparecidas desde las realidades del movimiento.
4. Apoyo integral a las familias sociales y consanguíneas para tramitar el daño y reparar los efectos de la desaparición ante el estigma que viven por tratarse de personas LGBTIQ+ dadas por desaparecidas.
5. Contribuir a la memoria de manera pública, en lugares emblemáticos para que evocar a quienes no están, consolide un apoyo para los activismos de hoy.
6. Desarrollar protocolos forenses y sistemas de datos desagregados, respetando la confidencialidad para el reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género.
7. Dignificar la labor de las buscadoras y los buscadores de las personas dadas por desaparecidas para fortalecer y visibilizar sus acciones, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, así como su derecho a buscar, ser buscado y participar en el proceso.

Pensemos en estos dos días de discusiones como movimiento social:

- **¿Qué desaparece con la persona desaparecida?**
- **¿Dónde están las decenas de personas que un día se marcharon debido a la presión social que significaba su diversidad sexual y de género?**
- **¿Cómo lograr que la invisibilidad no siga siendo la respuesta social y estatal a nuestra demanda por reconocimiento?**

Para Caribe Afirmativo, la búsqueda de personas dadas por desaparecidas no es solo una prioridad para el actual escenario de justicia transicional, sino que es un requisito necesario para repensar cómo el conflicto armado afectó a las personas LGBTQ+ en razón de su orientación sexual, identidad y expresión de género y el significado que conlleva para la construcción de paz, la visibilidad y la apuesta de nuestras corporalidades, enunciaciones, deconstrucciones y narrativas de la sexualidad y el género con las que construimos nuestro proyecto de vida. Exigimos reconocimiento y garantías para que las nuestras sean vidas bien vividas y que, para aquellas que no están, o por quienes nadie ha preguntado, activar acciones para encontrarles, ojalá vivas, reparar su memoria y reconstruir su tejido social como una medida garante de la no repetición.

Wilson de Jesús Castañeda Castro
Director de Caribe Afirmativo

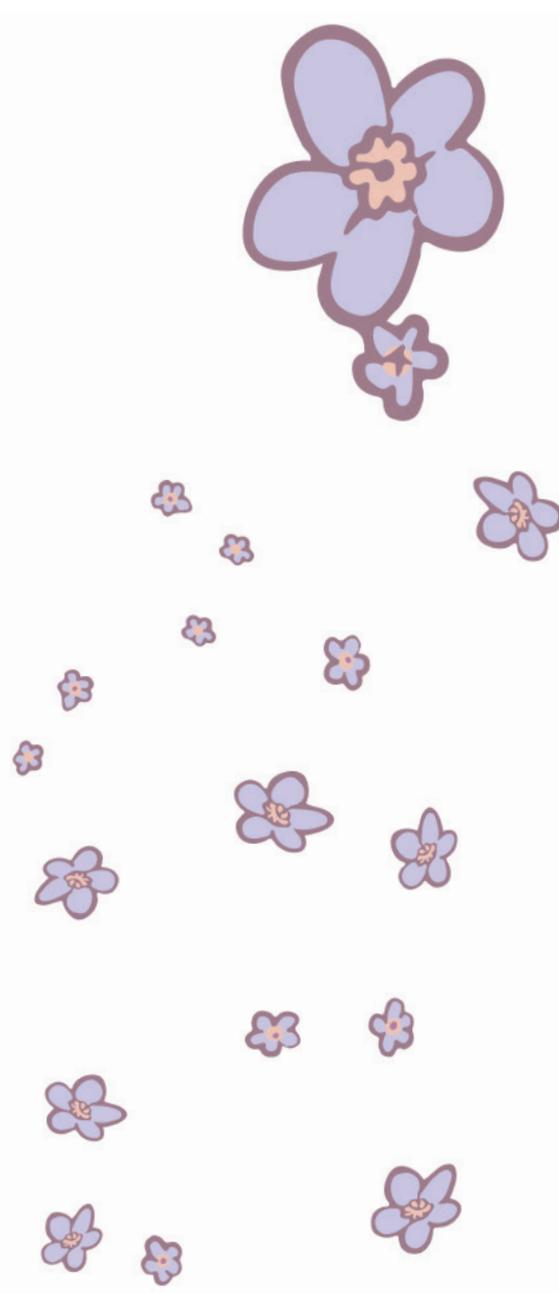




TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 18

PANELES DE CONVERSACIÓN 22

1. **Tejer contra el olvido.** Procesos de memoria para comprender la desaparición y persecución de personas LGBTIQ+ en contextos de violencia sistemática 22

Ivanna Aguilera 26

Geoffroy Huard 29

Ernesto Zelayandia 32

Joha Calderón Fuquen 35

2. **Importa su ausencia.** Avances, desafíos y prácticas para la búsqueda de personas LGBTIQ+ 40

Ana Claudia Oberlin 44

Jhon Restrepo 47

Juan Pablo Albán 50

Dean Sarzinski 54

3. Mujeres trans, travestis y travas mayores.	58
Diálogos necesarios para la búsqueda de personas LGBTQ+	
Ivanna Aguilera	62
Rocío Suárez	65
Erika del Río Sánchez Guevara	68
Dahiana Laverde	72
4. Más allá de las fronteras. Un acercamiento a la desaparición y la búsqueda de personas LGBTQ+ en contextos de movilidad humana y migraciones	76
Gloria Careaga	80
Carlos Valdés	83
Victoria Ríos Infante	85
Christian Filip	88



MESAS DE TRABAJO

- | | |
|---|-----|
| 1. Procesos de memoria para la búsqueda de personas LGBTQ+. | 94 |
| 2. El rol de la justicia transicional para la comprensión de la desaparición y búsqueda de personas LGBTQ+. | 96 |
| 3. Enfoques diferenciales y de género para la identificación de personas LGBTQ+. | 99 |
| 4. Desaparición y búsqueda de personas LGBTQ+ en contextos de movilidad humana y migraciones. | 102 |
| 5. Escenarios de incidencia y articulación internacional para la búsqueda. | 106 |
| 6. Investigación y documentación de las desapariciones de personas LGBTQ+ para la búsqueda. | 110 |
| | 113 |



DEVOCIÓN

116

Meditación Inaugural del memorial en homenaje a las personas trans y travestis desaparecidas y asesinadas en Antioquia.



RITUALES SIMBÓLICOS

122

Manifiesto “Mi digna rabia y mí rebeldía es también mi memoria, la misma que hoy es dignidad, es el reencuentro con mis hermanos, con las identidades que trataron de negar”.



NUNCA PODRÁN DETENER
LA PRIMAVERA
En homenaje a las personas
trans-travestis desaparecidas y
asesinadas en la región.
20-11-2022

INTRODUCCIÓN

Identidades Ausentes. Congreso Internacional sobre Desaparición y Búsqueda de Personas LGBTIQ+, se llevó a cabo en la ciudad de Medellín, Colombia los días 31 de mayo y 1 junio de 2023, cuando se conmemora la Semana Internacional del Detenido Desaparecido. El Congreso convocó a activistas, personas que buscan, académicxs, instituciones y organismos internacionales de México, Guatemala, Argentina, España, El Salvador, Ecuador, Bosnia y Herzegovina y Colombia con el objetivo de ampliar la comprensión sobre la desaparición y la búsqueda de personas LGBTIQ+ en conflictos armados, dictaduras y otros contextos de desaparición, por medio de paneles de conversación, mesas de trabajo y actos simbólicos.

Los paneles abordaron cuatro ejes de interés que permitieron explorar diferentes contextos, experiencias, análisis, reflexiones y retos para avanzar en el reconocimiento de las vidas, identidades, memorias y desapariciones de las/les/los ausentes y las personas que buscan; la identificación de prácticas de búsqueda y resistencias de las familias sociales frente a diversos contextos de desaparición y persecución contra las personas LGBTIQ+; y, el acercamiento a posibilidades de acción para la protección de las personas LGBTIQ+ contra las desapariciones. A continuación, se presentan los paneles llevados a cabo durante la primera jornada del congreso.

I. Tejer contra el olvido. Procesos de memoria para comprender la desaparición y persecución de personas LGBTIQ+ en contextos de violencia sistemática. Este panel propuso un diálogo sobre las experiencias de investigación, documentación, archivo y construcción de memoria en Argentina, España y Colombia que permiten identificar condiciones contextuales que posibilitan las desapariciones de personas LGBTIQ+. Así mismo abordó los avances del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos -en adelante SIDH- en torno a las

obligaciones de los Estados frente a las desapariciones.

II. Importa su ausencia. Avances, desafíos y prácticas para búsqueda de personas LGBTIQ+. Este panel exploró los procesos judiciales como un escenario en disputa para el acceso a la justicia de las víctimas LGBTIQ+; los procesos de búsqueda en diferentes contextos de desaparición; los avances y retos para la protección contra las desapariciones y la búsqueda, en el marco de los estándares internacionales; y, la centralidad de las ciencias forenses en la dignificación y reconocimiento de las desapariciones, así como los retos para la identificación de los cuerpos de las personas trans.

III. Mujeres trans, travestis y travas mayores. Diálogos necesarios para la búsqueda de personas LGBTIQ+. Este panel propuso un recorrido dialógico y fotográfico con mujeres trans y travestis mayores de Argentina, México y Colombia, quienes conversaron sobre sus trayectorias de resistencias a la imposición de la ausencia, la muerte prematura, el silencio y la impunidad, como destino frente a los crímenes cometidos contra ellas y sus hermanas/es, hijas/es, madres y amigas/es. Así mismo, se buscó ampliar los marcos comprensivos de la desaparición y de las familias sociales como vínculos afectivos, redes de apoyo y sujetos de memoria legítimas en los procesos de búsqueda desde la perspectiva trans-travesti-trava.

IV. Más allá de las fronteras. Un acercamiento a la desaparición y la búsqueda de personas LGBTIQ+ en contextos de movilidad humana y migraciones. Este panel se aproximó al análisis de los posibles contextos de desaparición en la migración y movilidad humana, a través del abordaje de las condiciones estructurales que posibilitan las violencias; los procesos de documentación de las identidades trans en los regis-

tros de la gobernanza migratoria y su relación con la inexistencia de registros sobre las desapariciones; las violencias asociadas con la trata de personas; los espacios seguros de refugio como lugares de aparición y expresiones de resistencia de las personas LGBTQ+ y las comunidades de acogida.

Durante la segunda jornada del Congreso Internacional Identidades Ausentes se llevó a cabo seis mesas de trabajo que profundizaron sobre los procesos de memoria para la búsqueda de personas LGBTQ+; el rol de la justicia transicional para la comprensión de la desaparición y la búsqueda; los enfoques diferenciales y la perspectiva de género para la identificación; la desaparición y búsqueda en contextos de movilidad humana y migraciones; los escenarios de incidencia y articulación internacional para la búsqueda; y, la investigación y documentación de las desapariciones.

El Congreso buscaba generar diálogos no sólo desde la palabra dicha, por lo cual las invocaciones sonoras; la evocación de la memoria; los rituales para sanar; las meditaciones como tránsito; el fuego para la conexión; las prácticas comunitarias en torno al alimento; y, el apañe como capacidad colectiva, fueron gestos que posibilitaron que este espacio se tejiera con narrativas intertextuales entre los aprendizajes, los retos y las posibilidades de incidencia para la búsqueda y la investigación de las desapariciones de personas **trans, travestis, travas, maricas,**

mariposas, lesbianas, areperas, tortas, invertidos, gays, locas, bisexuales, intersexuales y no binaries¹ y las narrativas simbólicas y artísticas como vehículos para elaborar duelos individuales y colectivos frente a las ausencias.

La apertura de este Congreso la realizaron La Poderosa y Nando Cardales, quienes invitaron a Colombia a un llanto² colectivo por las pérdidas y heridas ocasionadas por el conflicto armado. Finalizando el día, Analú Laferal y Pablo Bedoya en un ritual nocturno, compartieron de manera generosa la meditación inaugural del memorial en homenaje a las personas trans y travestis desaparecidas y asesinadas en Antioquia, el cual se ha gestado en el marco de la investigación “Neropolíticas de la heteronormatividad. Orden social, género y guerra en Medellín 1980-2000”.

Así mismo, Casa Diversa y Caribe Afirmativo realizaron una exposición de diversos dispositivos de memoria que han venido construyendo en Medellín y Montes de María para interpelar a las comunidades e instituciones sobre las desapariciones de las personas LGBTQ+; y, el cierre simbólico del Congreso, se dio al calor de la olla comunitaria con la que Casa Diversa compartió el alimento como acción que posibilita el diálogo cercano y seguro, la voz poderosa de las mayores trans, lesbianas y buscadoras, quienes dieron lectura al manifiesto creado para el Congreso por Victoria Staruss Travesti y las presentaciones artísticas al ritmo del bullerengue de La Poderosa, acompañada de la agrupación Travesías y

1. Estas y otras expresiones fueron enunciadas durante el Congreso como formas de nombramiento político de las identidades no normativas, al subvertir la intención inicial de producción de daño y ofensa de este lenguaje y convirtiéndolo en rebeldía, reconocimiento y visibilidad.

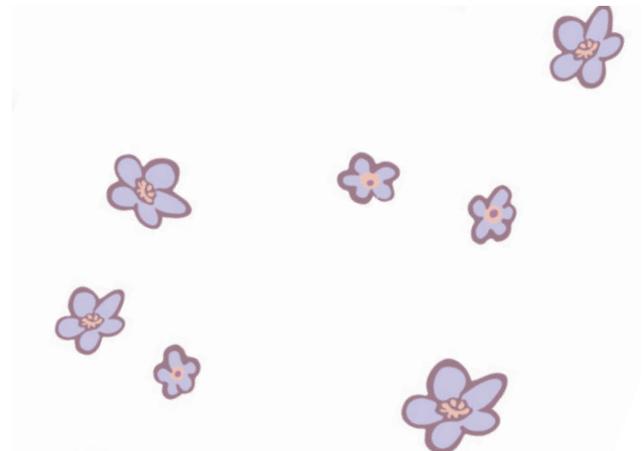
2. Les invitamos a escuchar Colombia me llora, canción compuesta por La Poderosa e interpretada por Eco de Tambó, quienes en la región del Urabá y en el país resuenan con cantos para la construcción de territorios en paz para las personas LGBTQ+ <https://www.youtube.com/watch?v=DhGCM-cdUsg>



lxs raperxs Catto y Tráfico de la Comuna 13 de Medellín.

Las Memorias del Congreso son una aproximación escrita y fotográfica a la experiencia de reunirnos para preguntarnos sobre las ausencias de las personas que han construido sus corporalidades, afectos, deseos y vidas con la irreverencia de negar la norma y el olvido como único destino. Así mismo, plasman los principales análisis y reflexiones gestados en cada uno de los escenarios de conversación del Congreso, con el objetivo de resaltar los avances, retos y preguntas abiertas que han resultado después de años de investigación, búsqueda e incidencia para que las personas desaparecidas sean encontra-

das, las familias sociales sean reconocidas como sujetas de derechos y se proteja a las personas LGBTIQ+ de las desapariciones.



A group of diverse people, including men and women of various ethnicities, are gathered outdoors. They are holding a large rainbow flag. One person in the foreground is holding a sign that says "MAY WE SPEAK TRANS". The background shows trees and a building. The image has a purple tint and a decorative white border on the left side.

PANELES DE CONVERSACIÓN³

3. Las transcripciones de cada panel pasaron por un proceso de edición, de tal forma que pudiéramos presentar a lxs lectorxs un hilo conductor de las temáticas abordadas. Por lo anterior, el contenido de las memorias de los paneles (narradas mayoritariamente en primera persona) corresponde a la ponencia enviada por una participante y las intervenciones de lxs panelistas, aunque se haya modificado su estructura narrativa para la construcción de este documento. Así mismo, las moderaciones, herramientas, intervenciones y preguntas en cada conversación sucedieron de manera diferencial, por lo que la estructura de las memorias de cada panel es particular, en tanto se busca presentar de manera clara los principales aportes.



1. TEJER CONTRA EL OLVIDO

Procesos de memoria para comprender la desaparición y persecución de personas LGBTIQ+ en contextos de violencia sistemática.

Las personas LGBTIQ+ en Colombia y en el mundo han sido víctimas de persecuciones y de diferentes tipos de violencias, como la violencia sexual, la tortura, las detenciones arbitrarias, los secuestros, los desplazamientos forzados, los hostigamientos, las amenazas, los homicidios y las desapariciones. En el marco de conflictos armados, dictaduras y contextos de violencia sistemática, no sólo se ha buscado mantener el control territorial, sino también el orden social a través de la eliminación y subordinación de las identidades no normativas. En este contexto, la desaparición ha marcado las vidas de las personas LGBTIQ+ -especialmente precarizadas- que desafían las regulaciones impuestas para la construcción de los territorios y las comunidades y ha intentado borrar sus identidades, negando la existencia de formas de vida “marica”.

Se identifican diferentes contextos en los cuales la desaparición hacía parte de los patrones de persecución contra personas LGBTIQ+. Durante el Nazismo, se implementó una política de Estado que les perseguía, asesinaba y desaparecía. En el Régimen franquista, hubo una política de represión y persecución hacia personas que eran consideradas como homosexuales o “invertidos” por las autoridades. En América Latina, por ejemplo, en Argentina durante la última dictadura militar, se identifican casos de personas desaparecidas en razón de la orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Finalmente, en Colombia, no sólo el Estado ha recurrido a prácticas asociadas con la desaparición, también lo han hecho grupos armados ilegales, como guerrillas y paramilitares.

Entendiendo la importancia de la lectura de los contextos diferenciados, este panel possibilitó la convergencia de diferentes voces de Argentina,

España, Colombia y de un representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –en adelante CIDH- para reconocer experiencias que permiten identificar contextos sociales, políticos, económicos, culturales y morales que posibilitan la persecución y las desapariciones de personas LGBTIQ+. A su vez, permitió identificar los patrones de violencia, actores involucrados y formas en que suceden las desapariciones; los propósitos e impactos de la desaparición de personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas; y, los avances jurídicos, académicos y sociales en torno al reconocimiento de las desapariciones de las personas LGBTIQ+.

El desarrollo de este diálogo fue posible gracias a la moderación de Ana Guglielmucci, quien es docente de la Universidad del Rosario e Investigadora del Interdisciplinary Study Group on Conflict and Peace y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Ella, en su intervención introductoria, hizo un llamado a asumir la búsqueda de las personas LGBTIQ+ de manera inmediata y como un asunto de interés público, resaltando que este proceso nos debe permitir preguntar ¿qué hemos perdido con la persecución y con la desaparición de las identidades no normativas? Con esta pregunta abierta al público, a continuación, se presentan los ejes centrales de las intervenciones de cada panelista.







Ivanna Aguilera

Activista, adulta mayor trans. Ex-presa política de la dictadura cívico militar argentina. Actual coordinadora del Área Trans, Travesti y No Binario de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

“Desde ahí que viene la lucha, es cierto, de poder empezar a trabajar la historia. La historia la trabajamos a través de la memoria. La memoria la tenemos los sobrevivientes”

“También llevamos adelante la creación del archivo oral travesti-trans, para poder tener un material con el que podamos ir a la justicia y demostrarle de lo que estamos hablando, porque también la justicia nos pone esa traba a las travas”



30.400 personas desaparecidas, la lucha más allá de la cifra

De acuerdo con el Informe Nunca Más, entregado a la sociedad argentina por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), durante la última dictadura cívico-militar argentina, que tuvo lugar de 1976 a 1983, fueron desaparecidas 30.000 personas. Sin embargo, el informe no visibiliza que algunas de estas personas eran travas, travestis, putos y tortas. Como lo indica Ivanna Aguilera, “dentro de

esos 30.000 hay 400 compañeros trans, travestis, homosexuales, lesbianas que fueron reclamados, pero los organismos de derechos humanos de ese momento y aquellos que firmaron un pacto de no violencia hace 40 años atrás, nos dejaron por fuera de ese pacto. La población trans, travesti y la población LGTBQ+ quedó por fuera de ese pacto de no violencia: Nunca Más. Es desde ahí donde nosotres venimos reclamando por la memoria de los 400 compañeros que están siendo invisibilizados”.

Los procesos de memoria que han gestado las organizaciones LGBTIQ+ y, especialmente, las personas trans y travestis, han generado un fuerte movimiento en torno a la visibilidad y exigencia de justicia para las personas LGBTIQ+ desaparecidas, logrando posicionar en el diálogo social y en las movilizaciones en el espacio público, el número simbólico de 30.400 personas desaparecidas, para recordar que la dictadura persiguió, asesinó y desapareció a travestis, putos y tortas en los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio.

La lucha por la memoria de las 400 personas desaparecidas ha sido un gesto de disputa por la narrativa histórica de las víctimas, puesto que no se conoce exactamente quiénes son e, incluso, quiénes les reclaman. La construcción de archivo y memoria ha permitido que los crímenes cometidos sean conocidos y llevados a los juicios de lesa humanidad donde personas trans han dado sus declaraciones, como los llevados a cabo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fé, donde reposa el primer archivo travesti-trans, el cual surge para recuperar las historias que han resistido al olvido por medio de archivos y registros de memorias vivas.

Verdad, justicia y reparación para las travas

El proceso de exigencia de justicia permitió identificar que en Rosario, en el año 1976, había 54 compañeras travestis y hoy, sólo 11, lo que despertó la necesidad de indagar lo sucedido con las otras "si estaban vivas y viejas como nosotras o, sino, cómo había sido su último momento". La reconstrucción de memoria ha llevado al desarrollo de metodologías propias de docu-

mentación y archivo, como lo relató Ivanna "los Estados no nos acompañan. Aquellas organizaciones que tienen las estructuras tampoco. Entonces, lo que hacemos es un trabajo territorial, que es el que hacemos todas las organizaciones: ir barrio por barrio donde hay una adulta mayor. La acompañamos, la filmamos, le preguntamos si conoce a otras compañeras, nos muestran fotos, nos dicen «esta era fulanita, esta era sultanita», «¿qué les pasó?», «desapareció tal día». Así vamos construyendo y conociéndonos". El acompañamiento entre personas trans y travestis mayores ha sido al mismo tiempo estrategia de memoria y de sanación, puesto que, ante la carencia de entornos familiares consanguíneos protectores, la construcción de familias sociales es una forma de sostenerse colectivamente, así como de continuar haciendo memoria: "acompañarnos, sostenernos, acompañar a la otra es el resultado de esto de buscar su verdad".

Uno de los propósitos y logros de la lucha que durante años han abanderado, especialmente las mayores trans y travestis, es llevar sus casos a juicio, lo cual ha sido posible gracias a los procesos de construcción de memoria, archivo y diálogo que ellas mismas han adelantado, aún en un contexto judicial heteronormativo y cisgenderista que "le pone traba a las travas" desconociéndoles como víctimas y sobrevivientes del terrorismo de Estado. Ellas, con un arduo trabajo, han logrado llegar a juicios con la convicción de que "la ciudadanía se va a lograr cuando nuestras extinciones, nuestras torturas, nuestras desapariciones, nuestros encarcelamientos, lleguen a juicio (...). Que en la justicia quede claro que son delitos de lesa humanidad".

Acceder a la justicia ha sido un camino para el esclarecimiento de la verdad y la exigencia de medidas de reparación, entre ellas, la indemn-



zación de las sobrevivientes y las familias de las personas detenidas, asesinadas y desaparecidas durante la dictadura. Sin embargo, esta no es la única pugna, pues la persecución contra las travas, travestis, tortas y putos continúa aún después de la dictadura, como lo indicó Ivanna en una conversación preparatoria del Congreso en el mes de abril “para nosotras la democracia fue mucho más virulenta que la dictadura. Había un grupo paramilitar que se denominaba los

Caza Mariposas”. Por ello, actualmente se están llevando a cabo mesas de reparaciones frente a los crímenes cometidos en la postdictadura y se exige al Estado que haya un marco legislativo que les proteja y que impida que violencias como la reciente desaparición de Tehuel de la Torre⁴ sigan sucediendo.

4. Joven trans argentino desaparecido en el año 2021 cuando salió de su casa rumbo a una entrevista de trabajo. Esta desaparición ha generado la movilización social del país exigiendo justicia y que sea encontrado con vida. De acuerdo con la Agencia Presentes, las dos personas sindicadas como responsables, actualmente están siendo juzgadas por “homicidio agravado por odio a la orientación sexual e identidad de género”. Para ampliar la información se sugiere visitar el archivo de la Agencia Presentes en el siguiente enlace <https://agenciapresentes.org/tag/tehu-el-de-la-torre/>



Geoffroy Huard

Docente de historia contemporánea de CY Cergy Paris Université en Francia. Autor de “Las locas en el archivo. Disidencia sexual bajo el franquismo” y “Los invertidos. Verdad, justicia y reparación para gays y transexuales bajo la dictadura franquista”.

“No todos los invertidos estaban condenados, sino solamente las personas de clase humilde, de clases populares, que no tenían trabajo fijo, que ejercían la prostitución”

“Federico García Lorca, todavía noventa años después de la guerra civil, sabemos que fue fusilado en el 36, sabemos que fue torturado, pero no sabemos dónde está su cuerpo”



El inicio de los años 2000 representó para España un viraje de la mirada hacia la recuperación de la memoria histórica sobre los crímenes, la represión, la persecución y el ordenamiento social impuesto durante la dictadura de Francisco Franco con el fin de buscar a las personas desaparecidas, demandar verdad y justicia y reconocer el impacto del franquismo en la sociedad española, el cual hasta el momento sigue contando con el amparo de la ley preconstitucional de amnistía de 1977, como lo señala Geoffroy en su libro *Los Invertidos*⁵. Así mismo, el panelista refiere que el tiempo reconocido como la ola

memorialista en España coincide con “el contexto de la legalización del matrimonio gay y la adopción en el año 2005. Este es el contexto en el que se descubre estos datos sobre los invertidos durante la dictadura. Antes no había prácticamente nada, no se sabía por qué seguía existiendo la represión”.

En tales circunstancias y con el pedido de instituciones como el Ayuntamiento de Barcelona de realizar un informe pericial que aportara al juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el régimen de Franco, Geoffroy

5. Huard, G. (2021). *Los invertidos: Verdad, justicia y reparación para gays y transexuales bajo la dictadura franquista*. Icaria.

ha adelantado múltiples investigaciones sobre la persecución contra homosexuales y travestis o invertidos y antisociales durante la Guerra Civil Española y la dictadura franquista, en el periodo de tiempo comprendido entre 1936 y 1975, aludiendo especialmente a los expedientes de peligrosidad, asociados con el marco legislativo franquista que se enuncia más adelante. A continuación, se presentan los principales hallazgos, reflexiones y análisis que Geoffroy compartió en el marco del Congreso Internacional Identidades Ausentes:

Los invertidos durante la dictadura franquista en España

Aquí estamos hablando de identidades o personas LGBT, pero durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, no se hablaba de personas LGBT, ésta es una terminología reciente. A partir de los años 70 aparecen las palabras "gay", "transsexual" o "travesti". Al principio de los años 40 esos términos no existían. Durante la dictadura se hablaba de homosexual, invertido, hermafrodita, bujarrón, esteta. Es así como se hace referencia a las personas, por ejemplo, en los archivos judiciales de la época.

Durante la dictadura hubo dos leyes principales que condenaron a las personas LGBT: la Ley de Vagos y Maleantes (entre 1954 y 1970) y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (entre 1970 y 1981). Estas dos leyes, en el texto legislativo, condenaban a todos los homosexuales. Sin embargo, cuando se investiga los archivos de los

expedientes de peligrosidad, uno se da cuenta que no todos los invertidos estaban condenados, sino solamente las personas de clase humilde, de clases populares, quienes no tenían trabajo fijo o quienes ejercían la prostitución. Tomando como base los expedientes y sin la intención de hacer un ejercicio de revisionismo histórico, se ve que a un invertido de clase acomodada no le pasaba nada o había otro tipo de represión. Eso es un dato importante porque hasta hace poco se pensaba que se condenaban a todos en general.

Por otro lado, es importante mencionar que en estas fuentes judiciales no aparecen lesbianas condenadas⁶, lo cual permite inferir que este mundo se manifestaba de forma completamente diferente al gay, por decirlo de alguna manera. Así, es necesario llevar a cabo otro tipo de investigación que se encuentra con un reto relacionado con el tiempo que ha pasado posterior a la dictadura, lo cual dificulta conocer a mujeres lesbianas que nacieron en los años 30 o 40 y a lo mejor fallecieron hace un tiempo. En el caso de las personas trans, varias fallecieron a causa de la pandemia del SIDA en los años 80 y 90.

De la investigación y la documentación a la justicia y la reparación

En el contexto que se ha venido planteando y, reconociendo la dificultad de contactar a personas mayores que no se encuentran agremiadas en asociaciones LGBT o no hacen uso de

6. En el libro *Los Invertidos*, Geoffroy cita los trabajos de Llamas y Vila y Ramírez Pérez para enunciar que en los archivos judiciales sólo aparecen una mujer lesbiana en Cataluña, dos en Madrid y tres en el archipiélago canario. Además, resalta el texto *Mujeres Bajo Sospecha. Memoria y sexualidad: 1930-1980*, de Raquel Osborne, para ampliar sobre el tema.

medios de comunicación virtuales, resulta valioso encontrar un primer contacto, ir tirando del hilo y grabar esos testimonios; esto es importante porque las personas mayores sobrevivientes están muriendo. En España estamos grabando muchísimos testimonios que permiten recordarles y realizar informes entre la academia, las asociaciones y las instituciones públicas, con el objetivo de difundir ese conocimiento más allá del mundo académico. Actualmente se están realizando varios informes para tratar de recuperar esa memoria y falta todavía un informe general del Estado español, porque nosotros funcionamos con comunidades autónomas, lo que genera que en Cataluña hay más desarrollos que en otras partes.

Lo que ocurrió en España es uno de los mayores genocidios del siglo XX. Se estima que durante la dictadura fueron desaparecidas 150.000 personas, quienes todavía están en cunetas y fosas comunes por descubrir, entre ellas se encuentran los invertidos, siendo el más conocido Federico García Lorca, de quien noventa años después de la guerra civil, sabemos que fue fusilado en el 36, sabemos que fue torturado, pero no sabemos dónde está su cuerpo.

Los esfuerzos por obtener justicia, verdad y reparación han encontrado múltiples tropiezos. Sin embargo, en el año 2007 el gobierno socialista aprobó la Ley de Memoria Histórica, la cual propone rehabilitar a las víctimas, incluidas a quienes fueron violentadas en razón de su orientación sexual e identidad de género. Actualmente se emplea una medida de reparación que es la indemnización, por ejemplo, por el tiempo de detención. Sin embargo, esta medida se considera insuficiente y las víctimas exigen una pensión vitalicia porque tras la condena judicial,



venía la condena social que les relegaba a la marginalidad. Por otro lado, las medidas de rehabilitación han contemplado actos conmemorativos y gestos simbólicos como la colocación de placas y el nombramiento de calles.





Ernesto Zelayandia

Abogado salvadoreño y magister en derecho internacional de los derechos humanos y en derechos humanos, sociología y política. Actual miembro de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas LGBTI en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –en adelante CIDH-.

“El contexto de prejuicios contra la diversidad sexual, como lo es también el contexto de misoginia, debería formar parte de las líneas de investigación de las autoridades públicas frente a la denuncia de personas desaparecidas”

“Ver al sistema de justicia desde una manera queer, no tradicional (...). Reconocer el papel y los derechos de la familia social es algo que se tiene que enfatizar e impulsar dentro de los sistemas de justicia”



La CIDH es el órgano del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos - en adelante SIDH-, encargado de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en los países miembros de la Organización de Estados Americanos. La CIDH ha investigado, observado, presentado múltiples informes e, incluso, declarado responsabilidad de Estados como Colombia, México y Honduras en casos de desapariciones forzadas. Por otro lado, éste órgano ha presentado dos informes sobre la situación de derechos humanos de las personas LGBTI en los

años 2015 y 2019, en el último de ellos resalta los avances regionales para la afirmación de los derechos de las personas LGBTI y al mismo tiempo señala “las amenazas de regresión y retrocesos concretos en el reconocimiento de estos derechos, impulsados por sectores antiderechos”⁷. Comprendiendo la amplitud del trabajo realizado por la CIDH, Ernesto, en representación de la Relatoría sobre los Derechos de las Personas LGBTI, la Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres y la Relatoría de Memoria, Verdad y Justicia, plantea los avances en el SIDH para la investiga-

7. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018). Reconocimiento de Derechos de Personas LGBTI. CIDH. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>

ción de las desapariciones y la implementación de la perspectiva de género. A continuación, se presentan las ideas centrales de su intervención:

Estándares Interamericanos sobre desaparición y búsqueda

El contexto histórico de las desapariciones en dictaduras, conflictos armados y democracias en muchos de nuestros países ha obligado al SIDH a tener uno de los estándares de protección más avanzados de los sistemas regionales, contando incluso con la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de 1994 -en adelante Convención-, de la cual sólo 15 Estados han sido signatarios. Desde el primer caso contencioso (Velázquez Rodríguez vs Honduras), la Corte Interamericana de Derechos Humanos –en adelante CoIDH- no sólo reconoció que las desapariciones forzadas son una violación a diversos derechos humanos, también dijo que significan el abandono de los valores que emanan de la dignidad humana. Desde la CIDH, por medio de la Relatoría de Memoria, Verdad y Justicia se ha querido visibilizar también las desapariciones, una de las acciones más recientes es la audiencia temática del año 2020 en la cual se escuchó a diferentes comisiones de búsqueda de personas desaparecidas en México, Perú, Colombia y El Salvador.

Sobre los estándares logrados, me gustaría enunciar cuatro puntos: i. El derecho a la verdad; ii. El derecho a buscar y ser buscado; iii. El derecho a que se investigue, juzgue y sancione a los responsables de desapariciones forzadas; y, iv.

La reparación integral y medidas de no repetición. Es importante mencionar que los familiares de las víctimas de desaparición forzada tienen derecho a conocer la verdad sobre las violaciones de derechos humanos cometidas, lo cual guarda relación con el derecho a buscar y ser buscado. Si bien el derecho a la verdad no se encuentra en la Convención, sí ha sido reconocido a través de la jurisprudencia, además de ser parte de los Principios de Yogyakarta⁸. Así, otro elemento importante, es la participación de familiares, no como una prerrogativa del Estado, sino como un derecho que las familias han conquistado en los últimos años. Al respecto, es importante que el sistema de justicia sea leído desde una perspectiva no tradicional para impulsar el reconocimiento del rol y los derechos de la familia social. Por otro lado, el SIDH ha señalado que el Estado debe asegurar que las autoridades encargadas de investigar y de realizar las búsquedas lo hagan con debida diligencia, esto significa contar con todos los recursos logísticos y científicos necesarios para determinar no solo el destino de la víctima, sino también su identidad.

La perspectiva de género frente a las desapariciones de las mujeres y de las personas LGBTIQ+

Respecto a la incorporación de la perspectiva de género, la CoIDH la ha considerado en el emblemático caso González vs México, en el cual se aplicó para la búsqueda de mujeres en Ciudad Juárez. Se ha considerado, de acuerdo con los Estándares Interamericanos, que la obli-

8. En el año 2006 fueron adoptados los Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género o Principios de Yogyakarta, los cuales puede encontrar en el siguiente enlace <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2#:~:text=Los%20Principios%20de%20Yogyakarta%20afirman,les%20corresponden%20por%20su%20nacimiento.>

gación de prevenir la desaparición de personas desde una perspectiva de género tiene un momento de prevención y un momento posterior. En el momento de prevención, cuando se conoce un contexto de violencia sistemática contra las mujeres, los Estados tienen la obligación de contrarrestar para prevenir cualquier tipo de violencia, incluidas las desapariciones forzadas. En el momento posterior, cuando sucede la desaparición, se ha considerado necesario contemplar el contexto, es decir, las circunstancias de discriminación o violencia contra la mujer que pueden llevar a la desaparición forzada o la desaparición involuntaria, siendo necesario incluir la perspectiva de género en la línea de investigación, lo cual requiere capacitar al funcionariado encargado de las búsquedas. En este contexto ¿cómo podría ser esto aplicable a las personas LGBTI?

Considero que los estándares aplicables a la desaparición de mujeres, que tipifican estos hechos como violencia de género, son aplicables a las personas LGBTI, porque ese tipo de desapariciones se han dado también en un contexto social localizado, marcado históricamente por los prejuicios, donde las personas LGBTI han sido violentadas con el objetivo de castigarles por tener o expresar una identidad de género u orientación sexual no normativa. En ese sentido, la misoginia y el contexto de prejuicios contra la diversidad sexual, debería formar parte de las líneas de investigación de las autoridades públicas frente a la denuncia de la desaparición. En el caso de violaciones históricas graves y sistemáticas de derechos humanos, como los conflictos armados, debería visibilizarse también el contexto de discriminación y prejuicios. El esclarecimiento de la verdad y la búsqueda deberían partir del reconocimiento de la existencia de este tipo de



violencia contra las personas LGBTI, que sean esfuerzos no sólo por encontrar sus cuerpos, sino por reconocerles como víctimas desde un enfoque diferenciado que permita identificar las causas y consecuencias de estas desapariciones.

La CIDH ha tratado de dar visibilidad a los diferentes escenarios en los que se cometen violaciones de derechos humanos contra las personas LGBTI desde la perspectiva interseccional, por ejemplo, desde la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad, permitiendo adoptar un enfoque para analizar cómo diferentes formas de violencia afectan de manera particular a las personas LGBTI. Esto se ha trasladado también a las recomendaciones que se da a los Estados, por ejemplo, respecto a la recopilación de datos de manera diferencial y desagregada o al acceso a la justicia en relación con las barreras para denunciar por el miedo a ser criminalizadas.





Joha Calderón Fuquen

Lesbomarca feminista, trabajadora social e investigadora de la Corporación Caribe Afirmativo. Actualmente lidera en la organización procesos de incidencia e investigación para la búsqueda de personas LGBTIQ+ desaparecidas.

“Las desapariciones tienen un contenido expresivo y simbólico en la medida que generan un impacto en el territorio y, de manera particular, en el colectivo que se identifica”

“Nos hemos encontrado con mujeres trans, madres trans que han acogido a sus hijes e hijas, les han brindado entornos de protección y han sido fundamentales para su construcción identitaria, pero en los procesos de justicia transicional no son reconocidas como lideresas. Es necesario que podamos reconocer esos liderazgos desde una perspectiva más amplia”.



En el marco del conflicto armado colombiano las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas han sido perseguidas por diferentes grupos armados, quienes han buscado eliminar y subordinar las vidas, corporalidades, memorias y afectos que no corresponden con el orden cisgenerista y heteronormado. Las personas y organizaciones sociales LGBTIQ+⁹ en diferentes territorios del país

han realizado procesos de incidencia, investigación, memoria, participación y arte para que los crímenes cometidos contra ellas sean reconocidos en los diversos sistemas de justicia transicional y, con ello, avanzar hacia la garantía de los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición con perspectiva de género. En este contexto, la búsqueda de personas LGBTIQ+ se enfrenta a diferentes retos, uno de ellos es el des-

9. En su intervención, Joha se refiere a las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no hegemónicas por medio de la sigla LGBTIQ+. Así mismo, reconoce la importancia política de hablar de las enunciaciones que trascienden los órdenes del lenguaje y se construyen en la experiencia situada en territorios normalmente descentralizados. En este sentido, también hace referencia a las, les y los maricas, travestis, areperas, machorras, locas y mariposas, como algunas de las formas de enunciación de las identidades no hegemónicas.

conocimiento de los casos de desaparición por parte de entes oficiales, lo cual ha llevado a que organizaciones sociales de diversos territorios del país diseñen estrategias que permitan abrir el diálogo social para saber quiénes son las personas LGBTIQ+ desaparecidas y quiénes les buscan. A continuación, Joha presenta algunas de las reflexiones que han surgido del trabajo articulado entre Caribe Afirmativo y otros liderazgos y organizaciones sociales para que la memoria de las personas desaparecidas sea un asunto de interés colectivo y lograr incidir ante el Sistema Integral para la Paz:

El contexto de las desapariciones de personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado

Estas desapariciones presentan el más alto subregistro de denuncias, declaraciones y solicitudes de búsqueda. Respecto a las desapariciones ocurridas en el marco del conflicto armado, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – en adelante UBPD- reporta un universo de 103.955 personas desaparecidas, mientras cuenta con 25.153 solicitudes de búsqueda, de las cuales 47 corresponden a 13 hombres gays, 1 mujer lesbiana, 1 persona intersexual y 32 tienen hipótesis de identidad trans o con expresiones de género no hegemónicas¹⁰.

Estas cifras nos hablan al menos de dos asuntos: el primero, es el subregistro y las condiciones de posibilidad de este vacío de información que obedece, entre otras causas, a la invisibilización y naturalización de la desaparición; el contexto

de aprobación social de las violencias por prejuicio; la desconfianza hacia la institucionalidad; la no inclusión o inclusión parcial de variables que den cuenta de la orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información; los obstáculos para la participación de la familia social en los procesos de búsqueda; y, el miedo a poner en conocimiento de las instituciones los casos de desaparición debido a los riesgos derivados del control territorial por parte de grupos armados.

El segundo, es que ha habido avances paulatinos en el reconocimiento y visibilización de las desapariciones y las búsquedas de personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas. Estas ausencias se cuestionan cada vez más en diversos territorios, logrando que las familias sociales construyan procesos de memoria en torno a desapariciones que no se reconocían como tal previamente o de las cuales las organizaciones defensoras de derechos humanos e instituciones no tenían conocimiento.

Los procesos de memoria para la búsqueda y, de manera específica, la documentación sobre las desapariciones de personas LGBTIQ+ requiere, como lo diría Jhon Restrepo¹¹, cruzar dos historias: la del conflicto armado y la del movimiento social LGBTIQ+ o, en todo caso, la historia de las prácticas de construcción identitaria y las formas de habitar el territorio de las maricas, areperas, machorras, travestis y locas en diferentes periodos de tiempo, lo cual permite realizar un ejercicio de contrastación no sólo de fuentes, sino también de narrativas, contextos y significa-

10. Información brindada por la UBPD a las organizaciones parte de la Mesa de Asistencia Técnica de Género del Sistema Integral para la Paz en el mes de marzo del presente año

11. Líder social, integrante del Grupo de Expertas LGBTI para la Búsqueda y participante del panel Importa su Ausencia.

dos. En este sentido, a través de los ejercicios de memoria, investigación y documentación realizados por diversas organizaciones sociales¹² y entidades como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Comisión de la Verdad -en adelante CEV o Comisión de la Verdad-, ha sido posible reconstruir parte de la historia que había sido narrada sin las lesbotransmariconas y documentar patrones de violencia que, siendo revisados desde la perspectiva que proporcionan las preguntas ¿Quiénes son las personas LGBTIQ+ desaparecidas? y ¿Cómo ocurrieron estas desapariciones?, permiten identificar condiciones de modo, tiempo y lugar de violencias que pudieron resultar en desapariciones y los impactos diferenciados de las mismas.

De acuerdo con el Informe Final de la CEV, en el contexto del conflicto armado las desapariciones hacen parte de diversas formas de violencia que se constituyen como persecución contra las personas LGBTIQ+ por parte de grupos armados legales e ilegales como la fuerza pública, las guerrillas y los paramilitares, siendo estos últimos quienes cometieron con mayor frecuencia homicidios y desapariciones.

Caribe Afirmativo ha señalado algunas formas de violencia asociadas con la desaparición de personas LGBTIQ+, como las privaciones de la libertad o el reclutamiento y la utilización que pueden resultar en la desaparición por móviles prejuiciosos. Así mismo, la Comisión de la Verdad hace referencia a diferentes patrones de violencia territoriales, que podrían ser analizados desde la pregunta por la desaparición para encon-



trar algunas líneas de investigación, como la mal llamada "limpieza social" por parte de paramilitares y agentes de la Policía Metropolitana de Cali; las violencias sexuales en Montes de María; los feminicidios, homicidios y sus tentativas contra las personas viviendo con VIH en Santander y Caquetá; las amenazas y desplazamientos de mujeres lesbianas en Arauca; y, la sevicia con que se desmembraban los cuerpos en Magdalena Medio y Guaviare.



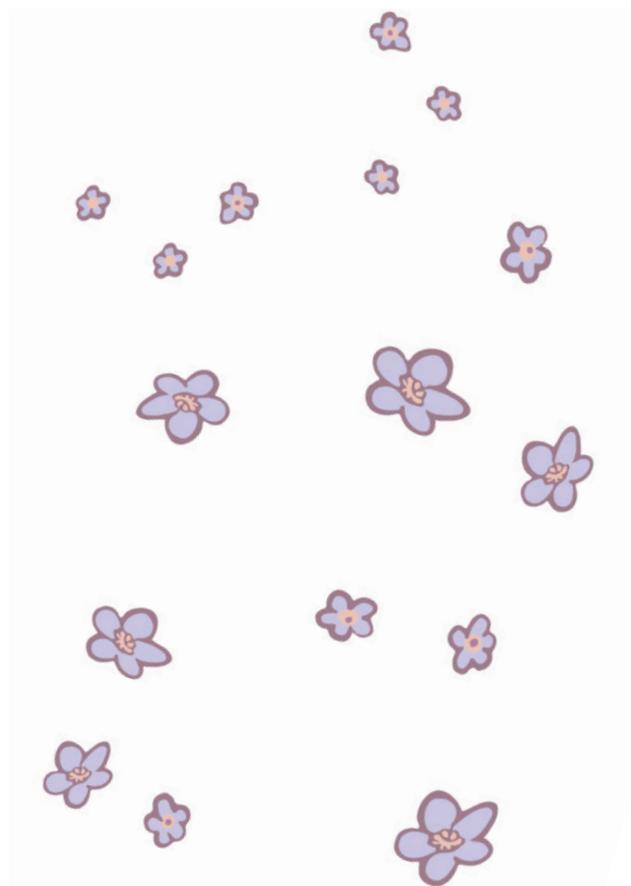
12. Casa Diversa, Voces Diversas, Fundación Arcoíris de Tumaco, La Paz Diversa, Caquetá Diversa, Somos Identidad, ALSADI, Colectiva Viraje, Crisálida y Caribe Afirmativo son algunas de las organizaciones LGBTIQ+ que presentaron informes de manera individual o articulada ante la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz.

Los impactos colectivos de la desaparición de maricas, travestis, areperas, machorras, locas y mariposas

La desaparición tiene un impacto colectivo, como sucedió en Montes de María donde había casas de muñecas o casas de encuentro y acogida de maricas, areperas, machorras, travestis, locas y mariposas que eran expulsadas de sus familias de origen o quienes venían de otros municipios producto del desplazamiento forzado. Estas prácticas de amor, cuidado, acompañamiento y soporte para vivir, construir las identidades y visibilizarlas en el territorio, fueron afectadas debido a las violencias ejercidas por los grupos armados y, de manera particular, también a las desapariciones, como es el caso de El Carmen de Bolívar donde dos personas brindaban acogida a las maricas hasta que una de ellas fue desaparecida. Por otro lado, la desaparición de una mujer trans en Sincelejo produjo el desplazamiento colectivo de las mujeres trans en su territorio, lo cual expone el contenido expresivo y simbólico de violencias como la desaparición, en la medida que también generan un impacto en las personas que se identifican y en el territorio mismo.

Es fundamental identificar cuáles son los impactos diferenciados de la desaparición desde una perspectiva lesbo, trans, maricona, bisexual, intersex y queer, lo cual nos lleva a encontrarnos con preguntas como las siguientes: ¿Cómo se repara que las personas hayan tenido que retroceder en sus procesos de construcción identitaria debido a la persecución por parte de los actores armados? ¿Cómo se repara un pasado que no fue mejor? porque ya las violencias por

parte de las comunidades, el Estado, las familias y las instituciones existían. Allí las personas LGBTIQ+ han propuesto dar un viraje a la perspectiva para hablar de una justicia no sólo restaurativa, sino de una que logre transformar las condiciones de posibilidad, entre ellas, las bases cis, heteropatriarcales, racistas y capitalistas de esas violencias para lograr, como se ha mencionado en diversas intervenciones, que la desaparición deje de ser una condena contra las personas maricas, travestis, areperas, machorras, locas y mariposas.









2. IMPORTA SU AUSENCIA

Avances, desafíos y prácticas para la búsqueda de personas LGBTIQ+.



El continuum de violencias y la persecución contra personas LGBTQ+ en diferentes contextos, ha tenido un contrapunto de expresiones de resistencia que son cada vez más visibles y dan cuenta de la capacidad de acción colectiva para el reconocimiento y la eliminación de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales asociadas con el poder detrás de la necropolítica contra cuerpos que disputan corporalidades, afectos, identidades, colectividades y territorios más allá de la norma heterosexual y cisgenerista. La visibilidad internacional de las desapariciones cobró resonancia gracias a las denuncias realizadas por organizaciones y personas que buscan en contextos dictatoriales como los del Cono Sur o en los procesos de justicia transicional como el colombiano. Sin embargo, las preguntas sobre ¿Quiénes son las personas LGBTQ+ desaparecidas? y ¿Quiénes les buscan? se han enfrentado a contextos diferenciales que silencian estas desapariciones.

La búsqueda de personas LGBTQ+, ha sido un camino trazado por organizaciones, colectivos y personas que buscan a sus seres queridos, quienes han dado cuenta de diversos retos, algunos de ellos asociados con el subregistro de las desapariciones de personas LGBTQ+ y los prejuicios existentes para la conducción eficaz de la investigación al desestimar, desconocer o negar la orientación sexual, identidad de género o expresión de género no normativa de las personas desaparecidas; la ausencia de garantías para acceder a los mecanismos de búsqueda debido a la revictimización que han experimentado las personas LGBTQ+; la falta de reconocimiento de las familias sociales como sujetos legítimos en el proceso de búsqueda; y, la inexistencia o no aplicación de protocolos de identificación que transversalicen la perspectiva de género y los enfoques diferenciales en los procesos técnico forenses.

Este panel exploró los avances y desafíos para el acceso a la justicia y la investigación judicial de las desapariciones y los crímenes cometidos contra personas LGBTIQ+ en Argentina; los retos para la búsqueda y la participación de las familias sociales en el contexto de justicia transicional colombiano; las pautas mínimas en los estándares internacionales para la implementación del enfoque diferencial y el análisis de contexto; y, los desafíos de las ciencias forenses para la identificación de personas LGBTIQ+, especialmente, de las personas trans.

Este diálogo fue moderado por Alejandra Bello Urrego, quien es profesora del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia. Ella realiza la introducción del panel con la siguiente reflexión.

La desaparición es un acto político castigador; busca castigar la ingobernabilidad de nuestros cuerpos poéticos, busca eliminar la dignidad de las existencias de los seres que se apropian de sus deseos y de sus cuerpos para ser y devenir, aún en contravía de la norma cis-hetero-patriarcal. La búsqueda, es el acto desde el amor y la ternura; el acto político de cortar y pugar las circulaciones de la crueldad que han buscado borrar las existencias que retan a la norma cis-hetero-patriarcal y colonial. La búsqueda materializa la práctica política de transformar los cuerpos disidentes en cuerpos dignos y dignificados desde el amor y la ternura de quienes los buscan.

Con esta potente reflexión de Alejandra, que reconoce el rol fundamental de las familias sociales y las personas que buscan, presentamos las ideas principales de las intervenciones de las y los panelistas.





Ana Claudia Oberlin

Abogada especializada en derecho penal, derechos humanos y género. Ha trabajado en el proceso de justicia argentino por los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar. Es auxiliar Fiscal de la Unidad Federal de delitos de lesa humanidad de La Plata.

“Sus testimonios fueron un aporte fundamental para la búsqueda de les desaparecidas durante el terrorismo de Estado y, realmente, también fue muy hermoso ver cómo algunas Madres de Plaza de Mayo se abrazaron con las sobrevivientes agradeciéndoles por la información que brindaron”

“Todas las violencias que sufrían en general quienes estaban en los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio iban destinadas, en particular, a romper y disciplinar a esas personas”



Justicia para las víctimas del terrorismo de Estado: disputas que no cesan al interior del Cis-tema

El proceso judicial en Argentina sobre los crímenes de la última dictadura cívico militar y eclesíástica ha tenido avances notables y reconocimiento internacional, pero presenta algunas deficiencias. Aunque es elogiado como modelo, aún es necesario mejorar la visibilidad de los motivos detrás de los eventos de la dictadura y sus continuaciones, y avanzar en el enjuiciamiento

de quienes sufrieron durante esa época el terrorismo de Estado, especialmente en relación con las violencias diferenciales hacia mujeres cisgénero y personas LGBTIQ+ en los lugares de detención, tortura y exterminio, así como también en el caso de niños, niñas y niños.

Durante años, se ha hablado poco acerca de las violencias sufridas por gays, lesbianas, personas trans y travestis, así como de su ejecución en ciertos periodos de tiempo. Sin embargo, en casos recientes ha existido avances, particularmente gracias al testimonio de mujeres trans. Ellas



han sido relegadas a ciertos espacios sociales y urbanos, han sido especialmente vulnerables a estas violencias, lo que ha permitido comprender mejor sus causas. Un hito importante ocurrió el 18 de abril de 2023 en Argentina, cuando cinco mujeres trans testificaron en un juicio oral y público respecto a los hechos ocurridos en el centro clandestino de detención, tortura y exterminio llamado Pozo de Banfield. Estos testimonios, presentados ante jueces varones cisgénero y heterosexuales, detallaron los abusos sufridos en centros clandestinos de detención, marcando un avance significativo en la visibilización y reconocimiento de sus experiencias.

El trabajo realizado por organizaciones sociales, sobrevivientes y aliadas dentro del sistema judicial fue fundamental porque antes no se reconocían estas violencias como parte del terrorismo de Estado, puesto que aludían que éstas sucedieron antes o después del mismo. Para contrarrestar este contexto de impunidad, se trabajó

intensamente en demostrar que el terrorismo de Estado buscaba establecer la hegemonía de un modelo de país, involucrando aspectos económicos, religiosos y también sexo-genéricos. Este modelo de género explica las terribles violencias cometidas contra mujeres cis, así como contra personas gays, lesbianas, trans y travestis en esos años. Esto es fundamental para comprender las violencias diferenciales y abordar adecuadamente sus experiencias. Presentar este argumento ha sido difícil, pero los testimonios son fundamentales para que sean reconocidas estas violencias en el marco de la dictadura e, incluso han sido un aporte fundamental para la búsqueda de les desaparecidos.



“Machonas, tortas, putos y maricas”. Archivos de los centros de detención, tortura y exterminio

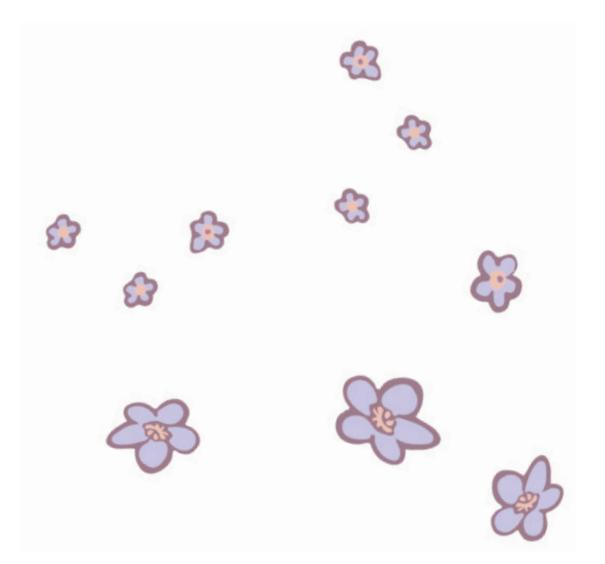
Se ha identificado dos contextos diferentes. En primer lugar, cuando se trataba de secuestro de personas pertenecientes a diversas organizaciones, entre ellas sindicales o armadas. En los archivos de inteligencia de la época se consignaba la orientación sexual y la identidad de género por medio de expresiones como machonas, tortas, putos y maricas. En segundo lugar, se identifica la represión y persecución de las personas trans y travestis en situación de prostitución, quienes sufrieron violencia estatal documentada incluso en los archivos del terrorismo de Estado.

Es importante visibilizar que estas violencias formaron parte de las prácticas de control y eliminación de la dictadura y que continuaron después de ella, impactando aún en la actualidad. Las violencias dirigidas a las personas LGBTIQ+ iban más allá de las sexuales e incluían violencias como cortar el cabello, imponerles ropa considerada masculina y otras formas de disciplinamiento en los centros de detención. Estas violencias deben ser reconocidas y comprendidas en su contexto para abordar las realidades presentes.

En la actualidad, estamos desarrollando protocolos, especialmente impulsados por el Ministerio Público Fiscal, para mejorar la investigación en casos de personas LGBTIQ+. Es crucial entender que el deber recae en el sistema de justicia para buscar pruebas e investigar y actuar con debida diligencia reforzada como lo han determinado los organismos internacionales. Escuchar a las víctimas y sus familias es parte fundamental

de este deber, y dicha escucha debe ser habilitante en lugar de obstaculizante para romper con los círculos de revictimización y violencia institucional. Estos protocolos ayudan a cambiar la perspectiva desde la justicia y abordar la desconfianza hacia el sistema, especialmente entre personas trans y travestis, que han experimentado violencia institucional.

Un aspecto esencial es respetar cómo las personas desean ser nombradas y su lugar de enunciación. Muchas se identifican como mujeres trans porque la reapropiación política de términos que históricamente se utilizaron para victimizar viene de las más jóvenes. Aunque es un desafío lograr que jueces y fiscales respeten cuestiones básicas como los pronombres, es importante abogar por ello, incluso, en cumplimiento de la legislación que protege los derechos de las personas trans.





Jhon Restrepo

Líder social, activista y defensor de DDHH en Colombia. Cofundador de la Corporación Casa Diversa de la Comuna 8 de Medellín. Experto LGBTI para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas e investigador de Caribe Afirmativo.

“La búsqueda de las personas LGBT implica un voz a voz, implica la posibilidad de poder encontrarnos y juntarnos. Nuestras historias y memorias están en las madres mayores, están en las maricas de a pie; están en los hoteles, en los lugares de puteo, en los lugares de la periferia de donde nos han expulsado”

“No puede seguir pasando que la búsqueda de nuestros pares, de nuestros ausentes, implique la desaparición también de esas personas que buscan; ponerlas en riesgo y que la respuesta siga siendo insuficiente frente a la garantía de la vida y de la búsqueda”



Los retos para la búsqueda de las personas LGBTIQ+

Haré mención de los principales desafíos para la búsqueda de personas LGBTIQ+:

i. El subregistro es uno de los mayores retos que persiste, entre otras cosas, por la desconfianza institucional y la falta de protección para las personas que buscan. Nuestras memorias, cuerpos e identidades no han estado incluidos en las bases de datos que históricamente han sido binarias y han contribuido a invisibilizar nuestras

experiencias. La búsqueda de personas LGBTI implica la comunicación directa y la posibilidad de encontrarnos. Nuestras historias y memorias están en las madres mayores, en las maricas de a pie; están en los hoteles, en los lugares de puteo, en los lugares de la periferia de donde nos han expulsado. Abordar este reto implica que la institucionalidad no espere de manera pasiva que las personas LGBTI les presenten los casos, debe desarrollar metodologías diferenciales, que se parezcan a nosotras, que sean maricas para lograr una búsqueda real y efectiva de personas LGBTI;



ii. Es necesario que las familias sociales sean reconocidas en los procesos institucionales de búsqueda ordinaria y humanitaria, asegurando que tengamos la capacidad de acompañar no solo en la solicitud o la entrega de información, sino tener un rol activo durante todo el proceso de búsqueda de las personas desaparecidas. En este contexto, es importante reconocer el papel fundamental de las organizaciones que históricamente han buscado y desarrollado un trabajo que nos permite llegar donde estamos. Sin embargo, también existe una necesidad de articulación continua y aprendizaje mutuo entre estas organizaciones y las familias sociales;

iii. Es esencial llevar a cabo investigaciones que pongan en diálogo el método científico y los datos biológicos con las perspectivas de las ciencias sociales, los activismos y organizaciones para desarrollar procesos de ampliación de conocimiento desde una perspectiva que reco-

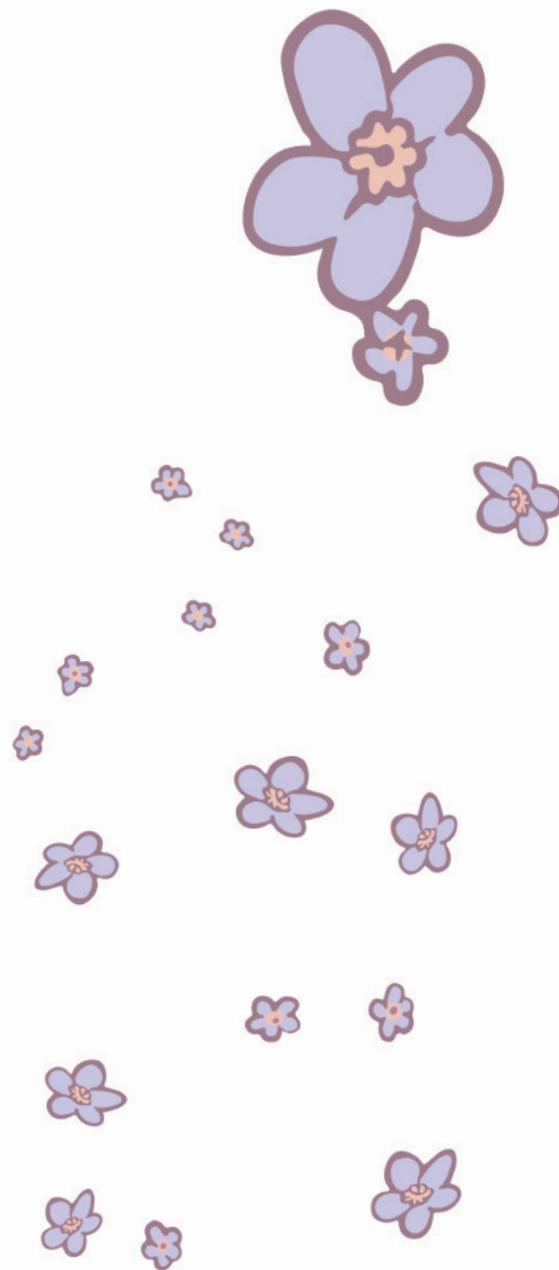
nozca las diversas formas de construcción de identidad que han estado excluidas del sistema convencional; y,

iv. Respecto a los espacios para la búsqueda, es ineludible progresar en la idea de que los lugares de interés forense deben conectarse con la historia de la resistencia, la vida, la coexistencia y la convivencia de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas en cada región. Esto va más allá de solo buscar o esperar descubrir lugares forenses específicos de personas LGBTI. Se trata de comprender cómo los lugares ya identificados se han entrelazado con la historia del movimiento LGBTI en Colombia y cómo han sido testigos de sus experiencias, luchas y vivencias.

La deuda histórica del Estado en la búsqueda de personas LGBTQ+

La búsqueda debe ser realizada con las personas LGBT y el Estado debe brindar las garantías de la juntanza necesaria para construir vínculos de apoyo y cuidado mutuo, escenarios de interacción seguros para las maricas y espacios de confianza para dialogar y encontrar juntas soluciones o alternativas frente a los retos que permiten el subregistro. Más allá de documentos técnicos, es esencial garantizar los mecanismos que permitan a las personas LGBTI participar en la búsqueda. Esto implica abordar los retos específicos y realizar un trabajo en el voz a voz, para buscar en los territorios y barrios donde residen las madres y el parche que son las personas que reconocen quiénes son les ausentes. Es esencial fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales LGBTI, esto no significa que las organizaciones reemplacen al Estado, sino que se les acompañe y brinde garantías para llevar a cabo la búsqueda de manera digna, cuidadosa y segura con respuestas efectivas y articuladas ante las situaciones de riesgo y en formas que reflejen la identidad y necesidades de las personas LGBTI.

La búsqueda es una forma de reparar las identidades ausentes, entendiendo que ésta debe permitir un futuro posible en el que también cabe nuestra historia. En ese sentido, la búsqueda no es avanzar en un indicador o un número de cuerpos encontrados, sino restituirles a esos cuerpos su historia y su identidad.





Juan Pablo Albán

Abogado ecuatoriano y Doctor en Jurisprudencia y en Ciencia del Derecho. Actual miembro y Relator del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas.

“El Comité estuvo siempre muy preocupado por cómo los Estados tienen mucha lentitud para incumplir, más que para cumplir sus obligaciones en materia de búsqueda de personas desaparecidas”

“Se lo dijimos a Colombia en nuestras observaciones a finales del año 2016, que no estaba tomando en cuenta al recopilar la información, elementos como la orientación sexual o la identidad de género. Se lo hemos vuelto a decir en nuestras observaciones de seguimiento emitidas en septiembre del año 2022, donde tuvimos que aplicarle una calificación de información no satisfactoria”



Experiencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas en el seguimiento de las obligaciones de los Estados

Desde su inicio, el Comité contra la Desaparición Forzada¹³ –en adelante CDF- ha expresado inquietud por la tendencia de los Estados a

incumplir sus responsabilidades en la búsqueda de personas desaparecidas, lo que se refleja en las observaciones finales a 72 Estados miembros, incluyendo a Colombia. El Comité resalta la importancia de seguir criterios generales esenciales para la búsqueda, además de considerar los que deben adoptarse en relación específica con las particularidades regionales, nacionales y culturales para lograr criterios uniformes.

13. Es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas por sus Estados parte.

Desde hace décadas las víctimas han venido impulsando el compromiso internacional para la protección contra las desapariciones, lo que ha impulsado la creación de un marco normativo universal desde los años 80, cuando fue creado el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias como el primer órgano de supervisión, el año 1992 prosiguió con la adopción de la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, en el año 2006 fue adoptada la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y, actualmente, se suma el trabajo que viene desarrollando el CDF.

En abril de 2019, el Comité adoptó los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas –en adelante Principios–, los cuales se basan en un conjunto de normas, entre ellas, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y el Protocolo de Minnesota. Estos principios buscan priorizar a las víctimas y guiar la búsqueda de personas desaparecidas bajo la presunción de vida. La búsqueda siempre debe respetar unos criterios mínimos de dignidad, debe basarse en políticas públicas estatales e involucrar a familiares y allegados; es muy importante comprender que cuando usamos la expresión ‘familia’ no está limitándose a la familia consanguínea, sino que esta misma se extiende a la familia social, amistades y otras personas que pudieran tener un interés en que la persona sea localizada. La búsqueda debe emprenderse sin demora, de forma expedita y continuada hasta que se establezca el destino final de la persona que ha desaparecido. Además, debe conducirse con previo diseño de una estrategia integral sobre cómo y dónde se va a buscar, involucrando personal capacitado que pueda cumplir sus funciones de manera segura.



Enfoque diferencial, análisis de contexto y retos para la búsqueda de personas desaparecidas

El enfoque diferencial es uno de los componentes importantes de los Principios y guarda relación con las condiciones particulares de la víctima que injustamente pudieron predisponer el riesgo a la desaparición, entre ellas la orientación sexual y la identidad de género. Además del enfoque diferencial, los Principios hacen énfasis en el análisis de contexto que plantea que más allá de las características particulares de la víctima, es esencial considerar los patrones presentes en ciertas áreas del territorio que podrían explicar por qué varias desapariciones siguen una misma lógica y son llevadas a cabo por las mismas estructuras perpetradoras. Esto debería impulsar procesos de investigación y búsqueda, generando información colectiva que pueda aplicarse en diferentes casos. Es importante destacar que la búsqueda debe ser independiente de la inves-

tigación, ya que son dos procesos distintos con responsabilidades diferentes. Abordar ambos procesos en paralelo es crucial, pero las entidades competentes son diferentes porque cuando la misma entidad se encarga de ambas tareas, ninguna se lleva a cabo de manera completa.

Desde el CDF, identificamos varios desafíos: i. La búsqueda efectiva de personas desaparecidas se enfrenta a una falta de voluntad política en muchos países, incluso aquellos que han experimentado décadas de violencia y dolor; ii. A nivel global, no ha habido suficientes esfuerzos para desarrollar políticas nacionales de búsqueda, aunque países como Colombia, El Salvador, Perú y México han avanzado en este aspecto. Sin embargo, aún hay mucho por mejorar y aprender; iii. Las instituciones a menudo carecen de recursos adecuados y no comprenden cómo aplicar un enfoque diferencial que considere elementos como la orientación sexual y la identidad de género en la recopilación de información; iv. Se presentan deficiencias en los procesos de identificación forense y restitución de restos, lo cual resulta sumamente preocupante en lugares como México, donde enfrentan una crisis forense; y, v. El mayor desafío es garantizar la seguridad de los buscadores, ya que su búsqueda a menudo los coloca en peligro de desaparición.

La búsqueda de personas LGBTIQ+ debe ser un compromiso de Estado

En cuanto a la incorporación de las luchas de las víctimas en los órganos de protección, se está trabajando para normalizar la inclusión de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas en nuestra labor. El Comité ha presionado para incluir en las listas de cuestio-

nes remitidas a los Estados elementos específicos relacionados con la desaparición de grupos vulnerables, entre ellos, las personas LGBTIQ+. Sin embargo, algunos países rechazan proporcionar esta información debido a sus visiones culturales, de manera que el CDF deja constancia de esto y proceden a otorgar la peor calificación posible y, posterior a ello, se da a conocer la situación a la Asamblea General de la ONU.

Algunas consideraciones respecto al abordaje de la desaparición en grupos particularmente vulnerables son: i. Tener en cuenta el principio de acción sin daño, evitando generar más riesgo para las personas afectadas; ii. Abrir vías de comunicación directa entre los organismos internacionales, como el CDF y la CIDH, y las organizaciones de la sociedad civil y colectivos de búsqueda; y, iii. Finalmente, propongo realizar un estudio conjunto entre el Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada, el CDF y el experto independiente sobre orientación sexual e identidad de género, para analizar el fenómeno de la desaparición de personas LGBTIQ+.

La experiencia comparada demuestra que no existe una solución jurídica única para abordar la desaparición de personas LGBTIQ+. Las políticas integrales pueden ser más o menos eficientes según las características culturales y humanas propias de cada contexto. Los esfuerzos efectivos no se basan en una caja de herramientas jurídicas, sino en considerar elementos idiosincráticos y sensibilidades particulares en cada entidad responsable de la búsqueda, por lo que destaco en el caso salvadoreño a la Comisionada Nacional de Búsqueda que es una persona que viene de la sociedad civil y tiene un amplio trabajo con las víctimas o, en el caso colombiano, la ex directora de la UBPD.



La sensibilidad y el liderazgo de las direcciones de las entidades de búsqueda son cruciales para movilizar acciones que de otro modo podrían carecer de voluntad política. No existe una solución estándar, pero se han adoptado protocolos específicos para la búsqueda de personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas en países como México y Argentina. Cada modelo debe adaptarse a las particularidades y a la movilización social para funcionar de manera efectiva.





Dean Sarzinski

Antropólogo forense de Bosnia y Herzegovina. Ha desempeñado roles de osteólogo, antropólogo y gerente de morgue. Actualmente es Coordinador forense del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), delegación en Colombia.

“Necesitamos unir fuerzas con las ciencias sociales para dar una perspectiva biosocial y desde la teoría queer, a la identificación de personas desaparecidas, especialmente en el ámbito de estimación forense, de sexo, investigación de dimorfismo sexual”

“En Bosnia tenemos un dicho, las señoras metidas en los asuntos de todos te preguntan «¿de quién eres?», ¿quiénes son tus padres?, significa esa pregunta. ¿De quién eres? Pues las personas diversas desaparecidas en este país y en el mundo son de todes”



Antropología forense para la búsqueda de personas LGBTQ+

El término “forense” está relacionado con la administración de justicia y la acción humanitaria. En un contexto forense, se implementan metodologías científicas para buscar, identificar, reparar y restituir cuerpos a sus seres queridos, con el objetivo de proteger en casos de personas fallecidas y prevenir las desapariciones. Por ello, la antropología forense, como una ciencia biológica en sí misma, presenta retos respecto a la identificación de personas que no se ajustan a

categorías biológicas binarias y dimórficas. Esta ciencia, que tiende a categorizar en términos de sexo femenino o masculino, se basa en marcadores diferenciales. Así las cosas, la variación humana en antropología forense ha sido considerada como desviación de la norma y se refiere a casos que no encajan en categorías normativas, presentándolos como casos excepcionales.

La búsqueda se divide en dos campos, la búsqueda de cuerpos de personas fallecidas y la búsqueda de identidades de personas encontradas. El enfoque forense para la identificación de personas desaparecidas y la búsqueda de

sus cuerpos presenta complicaciones cuando se trata de personas que no encajan en las categorías binarias de género. A pesar de la relevancia, hay poca investigación en esta área, por lo que en el caso de personas trans no hay datos de duración para evaluar los efectos de la terapia hormonal o de cirugías, como la feminización facial.

Un estudio reciente revela que el 30% de antropólogos forenses han examinado cuerpos de personas con identidades de género diversas, pero en su labor el 75% de ellos no tienen conocimiento de los cambios que se pueden presentar en el esqueleto humano. Por lo anterior, se requiere más investigación e incorporar una perspectiva holística, humanística y contextual. Es necesario unir la ciencia forense, las ciencias sociales y la teoría queer para una identificación más completa y precisa de personas desaparecidas, especialmente en el ámbito de estimación forense de sexo y de dimorfismo sexual, lo cual requiere cuestionar la concepción de sexo y género como entidades estables con un significado universal. Si bien es cierto que las familias biológicas pueden aportar muestras referentes de ADN para la identificación de una persona, las familias sociales también pueden proporcionar información valiosa para la identificación que tal vez no tiene el mismo peso probatorio que el ADN, pero es fundamental para realizar una identificación correcta.

En el año 2017 fueron creados los *Estándares Forenses Mínimos para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y Recuperación e Identificación de Cadáveres*¹⁴, los cuales están siendo actualizados este año para incorporar la perspectiva de las entidades del Sistema Integral para la Paz. Esto abre la oportunidad de resaltar la importancia de dar un enfoque diferencial a los procesos forenses y realizar mayores esfuerzos de investigación para mejorar la búsqueda de personas LGBTIQ+ y la identificación de personas trans, por ejemplo, reconocer los efectos de la hormonización en el desarrollo de los huesos.

Claves para avanzar en la identificación forense de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas

No existe una fórmula única para abordar la invisibilización de la desaparición de personas LGBTIQ+ desaparecidas desde el punto de vista científico. Sin embargo, algunas claves son: i. Reconocer que la disrupción de la normatividad de género no debe ser vista como excepcional, sino que debe ser valorada por sí misma; ii. Para aumentar la visibilidad, es necesario llevar estas discusiones a la institucionalidad y a la política de Estado, un ejemplo clave es que en el año 2019 la Organización Mundial de la Salud declaró la violencia contra personas trans como una epidemia y a pesar de ello la situación no cam-

14. Éste es un documento colombiano de carácter técnico-científico que tiene el objetivo de "generar estándares forenses mínimos para la Búsqueda, Ubicación, Recuperación, Estudio e Identificación de Cadáveres, que garanticen la aplicación de buenas prácticas forenses, sobre la base de criterios de aseguramiento de la calidad técnica y científica, el consenso interdisciplinario e interinstitucional, así como la adopción de esquemas nacionales e internacionales, que atiendan las necesidades del país". Para ampliar la información se sugiere consultar el documento en línea disponible en <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40466/01.+Est%C3%A1ndares+Forenses+M%C3%ADnimos+para+la+B%C3%BA-squeda+de+Personas+Desaparecidas+y+la+Recuperaci%C3%B3n+e+Identificaci%C3%B3n+de+Cad%C3%A1veres..pdf>



bió mucho, de hecho, empeoró a nivel mundial;
iii. Fomentar el diálogo con las personas LGB-
TIQ+, los activistas que trabajan en el campo, las
familias consanguíneas y sociales y los expertos
forenses con orientaciones sexuales e identida-
des de género no hegemónicas; y, iv. Establecer
y actualizar estándares científicos y políticas pú-
blicas, promoviendo leyes de protección, como
la Ley de Protección de Mujeres Buscadoras que
se está adelantando en Colombia.



El nombre identitario para la búsqueda de personas LGBTIQ+

Para finalizar el diálogo en este panel, la moderadora dirige una pregunta del público a todes les panelistas, que busca indagar sobre el reconocimiento del nombre identitario y las implicaciones del nombre jurídico en los procesos de búsqueda. A continuación, se presentan las intervenciones de cada persona sobre este asunto:

Ana Claudia Oberlin

En Argentina, la Ley de Identidad de Género se esfuerza por garantizar el respeto absoluto del nombre identitario de las personas trans. Aunque algunos jueces y juezas todavía tienen reticencias, la Ley permite hacer planteamientos y enfrentar estas reticencias con la posibilidad de sancionar los casos de incumplimiento, lo que ha generado cierto impacto en el sistema de justicia.

Jhon Restrepo

En Colombia, se han logrado avances en el enfoque LGBT para la búsqueda de personas desaparecidas, especialmente a través de los Lineamientos desarrollados junto a la UBPD. Estos Lineamientos reconocen la importancia del nombre identitario en el proceso de búsqueda, incluyendo la documentación y la entrega digna. Aunque se reconoce la relevancia del nombre jurídico en cuestiones de investigación

y trazabilidad, para la búsqueda entre nosotras el nombre identitario es crucial para rastrear su existencia y su historia en el territorio.

Dean Sarzinski

Hablemos sobre la búsqueda de identidades. El nombre identitario, claramente es una parte sumamente importante y esencial para dignificar a esta persona.

Juan Pablo Albán

En el Comité contra la Desaparición Forzada, se ha adoptado un enfoque práctico en las acciones urgentes para la búsqueda inmediata de personas desaparecidas. Se solicita a los Estados considerar tanto el nombre identitario, como el nombre de registro al iniciar los esfuerzos de búsqueda. Esto busca maximizar las posibilidades de obtener información relevante para esclarecer el paradero de la persona desaparecida.





Inicio

Herramientas

Presentación de Po...

reg

atos cada

atos e

bajada de Noruega



3. MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRAVAS MAYORAS

Diálogos necesarios para la búsqueda de personas LGBTQ+.

*La introducción del panel fue elaborada por la moderadora Analú Laferal, quien es artista accidental y docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.

Estar rodeada de tanta sabiduría traba es sublime, y por ello busco la forma de particularizar la relevancia que tiene escuchar a estas compañeras que han sido madres, hermanas e hijas trans. En esa búsqueda pienso inmediatamente en tres ideas. La primera es necesariamente alrededor de la enunciación mayor, una enunciación que está revestida de rasgos concretos de sobrevivencia, de ser trans adulta en un contexto como el argentino, el mexicano y el colombiano, que sólo hasta después de la segunda mitad del siglo 20 emprenden la urgente tarea de la descriminalización de sus existencias. Unos tránsitos que hasta hace cuatro años seguían describiéndose desde los manuales de diagnóstico de patologías; experiencias que aún hoy siguen siendo señaladas como pecado por algunas comunidades religiosas -sino por la mayorías-. Unas vidas que, al nombrarlas mayores, señalan precisamente el acto heroico que significa sobrevivir, tener resiliencia frente a estos grandes y violentos discursos; autoridades que han construido la normalidad, discursos jurídicos, médicos y religiosos. Mayoras porque han llegado hasta acá a nuestro encuentro, en un camino que ha significado tantas vidas fundidas y tantas estrategias de existencia estableciéndose todo el tiempo. Desde la ilegalidad, la patología y el pecado de entenderse trans a pesar y sobre todo ello. Estar convencidas desde el inicio de las grandes mentiras y dolores que han significado estos mandatos, pero estar convencidas, sobre todo, de la necesidad de hacerse una vida en medio de tanta hostilidad.

La segunda impresión que me llega es una mezcla entre disciplina y rigurosidad, dos asuntos claves en la tarea ardua y juiciosa que han ido construyendo en sus territorios para retomar las maneras con las que han sido tratadas y hacerlas investigación, perspectiva y metodología. Siobhan Guerrero nos enuncia el valor enorme de las epistemologías transfeministas latinoamericanas como una expansión en las formas de conocer, registrar e interpretar las realidades. Acá tenemos cuatro estrategias evidentes de esas epistemologías: el Centro de Apoyo a Identidades Trans en México, el Archivo de la Memoria Trans en Argentina y el Área Trans Travesti No Binaria de la Universidad Nacional del Córdoba; los múltiples informes elaborados en el marco de la justicia transicional en Colombia y la insistencia en mantener la memoria en tradiciones orales urbanas, son los ejemplos concretos y materiales de que hay un valor enorme en los saberes trans enfocados en la investigación. Una investigación hecha fuera y desde los márgenes universitarios, no con la necesidad de innovación científica, sino con la urgencia de identificar a las amigas desaparecidas en el camino, las compañeras aniquiladas en las esquinas y los dolores innecesarios de esta guerra contra la alegría de ser trans, traba, travesti.

La tercera es, por supuesto, el reconocimiento de este legado que está vivo y que nos compromete a las compañeras trans-travestis, que estamos teniendo la oportunidad de abrazarles y escucharles; a nosotres, les mismas que nacimos cuando ya era legal ser travesti -supuesta-



mente-, cuando la TRH ya era una opción en los sistemas de salud y cuando el cambio de componente de género en el documento ya era una realidad. Estamos acá escuchándoles para iniciar una conversación importante que pretende, a través de sus presencias, entender cómo las violencias se van refinando, camuflando en los sospechosos avances jurídicos y rediseñando en despampanantes estrategias de mercadeo. Pero también cómo los esfuerzos, las alegrías y las rabias pueden irse organizando para establecer maneras inteligentes y heredadas de mantenernos vivas, presentes, en búsqueda constante de nuestros amigos, hermanos, hijos y madres, padres, adre, como una tarea inmediata que ahora nos corresponde.

Ahora que vamos entendiendo que las huellas y los rastros se vuelven más sutiles y encriptados, ahora que los recuerdos y las sonrisas se están haciendo indelebles por fortuna y trabajo pro-

pio y colectivo, creo, a simple vista y a simple sensación, que es honor escucharles y seguir esta conversación que ustedes ya han iniciado valientemente en sus territorios y de la que hoy honorablemente nos hacen parte. Para ello, les he planteado un par de preguntas a cada una para sostener este espacio, preguntas que tienen un apoyo visual que nos acerca un poco más a los procesos de vida que rodean las experiencias que nos vienen a compartir las madres.

Al finalizar cada una de las intervenciones se encuentra una pequeña muestra del archivo fotográfico que generosamente las mayores compartieron en el Congreso Identidades Ausentes, acompañadas por una descripción que relata lo que estas imágenes resaltan.



Ivanna Aguilera

Activista, adulta mayor trans. Ex-presa política de la dictadura cívico militar argentina. Actual coordinadora del Área Trans, Travesti y No Binario de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

“Somos quienes construimos con nuestros cuerpos los derechos que aquellos que tienen el poder no nos dieron”

“En ese reclamo de derecho, entendimos que, si no estaban nuestras voces, si no estaban nuestros cuerpos, si no estaban nuestras ideas y nuestros pensamientos, éste iba a ser nulo”



Memoria, verdad y justicia trans y travesti

En esta lucha por el reconocimiento de la población trans y travesti, en el reclamo de memoria, verdad y justicia sobre las desapariciones, ha sido significativo que nosotras mismas la lideramos. Ese reclamo lo empezamos a hacer sin nada, porque como trans y travestis no tenemos estructuras sólidas que nos sostengan, no tenemos dinero con el cual poder avanzar y muchas veces tenemos falta de conocimiento. Batallamos con las herramientas que tenemos y que nos han permitido trabajar en proyectos, no solamente para llevar adelante el reclamo, sino

para avanzar en el acceso a derechos de manera igualitaria.

Cuando me preguntan “¿Qué querés?”, yo respondo: “yo quiero tener los mismos derechos que tenés vos, no quiero otra cosa. Eso es lo que queremos nosotras”. En este reclamo de derechos, entendimos que, si no estaban nuestras voces, si no estaban nuestros cuerpos, si no estaban nuestras ideas y nuestros pensamientos, éste iba a ser nulo. Lo empezamos a hacer acompañadas inicialmente por el colectivo LG, que logró el matrimonio igualitario, y luego empezamos a trabajar por la Ley de Identidad de Género, que es una ley modelo en el mundo y que nos dio derechos que no teníamos, como el reconocimiento de

nuestro género y nombre en la documentación. Trabajamos la Ley de Inclusión Laboral Trans y Travesti y ahora vamos por ese otro derecho que es el de trabajar la memoria.

A pesar de que Argentina tiene 40 años de democracia, seguimos siendo estigmatizadas, seguimos siendo perseguidas, seguimos siendo desaparecidas. Lo más relevante es que nuestros cuerpos están presentes en esos lugares. Somos quienes construimos con nuestros cuerpos esos derechos que aquellos que tienen el poder no nos dieron. La población trans y travesti mundialmente está tomando una visibilización que es sumamente relevante, más allá de la persecución, más allá de los asesinatos, más allá de todos los derechos que nos vienen quitando o nos quieren quitar, nosotras estamos, ocupamos lugares, estamos visibilizándonos y eso molesta.

La Universidad: un lugar trans y travesti en disputa

En los años 90 fundé la primera organización de diversidad sexual en Córdoba, que se llamó Asociación Contra la Discriminación Homosexual –ACODHO-, la cual reunía a homosexuales y putos, porque en ese tiempo no teníamos siglas. Ésta fue la primera organización en poner la voz -con mucho miedo- para reclamar el derecho a transitar. En este inicio de la militancia, en el año 1997 desarrollamos el Tercer Encuentro Nacional LGT -ya en este tiempo teníamos tres siglas- e identificamos en el ámbito universitario un espacio para poder encontrarnos.

Cuando yo conocí la universidad, fui con mucha expectativa, pensaba que ahí estaba la gente con grandes conocimientos, pero lo que

me encontré fue un tablero de ajedrez, personas de cabezas cuadradas. Entonces yo me propuse entrar allí, tenía que romper estas formas de pensamiento y visibilizar. Ahí empezó un trabajo territorial dentro del ámbito universitario, poniendo la voz en un espacio muy violento y en una época muy violenta. La Facultad de Filosofía me acompañó y me apañó en ese espacio universitario.

En este escenario presentamos un proyecto para crear la primera cantina de inclusión laboral trans y travesti. No es ni un subsidio ni una beca, son puestos laborales dentro de una cantina que tenemos en la facultad, que le da trabajo en total a seis personas trans y travestis que están en atención al público. Se trabaja como una cooperativa y los compañeros que administran ese espacio tienen un dinero para poder solventarse los estudios. Este proyecto surge de las preguntas ¿Cómo podemos estudiar si no tenemos trabajo y tenemos que vivir de la prostitución? ¿Cómo sostenernos el estudio, si toda la noche estuvimos en la calle, si tuvimos que andar aguantando a los tipos, a la policía, la droga, el alcohol -porque nos tenemos que drogar y nos tenemos que alcoholizar para poder soportar toda esa violencia-? ¿Cómo hacemos al otro día para ir a estudiar y en el espacio de estudio encontramos también con violencia? Por estas condiciones abandonamos el estudio y decidimos quedarnos con lo que nos da de comer. Por eso nosotres generamos un espacio de contención económica, dándole trabajo a los compañeros para que puedan hacer un mejor recorrido de estudio.

Gracias a esta militancia se crea el Área Trans y Travesti, con la que hemos dado vida a un archivo oral de la población travesti y trans de Córdoba. Estamos armando la historia de nuestra población en la provincia. Tenemos un proyecto que se llama Proyecto Vejece Trans, que creamos debido a la preocupación ante la problemática de que no solamente las personas trans y travestis padecemos violencia durante nuestra juventud, sino que, cuando superamos esa expectativa de vida, nos encontramos que nuestra vejez también es violentada. Entonces tenemos una doble militancia: trabajar por nuestros derechos ahora de viejas y seguir acompañando a las nuevas juventudes.

La comunidad universitaria viene acompañando la inclusión de la población trans y travesti en el marco laboral, pero también se ha posicionado en el reclamo de les 400 compañeres desaparecidas. Ahora, en la marcha del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia -en el que se conmemora a las víctimas de la última dictadura militar argentina-, los carteles reclamando por los 30.400 compañeres detenidos desaparecidos eran multitudinarios, y normalmente salen de ámbitos universitarios. Así que, creo que las universidades son sumamente importantes para llevar adelante la visibilización que hemos tenido.



Acá tenemos compañeras que trabajan en el ámbito judicial, universitario, periodismo y comunicaciones. El compañero que está de gorra, Eugenio, falleció el año pasado, él es uno de los que llevaba adelante el reclamo a los 30.400 compañeres.



Elles, son un grupo de compañeres trans que tienen una productora de eventos artísticos, única en Córdoba. Estamos armando el TravaPalooza, un festival de arte trans.





Rocío Suárez

Mujer trans defensora de derechos humanos. Fundadora y actual coordinadora del Centro de Apoyo a las Identidades Trans -CAIT- en el Estado de México. Participa en el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT en México y en el Proyecto Transrespeto Versus Transfobia en el Mundo.

“Una de las cosas que tenemos que evidenciar es que hay una necropolítica en nuestras sociedades, un sesgo que señala que hay vidas que son más importantes que otras, vidas que tienen más derechos que otras”

“Ante la muerte y la violencia tenemos que responder, y una de las formas con las cuales queremos responder es con herramientas para la vida”



¿Por qué y cómo documentamos en el CAIT?

Quisiera traer a la memoria a Mario Miranda, un adolescente de 16 años, de identidad de género no normativa que desapareció en el año 2017. Este fue el primer caso de desaparición al cual el CAIT dio seguimiento. Mario Miranda continúa desaparecido y me parece importante visibilizarlo. Nosotras, como organización, llevamos desde el 2007 documentando el asesinato de personas trans y desde el 2017 nos centramos también en las desapariciones, que no han estado ligadas a las agendas de muchas organizaciones de diversidad sexual.

En el 2016 despertamos con la noticia que México es el segundo país con la mayor cantidad de personas trans asesinadas en el mundo, en números absolutos. En números porcentuales hay otros países que tienen una mayor cantidad, como es el caso de Colombia y algunos países centroamericanos. Hemos decidido que ante la muerte y la violencia tenemos que responder y, una de las formas con las cuales queremos responder, es con herramientas para la vida. Nosotras, como organización evidenciamos la violencia, el estigma, la discriminación, los asesinatos y las desapariciones de personas principalmente trans. Realizamos varios ejercicios, uno de ellos consiste en que cada dos o tres años hacemos



algunos diagnósticos comunitarios participativos con población LGBT de la Ciudad de México a través de herramientas educativas. Llevamos trabajando tres períodos consecutivos, lo que nos permite tener una visión muy clara de algunos cambios que se han venido dando. El año pasado hicimos uno en el Estado de México, que es otro Estado que tiene 125 municipios y ahí implementamos este diagnóstico en 15 municipios, es decir, 10% de los territorios.

Es importante señalar que la documentación de asesinatos de personas trans y de personas desaparecidas la realizamos en conjunto, puesto que las organizaciones solas no podemos documentar, sino que tenemos que participar junto con otras para conseguirlo. En este caso estamos participando en el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT en México –en adelante Observatorio-, liderado por la Fundación Arcoiris, donde también se conjugan otros datos de personas desaparecidas.

Análisis comparado: la documentación del CAIT vs la documentación del Estado

En el año 2022, hicimos un ejercicio comparativo entre los datos que venía recabando el CAIT sobre personas LGBTI desaparecidas y los datos de la Comisión Nacional de Búsqueda, que es la institución nacional que documenta todos los casos de personas desaparecidas a partir de la información que las fiscalías y comisiones de búsqueda estatales les proporcionan. Con esta información hicimos una evaluación de la cual presento algunos de los resultados: i. Uno de los hallazgos es que existe un enorme subregistro de información en un lapso de 48 años, entre 1964 y 2022 la Comisión Nacional de Búsqueda tiene registradas a 37 personas, mientras que el CAIT, en un lapso de 12 años –entre el 2010 y el 2022-, documentó 124 personas de la comunidad LGBT desaparecidas; ii. Nos encargamos de buscar en la base de datos de la Comisión Nacional de Búsqueda, encontrando que del total de casos registrados solamente encontramos 3, lo que quiere decir que las comisiones de búsqueda y las fiscalías especializadas en los estados no están proporcionando en tiempo real la información a esta entidad nacional. Este estado de cosas nos lleva a preguntarnos ¿por qué motivo esta base de datos no se nutre de manera sistemática y oportuna?; iii. El 95% de los casos que el CAIT tiene documentados no aparecen en la base de datos de la Comisión Nacional de Búsqueda, esto quiere decir que la mayor parte de las desapariciones posiblemente nunca llegaron a reportarse ante las autoridades, que es una cosa que me parece terrible; iv. Las mujeres trans son quienes más reportes de desaparición tienen. Del total, el 66% son mujeres trans, el 17%

son gays, el 12% son mujeres lesbianas y el 4% hombres trans. Es importante mencionar que en nuestras estadísticas y en los datos, la población de hombres trans generalmente queda invisibilizada; y, v. Hay un 15% más de personas LGBT que no son localizadas en comparación con el resto de la población. Las personas LGBT localizadas sin vida cuadruplican a la población total.

Es necesario combatir también el centralismo, puesto que hemos podido acompañar casos en Ciudad de México, pero también en Chiapas o Chihuahua de manera remota. En el contexto de la pandemia, las redes sociales cobraron importancia y la comunicación entre diferentes organizaciones a través del Observatorio, ha contribuido a la creación de vínculos para la identificación de casos. Es muy importante no sólo buscarlos, buscarlas y buscarles, es importante preguntarnos también ¿cuáles son los patrones que se generan?, ¿cuáles son los indicadores que podemos obtener? Por ejemplo, la desaparición de mujeres trans suele tener que ver con contextos de trabajo sexual. Entonces, también nuestros esfuerzos tienen que ver con este tema. ¿Cómo reconocer el trabajo sexual como trabajo? ¿Cómo lograr que se descriminalice? Porque eso va a tener un impacto en la calidad de vida de las compañeras y puede contribuir con abatir la violencia, puesto que es un trabajo muy estigmatizado, muy perseguido y muy criminalizado.

Estas fotografías recopilan nuestras tareas de documentación, que nos sirven para contar, tener evidencias cuantitativas y cualitativas de las violencias que vivimos las personas LGBTI. Ésta es una parte importante de nuestro trabajo, junto con otras organizaciones.



Esta foto es parte de los talleres que realizamos, sobre todo en el tema de los diagnósticos comunitarios participativos.



Esta es una de las movilizaciones del 2016 en el Zócalo de la Ciudad de México, en la cual se exigió justicia.





Erika del Río Sánchez Guevara

Activista y lideresa trans. Fundadora y exdirectora de la Fundación Eres, organización del departamento del Cauca que trabaja en la defensa de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH.

“Es lo que tenemos que hacer todas, todos y todes: ser familias sociales, empoderándonos de ese derecho que tenemos como hijos del universo, como seres humanos que valemos por lo que somos”.

“Hemos caminado despacio, pero estamos dejando huella”.



En memoria de Álvaro Miguel Rivera, activista LGBTQ+ del departamento del Meta, asesinado en la ciudad de Cali el 6 de marzo del 2009. Tengo que decir que la Verdad no debe generar odios ni venganzas, sino reconciliación y paz, con plena disponibilidad de crear empatía y hermandad entre todos, todas y todes.

Recorridos de la memoria trans en el Cauca, desde la comprensión del conflicto armado interno colombiano hasta la búsqueda de personas desaparecidas

En el departamento de Cauca¹⁵ y, específicamente en la ciudad de Popayán, no se creyó que había una institución que iba a buscar a

15. El departamento del Cauca fue una de las regiones más afectadas por el conflicto armado en Colombia, en especial entre los años 80s e inicios de los 2000s. Durante este periodo se ejercieron violencias por prejuicio en contra de las personas LGBTQ+, por parte de guerrillas, paramilitares y fuerza pública. Para ampliar la información sobre este contexto se sugiere acceder al informe “Entre Silencios y Palabras. Libro III. ¿Qué las maricas no sienten? Conflicto armado y personas LGBTI en Cauca”. Informe elaborado por Caribe Afirmativo y presentado a la Comisión de la Verdad. Disponible en línea en el siguiente enlace <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/11/Entre-silencio-y-palabras-3.pdf>

las maricas. Sabíamos de la Jurisdicción Especial para la Paz – en adelante JEP- y de la CEV, porque participamos por medio de *VIHDas Truncadas: informe sobre violencias contra personas viviendo con VIH en relación con el conflicto armado en Colombia*¹⁶, pero no sabíamos que iban a buscar a las maricas desaparecidas. La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas nos ha brindado a las familias sociales de personas LGBTIQ+ la posibilidad de saber de nuestras, nuestros, nuestros hermanos, hermanas y hermanos desaparecidos en el marco del conflicto armado. El contexto de desaparición en el Cauca también se relaciona con los odios trans, los feminicidios, las lesbofobias, homofobias y endofobias (porque también hay muertes por parte de nosotras mismas), la violencia intrafamiliar, la violencia por instituciones del Estado, como policía, ejército nacional, paramilitarismo y con creencias religiosas, que han posibilitado otras violencias.

La policía y el ejército tienen mucho que ver con estas desapariciones. Soy testiga fiel de este contexto. A una amiga mía, la asesinó un soldado, porque ella volteó a mirarlo dos veces; el soldado le disparó y ella cayó a mis pies. Corrí a donde las otras amigas para poder levantar el cadáver. Después se lo entregamos a la familia, y así quedó todo. La enterraron de inmediato, para que no se fueran a dar cuenta de que habían matado a una marica.

En el tiempo en que se ejercían estas violencias, este tema de buscar “maricas”, era entendido para areperas y maricas, porque quien iba a

buscar a una trans; de pronto hoy en día encontrar una trans sea más viable por las prótesis, pero anteriormente no teníamos esas cuestiones. Antes del 2016, no existían todos esos implementos para diferenciar a una persona trans. Si se encontraban cadáveres, eran enterrados como NN, pero nunca se diferenciaba si era una trans o un homosexual, por ejemplo.

Cuando la OMS dijo que éramos nosotros los que producíamos el VIH, pusimos otra vez una cuota de sangre y aumentaron nuevamente las violencias contra la población LGBTQ+. Esto sucedió en todos los territorios, tanto del Cauca como del Putumayo. En Puerto Asís, donde trabajaban varias de mis compañeras, muchas fueron descuartizadas y tiradas al río Putumayo. A algunos compañeros que vinieron desde su territorio y llegaron a la Fundación con el virus del VIH lo gramos salvarlos, pero otros volvieron a sus tierras donde fueron asesinados.

El rol de las familias sociales en la búsqueda

Nosotras, nosotros, nosotres, las familias sociales estamos haciendo lo posible para buscar a nuestros seres queridos, incluso, quiero compartir una anécdota. Cuando supe de la muerte de mis compañeras en el Putumayo, que habían huido de sus familias consanguíneas a Popayán, fui a ver a las familias a decirles que habían matado a su hijo, a su hija, ¿y qué me contestaron? “Ay, gracias a Dios mataron a esa vergüenza de la casa”. Muchas veces es difícil que las familias

16. Este informe fue elaborado por Caribe Afirmativo, Red Somos y la Universidad de los Andes. Fue presentado ante la Comisión de la Verdad, y en él, se recogen elementos que permiten evidenciar la sistematicidad de las violencias cometidas en el marco del conflicto armado contra personas LGBTIQ+ viviendo con VIH. Para su consulta, puede ser descargado en el siguiente enlace <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/10/VIHDAS-TRUNCADAS-1.pdf>



consanguíneas quieran dar una prueba de ADN, porque ellos no quieren saber de esas “vergüenzas”. Pero para nosotras como familias sociales, si es importante su reconocimiento.

En estos últimos tiempos, se ha venido construyendo una empatía en la búsqueda. En Popayán y en el Cauca se han reunido con líderes y lideresas de territorio, personas que verdaderamente andamos en el territorio porque es álgido, y más hoy en día, porque el Cauca se ha convertido en territorio de violencia por todas las guerrillas y los grupos armados que existen. Con los talleres que hemos dado, hemos podido concientizar a la población en el autocuidado. Sobre todo, en los talleres que hemos tenido en territorios con mayorías y mayores campesinos, raizales, negros, afrodescendientes, hemos podido encontrar historias de vida bastante álgidas. Ellos no sabían lo que era una trans, todavía seguían creyendo que sus hijos eran enfermos y por eso se los entregaban a la guerrilla para que

los mataran. Hay mucho por reconocer, porque las mujeres lesbianas también sufrieron mucho, fueron violentadas, sus familias de estos territorios las entregaban a la guerrilla para que las convirtieran en “mujer”.

La construcción de la Ley de Memoria Histórica se debe fortalecer con la verdad aportada por líderes y lideresas que caminan y conocen el territorio. Detrás de un escritorio no hay un liderazgo, como todos lo saben. Se debe fortalecer a estos líderes y lideresas y a las entidades encargadas de la búsqueda. Es necesario contar con los recursos económicos necesarios para que puedan realizar un trabajo digno, y para que haya un desarrollo sostenible en la búsqueda de la verdad; las estrategias deben ser claras, sinceras y contundentes. Generemos paz, sin protagonismos, porque el mundo está cambiando con menos prejuicios de personas cerradas mentalmente en conceptos arcaicos, retrógrados e inverosímiles sobre la identidad del ser humano. Recojamos memorias con humildad y sin protagonismos para hacer aparecer la desaparición.

Estamos apenas comenzando, estamos creyendo y nos estamos conformando en esas familias sociales. Eso es lo que tenemos que hacer todas, todos y todes: ser familias sociales, empoderándonos de ese derecho que tenemos como hijos del universo, como seres humanos que valemos por lo que somos.





Soy resiliente, y si pasara a la historia sería con esta trayectoria de violencia y de vida. Pero creo que eso para mí no es una carga, sino que es un proyecto de vida que hice porque quise, porque resistí. En esta foto estoy en España, con un grupo de personas reincorporadas de las FARC y con un grupo de personas de Extremadura.



En la parte de atrás, según me comentaron, eso era una cárcel -en España- donde anteriormente metían a las personas homosexuales "pasivas". A las pasivas las metían aquí y a las activas las metían en otra parte. Hoy en día es una gran universidad, y ahí estuvimos dando una charla, una conferencia con toda la población LGBT que asistió.



Acá estoy en Popayán con un taller también de la Unidad de Búsqueda, con un chico trans masculino. Nos estamos uniendo en el Cauca y Colombia, tenemos otra visión, hemos caminado despacio, pero estamos dejando huella, y ahí seguimos en la lucha.



Dahiana Laverde

Activista y lideresa trans del departamento de Antioquia. Ha participado en procesos de investigación relacionados con la memoria de personas LGBTQ+ en la región.

“Las poblaciones LGBTQ+ en este país vamos a apostarle a la paz, a estas nuevas organizaciones, a estas nuevas luchas y a esa resistencia, para que realmente construyamos un mundo mejor, donde no se note ninguna diferencia sino la humanidad en toda su diversidad”.

“A las personas trans en las desapariciones forzadas no solamente nos desaparecen en la parte física, sino que también nos desaparecen nuestros sueños y nuestros proyectos de vida”.



Personas trans y travestis en el conflicto urbano de la ciudad de Medellín

Es una historia muy dolorosa la que hemos tenido en Colombia y, más que todo, las personas paisas y de la capital de Antioquia, Medellín. Nacimos y crecimos bajo una guerra impulsada por el Estado basado en la política, la burocracia y por grupos armados que no tienen nada de humanidad. Tenemos un gobierno que sabe de las mejores estrategias de guerra, de narcotráfico y de corrupción. Pero se nos olvidó la humanidad, el momento que estamos habitando en este es-

pacio, en esta tierra. Las poblaciones LGBTQ+ en este país vamos a apostarle a la paz, a estas nuevas organizaciones, a estas nuevas luchas y a esa resistencia, para que realmente construyamos un mundo mejor, donde no se note ninguna diferencia sino la humanidad en toda su diversidad.

Tuvimos que enfrentarnos al panorama de la nefasta y dolorosa constitución de 1886, que marcaba que el único derecho que teníamos las personas LGBTQ+ era el derecho a morir, a que nos matasen en total impunidad. Cualquier persona podía darte una puñalada, un machetazo, y ni la familia ni nadie podía decir nada,

sólo recoger el cuerpo y ya. Esa era la realidad de nosotras en los años 80 y 90.

Después de ese tiempo, nosotras salíamos a la calle y nos arrancaban el pelo con machetes, con navajas, nos desnudaban, nos mandaban corriendo en pelotas, en la niñez y la adolescencia, nos daban tabla en el culo hasta dejarnos como una ampolla de sangre. Prácticas inhumanas, infrahumanas eran esas situaciones, pero ¿Quién infundía y sembraba todas esas situaciones? El mismo Estado le enseñaba y le decía al ejército, a la policía y a toda la sociedad, que nosotros éramos prohibidos y que éramos enfermos. Inclusive en el año 1985, nos vuelve a caer ese aire de dolor, que pregona que hay un virus de inmunodeficiencia humana a nivel mundial y que era transmitido por nosotras, las personas lesbianas, gays, trans o bisexuales.

Teníamos el conflicto armado más fuerte en Medellín, junto con la discriminación ante el surgimiento del VIH y la problemática del narcoestado con Pablo Escobar. Nos tocó ser vendedoras obligadas de drogas en esta ciudad. Nos tocó prostituirnos y ser las mozas o las mujeres de ellos, aquellos traficantes de drogas y miembros de grupos criminales, porque si no nos asesinaban. En ese entorno teníamos que salir de nuestras casas a las ocho de la noche, con los bolsos llenos de los tacones, los vestidos, las pelucas y miles de cosas para poder llegar a los espacios de prostitución dentro de la ciudad, para poder arreglarnos y salir a trabajar, inclusive así, con una situación de violencia terrible. El estigma social religioso seguía siendo doloroso, cualquier persona podía darte una aporreada y era bien visto, porque estaba aporreando una cosa prohibida.

En ese entonces, las personas trans trabajadoras sexuales fuimos unas personas resilientes, porque de una u otra forma armamos estrategias para articularnos con los grupos armados, con la delincuencia común que llamamos, y de allí nosotros buscamos la supervivencia, buscábamos ser visibles, buscábamos sostenernos en esos espacios de odio, de rabia, de discriminación, de todo lo nefasto que pueda tener una ciudad en el vicio, en la prostitución y en la delincuencia.

Las chicas exiliadas o desplazadas de los otros territorios o de las subregiones, llegaban acá en precarias condiciones. Éramos terriblemente encerradas en habitaciones y nuestra vida era siempre nocturna, puesto que aquí, en ese tiempo, donde saliera una mujer trans durante el día podía ser asesinada. Nos tocó ver caer a nuestras hermanas en chorros de sangre. Fue la ciudad con el conflicto armado y del narcotráfico más doloroso que tuvo este país. Nosotras en ese tiempo podíamos recoger tres o cuatro de nuestras hermanas del piso. Algunas están enterradas o sepultadas como NN porque eran de otros municipios, la familia nunca vino a recogerlas o reclamar nada de ellas. Éramos objetivo de los grupos armados, nos catalogaban como delincuentes en los panfletos y nos buscaban para asesinarnos. En ese entonces, los policías eran los padrinos del narcotráfico, eran los padrinos de los grupos armados y se sumaban a la crueldad con que éramos tratadas en las calles o inclusive en los mismos barrios.

Ser trans en todo el mundo es ser sentenciados y condenados antes de nacer. A las personas trans en las desapariciones forzadas no solamente nos desaparecen en la parte física, sino que también nos desaparecen nuestros sueños y nuestros proyectos de vida, no logramos ac-

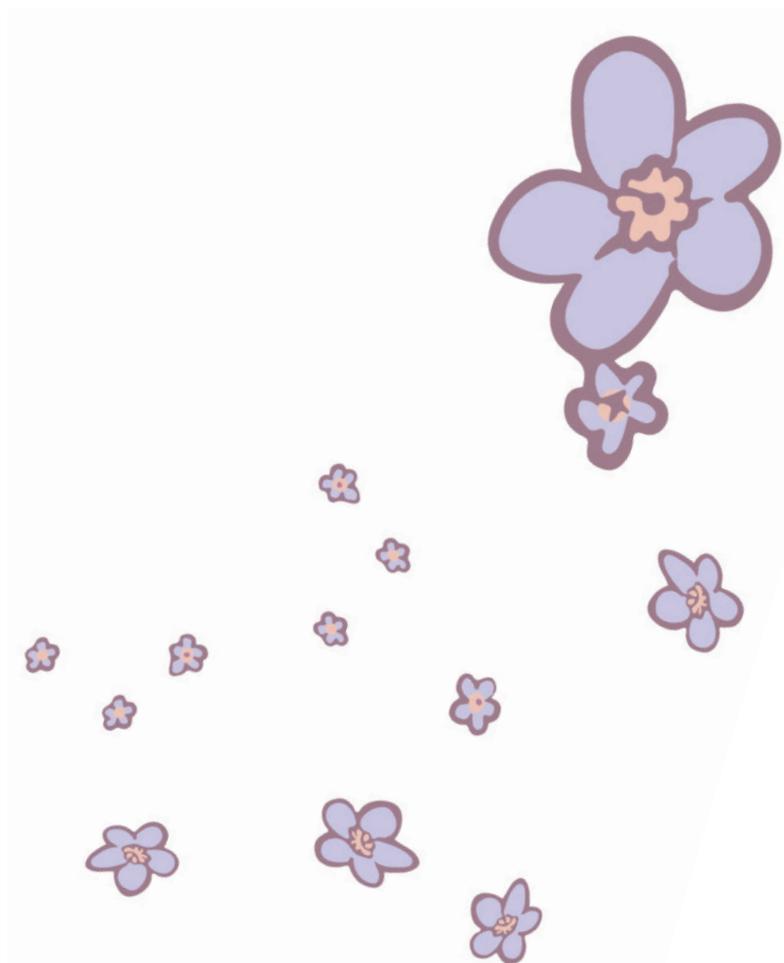
tivarnos en una sociedad porque nos vetaron de todo, de todas las oportunidades. La primera violencia que nosotros sufrimos sucedió en nuestro propio hogar, en el colegio y en el barrio.

Cuando yo empecé en la escuela fue muy fuerte la discriminación y los golpes, incluso por parte de los mismos profesores, nos golpeaban con garrotes y nos daban puños. En ese tiempo los profesores nos podían golpear con reglas y paños de escoba. ¿Quién aguanta una situación de violencia de esas? Nadie.

Una de las formas de yo sentirme cómoda o tranquila fue porque tanto en el centro de la ciudad, como en algunas comunas de Medellín, fui una de las voceras para hablar con los grupos armados para que nos permitieran hacer las Asocomunales¹⁷ o los juegos Asocomunales. Muchas veces recibí cachazos o recibí puñaladas por ir a decirle a un vándalo, a uno de los fuertes, que íbamos a hacer unos partidos de fútbol o de baloncesto en esta comuna nororiental. Y en la zona de la Comuna 4 y la Comuna 9 siempre nos agredieron, pero nos metíamos sin miedo, porque igual esa era una forma de articular, de buscar paz, de visibilizarnos.

Desde que tengo uso de razón siempre me sentí como que no era de este planeta, que yo venía de otro, yo decía “a mí fue que me botaron acá. Yo nací en otro lugar, en otro hogar y me tiraron acá”, pero resulta que el contexto de violencia se daba en todas las familias de nosotras. Ahorita veo esa multidiversidad de identidades

y de orientaciones sexuales, y me siento feliz, me siento contenta porque ojalá que este Estado algún día entienda que somos tan diversos como la naturaleza y como el universo.



17. Las Asocomunales, son las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal. Las Juntas del Acción Comunal -en adelante JAC- en Colombia son organizaciones cívicas, sociales, sin ánimo de lucro compuestas por los ciudadanos de la comunidad de un barrio, conjunto, vereda o lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades de su comunidad. Las Asocomunales, las conforman los presidentes y delegados de cada JAC.



Muchas de las personas que ustedes ven ahí en la foto son jóvenes que fueron reclutados por las milicias y por los grupos armados, y la mayoría de esos chicos eran chéveres con nosotras, inclusive ahí estaban hasta nuestros novios o nuestros maridos ocultos.

Eramos como ocho chicas en ese tiempo, y fue muy bonito porque era una forma de entrar a participaren una sociedad sin miedo a que no nos aceptaran. Hacíamos actividades, sancocho, reinados, jugábamos partidos de fútbol. Esto fue en la de la comunidad nororiental de Medellín, donde logramos realmente sensibilizar a los grupos armados.





4. MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Un acercamiento a la desaparición y la búsqueda de personas LGBTQ+ en contextos de movilidad humana y migraciones.

La movilidad humana de personas LGBTIQ+ se enfrenta a diversos desafíos, dentro de los que se encuentra la exposición a violencias motivadas por los prejuicios y discriminaciones en razón de la orientación sexual, identidad y expresión de género. También, se evidencia vulneraciones graves a los derechos humanos como las desapariciones que pueden ocurrir en relación con secuestros, detenciones o deportaciones por parte de las autoridades, trata de personas y violencias ejercidas por parte de bandas criminales, grupos armados, narcotraficantes, entre otros actores.

En los trayectos fronterizos, las personas en situación de movilidad humana que, en gran medida, migran forzosamente, desarrollan estrategias de ocultamiento para protegerse de las detenciones y abusos de las autoridades migratorias. Así mismo, muchas pierden todo tipo de comunicación con sus familias sociales y consanguíneas y/o terminan en espacios que no contemplan una atención adecuada ni efectiva para las personas LGBTIQ+. Estas situaciones generan impactos diferenciados, algunos de ellos se relacionan con el retroceso o detención de los procesos de tránsito de personas con experiencia de vida trans y afectaciones a la salud física y mental ante la inasistencia humanitaria y la falta de garantías para continuar los tratamientos médicos.

Las personas participantes de este espacio, compartieron los análisis realizados a través de sus experiencias e investigaciones. Cada una se ha desempeñado en diferentes áreas como la documentación de casos, el acompañamiento a solicitudes de refugio, el trabajo comunitario y humanitario, la asistencia en albergues y/o refugios, las investigaciones académicas e inciden-

cia nacional e internacional. Las y los panelistas compartieron una mirada enfocada en la situación actual de la migración y la movilidad humana en América Latina y Centroamérica.

Este diálogo fue moderado por Juan Felipe Ortiz, psicólogo clínico e investigador, y actual coordinador de la Corporación Caribe Afirmativo en Medellín, quien, durante el desarrollo de este panel, compartió las siguientes reflexiones:

Es importante pensar en reconceptualizar la desaparición. Si bien es un tipo de violencia, que puede estar determinada por muchos factores, en algún punto también pareciera entenderse que puede haber una cierta voluntad de desaparecer de unos territorios y de unos contextos que han imposibilitado la vida de las personas LGBTIQ+, y que justo en esa posibilidad, en esa huida, a la vez encontramos a las familias sociales, a los albergues, lugares seguros, que son fuga también para algunos asuntos personales, colectivos y altamente significativos. Durante este panel se nombran lugares de aparición y esto me hace pensar en la intermitencia, en esa posibilidad que tienen unas personas que aparecen y desaparecen y que están como luciérnagas en el tiempo y en el territorio. En este sentido, hay una invitación a ver la huella de los pasos de las personas que migran, que recorren distintos territorios y que se arriesgan; no es sólo una postura poética muy bella, sino también una invitación política y urgente.

Después de esta importante reflexión que propone Juan Felipe y la invitación política que nos hace, presentamos a continuación las ideas principales de las y los panelistas, en una conversación sobre la migración y movilidad humana.





Gloria Careaga

Activista, lesbiana feminista y profesora-investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actual coordinadora de la Fundación Arcoiris.

“No es que nos desaparezcamos, no somos actos de magia, sino que somos sustraídos de nuestra cotidianidad, nos rompen nuestra cotidianidad y dejamos de ser en muchos sentidos, dejamos de ser quiénes somos”.

“Muchas veces las personas que están huyendo de sus casas, efectivamente construyen una propia identidad y la gente las conoce con esas características, por la importancia de la familia social”.



Migración y desaparición en Mesoamérica

La situación de migración realmente obedece a tantos factores, como pueden ser las personas mismas, la amplia diversidad que somos, e incluso nuestros países. Cuando estábamos utilizando la palabra desaparición yo pensaba, pues no es que nos desaparezcamos, no somos actos de magia, sino que somos sustraídos de nuestra cotidianidad, nos rompen nuestra cotidianidad y dejamos de ser en muchos sentidos, dejamos de ser quiénes somos y en nuestro contexto lati-

noamericano y mesoamericano específicamente, la violencia es un factor muy importante para las personas LGBT. Muchas de las personas que dejan sus países lo hacen porque son señaladas, se les señala como sujetos en una condición de vulnerabilidad, expuestas a una agresión que les puede costar la vida. En general hay algunas personas que migran para mejorar su condición de vida, pero hay otras que migran para sobrevivir porque realmente están en una condición límite. México se empezó a vislumbrar como una opción para vivir puesto que ya hay matrimonio igualitario, pero México está señalado como el

segundo país en crímenes de odio a nivel mundial, entonces ¿Cuál es esa seguridad, ese entorno atractivo que la gente tiene?

Las personas que migran o que transitan por México están movidas por el sueño americano. La gran mayoría piensa que va a encontrar esas mejores condiciones en Estados Unidos; es un error, porque si México es un país peligroso, Estados Unidos es un país ultra conservador y con unas políticas muy duras. En las películas y en las series se vende una realidad que no es y la gente cree en eso.

El gobierno de México durante una época estuvo ofreciendo refugio a algunas personas que estaban en condición de movilidad e incluso había un programa de inserción social; en uno de ellos la Fundación Arcoiris¹⁸ participó y apoyó a la gente que estaba buscando la solicitud de refugio, pero la mayoría de personas se quedaba en Veracruz o en Ciudad de México -que no exigían la ruta de refugio o de estabilidad para el refugio- donde buscaban juntar algo de dinero y luego seguir en la ruta para llegar a Estados Unidos. Para la Fundación, esto es muy desesperante porque trabajas con la persona, consigues el trabajo, le das el entorno seguro, toda la inserción social, la ruta para acceder a los servicios de salud, en total una serie de herramientas que le vas generando a la persona y a los ocho meses dice "no, ya junté dinero, ya me voy a la frontera", entonces otra vez se ven expuestos a riesgos que atentan contra su vida. Existen casos de personas que perdieron la vida una vez que llegaron a la frontera o personas que cruzaron a Estados Unidos y son detenidas en centros migra-

torios. Migrar no es una garantía de que van a tener lo que están soñando que van a alcanzar.

¿Cómo se prepara la sociedad civil para acompañar estos procesos de refugio y movilidad humana en un contexto tan hostil cómo es el de México?

La violencia que estamos enfrentando en cada uno de los países es generalizada, las redes de narcotráfico están presentes en la mayor parte de nuestros países y aquí están las organizaciones dando la cara. En la Fundación Arcoiris se creó una red de organizaciones LGBT que apoyan a las personas a lo largo de la ruta de tránsito. Nosotros en el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT en México trabajamos el tema de desaparición, y enfrentamos una situación bastante complicada con las personas y con la red de migrantes. La red nos ofrece información cuando una persona desaparece, pero muchas veces es muy difícil identificar realmente el caso de desaparición. Es decir, si una persona cambia su identidad en el transcurso de su migración, entonces, ¿cómo establecemos contacto? Si las personas no quieren tener contacto con la familia, entonces cuando una persona migrante desaparece no tenemos información de su origen, edad, nombre jurídico y vínculos ¿A quién reportas? ¿Cómo lo haces? Esa es una gran dificultad y eso sucede no solamente con las personas trans, porque muchas veces las personas que están huyendo de sus casas, también construyen una propia identidad

18. La Fundación Arcoiris, fundada en 1998, es una organización social enfocada en el análisis de la sexualidad dentro de la región Latinoamericana y del Caribe. Se vincula con diferentes movimientos, para unir estrategias y desarrollar acciones colectivas. Para tener más información puede acceder al siguiente <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/quienes-somos/>

y la gente las conoce con esas características, por eso señalaba anteriormente la importancia de la familia social.

Una cosa importante a resaltar, es la iniciativa que han tenido las chicas trans en México. Las organizaciones trans son las más eficientes para rescatar los cuerpos de las personas asesinadas o de migrantes que mueren en nuestro país; ellas no solo han recuperado los cuerpos para que no se vayan a una fosa común, también recientemente inauguraron un mausoleo donde les están dando sepultura. La organización que tienen las chicas trans en México es realmente impresionante porque no ha sido solamente esto, sino que también a raíz del confinamiento y toda la vulnerabilidad que eso significó, han creado casas de refugio para personas trans a lo largo del país. Todo esto lo han conseguido a través de gestión con el gobierno, si bien han recibido un poco de apoyo y recursos internacionales, ha sido realmente la gestión de ellas, de poder conseguir la casa para el refugio, el terreno, la adecuación, etc. Ha sido un trabajo y un logro realmente muy impresionante.

Quiero añadir, que somos una red de organizaciones, aproximadamente en 25 ciudades del país que están ubicadas precisamente en la ruta de migración, entonces, ya sabemos por dónde más o menos se van las personas. Ha habido una discusión muy intensa al interior de la red respecto al registro en relación con el cuidado de los datos sensibles y la continuidad del registro de tal manera que podamos saber quién entró, quien recibió apoyo, por dónde va, hasta dónde llega, cuál es su destino final, y que las personas no se nos pierdan en el camino porque desafortunadamente con las últimas políticas del gobierno de Estados Unidos y la respuesta

que México ha tenido al respecto, la gente está buscando otras rutas y eso nos dificulta el trabajo, porque ya no sabemos por dónde están o de pronto nos llaman de una ciudad que no está identificada, que no tenemos la organización capacitada para dar el apoyo que necesitan y entonces tenemos que utilizar recursos extras o mover gente para que vayan para apoyar a las personas.

Me parece que los vínculos que esta red nacional ha establecido con Mesoamérica y ahora con América Latina nos está dando la oportunidad de reflexionar de manera mucho más amplia sobre cuáles son los desafíos que estamos enfrentando, cuáles son las políticas que tenemos que exigir de parte de los gobiernos y también, de parte de las agencias que están financiando el trabajo para las personas LGBTI que parece que no está muy estable. Apenas se ha empezado a recibir recursos y ya hay desvíos, hay organizaciones que empiezan a tener alguna actividad para personas LGBT y no incluye un proyecto amplio y sólido y pues eso afecta la estabilidad económica para el trabajo que desarrollamos.





Carlos Valdés

Activista del movimiento LGBTQ+ de Guatemala y especialista en el trabajo de defensa y promoción de los derechos humanos. Actual Director Ejecutivo de la Asociación Lambda.

“En el caso de la comunidad LGBTI, el salir de las casas es un suspiro y un tema de descanso para la familia, porque pueden decir «ya se fueron», entonces desde ahí parte un tema de la desaparición, ¿por qué?, porque no hay quien nos busque”

“Hay otra pregunta que nos hacemos que es, ¿y si queremos desaparecernos de nuestros lugares de origen?, porque tal vez nuestra familia nos golpeaba, hay violencia y hoy ya no queremos saber nada de ellos”



Lugares de acogida y refugio

Guatemala está ubicado en el norte de Centroamérica, es un país que tiene aproximadamente de 17 a 18 millones de personas, es autodenominada como la capital provida de la región, somos uno de los pocos países que tiene normas en contra de la comunidad LGBTI; tenemos una política que hace referencia a la protección de la familia, la cual criminaliza a la población LGBTI y a las mujeres, tenemos en el congreso una iniciativa en contra de la niñez trans, una ley en

contra de las ONG´s y un marco migratorio que sanciona los apoyos brindados especialmente a personas de Venezuela.

Frente a este contexto, promover espacios seguros en un país inseguro es realmente difícil. Desde el año 2017 hemos impulsado un albergue que nosotros le llamamos Espacio Seguro, donde se alberga a personas LGBTI en situación de movilidad humana, brindándoles los servicios de psicología, atención legal, trabajo social, alimentación y apoyo para el ingreso a progra-

mas de reasentamiento o solicitud de refugio en Guatemala. Ese Espacio Seguro es una de las fuentes primarias para conocer la realidad. Por ejemplo, el área legal ayuda a las personas, les dan información y se documenta cada caso que llega, tenemos muchos documentos, denuncias, pasaportes, tarjetas de identidad; generamos un archivo digital para cuando las personas continúen su camino, puedan llamarnos y decir "miren me asaltaron en la frontera, me quitaron esto, los documentos", y nosotros enviárselos. Entonces se vuelve una fuente de poder para empezar a documentar la situación de estas personas, y esto es muy importante porque en relación con la movilidad humana varios de los patrones de desaparición están asociados con el sueño americano. Por ejemplo, una familia tradicional vende o hasta empeña la casa para que uno de sus hijos pueda llegar a Estados Unidos; en el caso de la comunidad LGBTI el salir de las casas es un suspiro y un tema de descanso para la familia, porque pueden decir "ya se fueron", entonces desde ahí parte un tema de la desaparición ¿por qué?, porque no hay quien nos busque.

Otro asunto importante, es que muchas personas queremos desaparecer, y es por esto que también tiene que ver con los procesos de movilidad humana, porque hay una decisión de cambiar de lugar. Por ejemplo, nosotros tuvimos la siguiente experiencia el año pasado: un día entramos a las 10 de la mañana a la oficina porque tuvimos una capacitación, cuando llegamos, diez personas hondureñas estaban esperándonos ahí, que ya eran residentes de Guatemala, y ejercían el trabajo sexual. Nos contaron que la noche anterior les pasaron dejando un teléfono diciéndoles que tenían que dar cierta cantidad semanal y de lo contrario las mataban; al otro

día estas personas huyeron inmediatamente. En el año 2022, de las personas que atendemos en el albergue y se encontraban en situación de tránsito, solo tuvimos conocimiento que el 22% cruzaron la frontera y llegaron a Estados Unidos, pero de las otras no tuvimos ninguna información. Es decir, no sabemos qué pasó con ellas. Esto también nos da una muestra de un contexto de desaparición, porque no tenemos nosotros esa posibilidad para poder contactar a las personas en situación de movilidad humana.

Hay otra pregunta que nos hacemos y es, ¿y si queremos desaparecernos de nuestros lugares de origen?, porque tal vez nuestra familia nos golpeaba, hay violencia y hoy ya no queremos saber nada de ellos. En el Espacio Seguro hemos tenido la oportunidad de atender a al menos cinco personas por un tiempo prolongado y en ese momento hicieron su reafirmación de identidad; eso quiere decir que llegaron por ejemplo con una expresión de género masculina, pero después de un tiempo en el albergue, sintieron la posibilidad de poderlo hacer y reafirmaron su identidad. A las cinco personas les preguntamos "¿han hablado con su familia sobre esto?", solo una de ellas lo hizo y eso también nos pone a reflexionar sobre la importancia de pensar qué implica que salgamos de nuestros países siendo una persona, que en el tránsito somos otra persona y en la llegada seremos una diferente. Es muy importante tomar en cuenta este tipo de desapariciones.





Victoria Ríos Infante

Activista mexicana y docente investigadora, especializada en temas de género, diversidad sexual y migración desde un enfoque intercultural e interseccional.

“Vale la pena tener en consideración que esta gramática de los registros, el cómo registrar en los albergues y qué registrar, la información que se encuentra ahí puede ser una herramienta para buscar, en caso de que fuera necesario, a personas desaparecidas”.

“Algunos espacios de albergues y casas de migrantes, se convierten entonces en lugares de aparición”.



Al iniciar su intervención, Victoria explica que las reflexiones que propone son el resultado del trabajo de campo¹⁹ que realizó en el marco de su tesis doctoral. Así mismo, rinde homenaje a las siguientes mujeres trans mesoamericanas que hicieron parte de este proceso: Ana María, Jennifer, Irma Pamela, Alondra, Swarovski, Thalía, Daniela, Charlotte, Simone, Marjorie, Jennifer, Nicole, Gaviota, Catalina, Luna Mía, Nicole Girón, Britney Sofía y José Esteban.

Gobernanza migratoria y movilidad humana de personas trans

En México hay albergues a lo largo y ancho del territorio, y algunos corresponden con las vías, especialmente las del tren, pero también hay estaciones migratorias, oficinas del Instituto Nacional de Migración, y oficinas de organismos internacionales, todas estas forman parte de la gestión de la movilidad humana en México. Digo esto para mencionar, que no siempre las migraciones por estos lugares son de tránsito, a

19. Para el cual entrevistó a 21 mujeres trans mesoamericanas, 53 actores de la gobernanza migratoria, realizó 2 observaciones participantes y 17 visitas de campo.



veces cambia de repente el tránsito y se convierte en algo más. Son personas que cruzan la frontera mayormente de manera irregular, permanecen ahí, y estos cruces de frontera pueden generar una falla de registro pues no se internan por los puntos oficiales. Sin embargo, a pesar de que pudiéramos pensar que sus tránsitos no son documentados, es una población hipergobernada precisamente por estos diferentes organismos y organizaciones.

Parte de lo que he podido observar desde mi experiencia e investigaciones, sobre todo con mujeres trans, es que son una minoría estadística en este contexto de migración de tránsito en

México pero no por eso es menos representativa; de hecho es una minoría estadística, pero bastante simbólica porque ponen en estos espacios de movilidad humana, la pregunta y la reflexión sobre las políticas de género, entonces su presencia individual y colectiva ha detonado procesos de institucionalización. Son minorías detonantes²⁰ de nuevas instituciones entre estos actores de la gobernanza, de nuevas formas de registrar, de realizar registros trans inclusivos y registros que den cuenta de la vulnerabilidad. También son detonantes de nuevas configuraciones espaciales, es decir, en estas casas del migrante – la mayoría de ellas religiosas-, operan un montón de estereotipos, estigmas y vio-

20. Frente a la referencia de minorías detonantes, Victoria amplía su explicación de la siguiente manera: El constante paso —individual y colectivo— de las trans por los espacios de asistencia y atención del gobierno de la migración ha logrado producir un patrón de pautas para la interacción entre quienes asisten y las trans migrantes; en otras palabras, la iteración de estas interacciones y encuentros ha terminado generando un comportamiento cotidiano (Berger y Luckmann 1991) de los albergues frente a la presencia de mujeres trans*. A partir de un efecto de institucionalización, se propone llamar esta presencia: minoría detonante. Texto compartido por la panelista

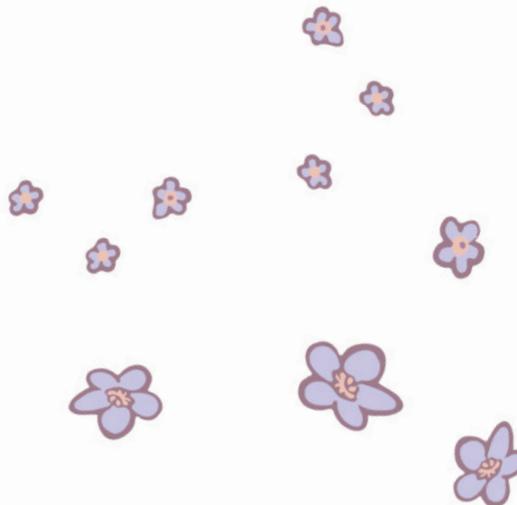
lencias, pero la presencia de personas trans ha generado precisamente que se empiecen a documentar sus tránsitos.

Tanto los registros, como los espacios estaban muy marcados por una lógica del género binario y en los últimos años lo que hemos visto es que en estos albergues y en estos registros se ha incluido la presencia de las personas trans y se han habilitado dormitorios y espacios específicos también para personas LGBT. ¿Esto de qué manera puede contribuir a la búsqueda de personas desaparecidas? Por un lado, tenemos que los registros de algunas casas del migrante son muy precarios, pero en otras lo tienen muy bien organizado

En el contexto de la migración en México, una persona migrante cuando se encuentra en situación de tránsito migratorio, quiere desaparecer, tener bajo perfil, sobre todo en el contexto de violencias que tienen que vivir durante su recorrido. Las casas del migrante y sus registros, se convierten en lugares de aparición, es decir, aquí vuelve a aparecer la persona y esa aparición se registra. La gran novedad en los últimos años es que los albergues -muchos de estos católicos-, iniciaron a hacer el registro de la presencia trans como otro género. Todo esto va dejando una huella.

De igual forma, las agencias tienen una presencia importante y juegan un papel significativo en la protección de personas trans en contextos de movilidad, por ejemplo, ACNUR, documentan las experiencias de las personas trans migrantes

no como un género diferente, pero sí como una etiqueta de vulnerabilidad²¹. Vale la pena tener en consideración que esta gramática de los registros, el cómo registrar y qué registrar, la información que se encuentra ahí puede ser una herramienta para buscar, en caso de que fuera necesario, a personas desaparecidas. Por otro lado, también me parece que estos mecanismos de reasentamiento operan en la lógica de a mayor riesgo, mayor documentación, es decir, se infla el expediente de las personas. Me parece que eso también va dejando una huella y que a lo mejor podría permitir generar herramientas o colaboraciones para la búsqueda de personas desaparecidas, específicamente personas trans desaparecidas en contextos de migración.



21. Para diferenciar la experiencia trans*, se etiqueta el registro con un código conocido como SPN, specific needs/necesidades específicas. Estos códigos, que pueden cambiar de un contexto regional a otro, constituyen una estandarización detallada y exhaustiva de características particulares o situaciones de riesgo que requieren de algún tipo de acción de protección por parte de la agencia



Christian Filip

Coordinador de Proyectos de Abogados sin Fronteras en Colombia. Su trabajo se enfoca en la trata de personas y la atención integral a víctimas con enfoque de género.

“Cuando una persona desaparece es importantísimo que una de las cuestiones por las que se le busca sea pensando en la trata de personas y, más aún, si la persona desaparecida es una persona orientación sexual e identidad de género diversa”

“Realmente no es que sea un excesivo esfuerzo encontrarlos los casos, sino que el Estado no ha tomado una actitud proactiva de salir a buscar los casos de trata, más bien ha esperado, de manera pasiva, que las víctimas lleguen a declarar a un Estado que históricamente les ha vulnerado”.



Trata de personas, movilidad humana y desapariciones

Hay tres asuntos centrales: i. Cuando una persona desaparece es importantísimo que una de las cuestiones por las que se les busca sea pensando en la trata de personas y, más aún, si la persona desaparecida es una persona con una orientación sexual e identidad de género diversa; ii. Hay poca información sobre trata y personas LGBT y aún menos información sobre desaparición, personas LGBT y trata; y, iii. Hay algo que no podemos perder de vista que son los factores estructurales detrás de la trata, es decir, pode-

mos hacer campañas de prevención de la trata, advertir sobre los peligros en las rutas de migración, pero mientras no atacemos la desigualdad socioeconómica que hay en Latinoamérica y las violencias en razón de las desigualdades de género, estas cuestiones y estos patrones que estamos viendo van a seguir existiendo.

Hay algunas cifras importantes para el contexto colombiano. De acuerdo a la Fiscalía General de la Nación desde 2015 hay 288 personas venezolanas desaparecidas en Colombia, mientras que Medicina Legal habla de más de 1.500 venezolanas, venezolanos y venezolanas desaparecidos. Abogados sin fronteras-Canadá tra-

baja con una organización local de Nariño en la zona fronteriza con Ecuador quienes hicieron una documentación de la situación de personas migrantes venezolanas en el municipio de Ipiales, de 84 personas migrantes a quienes entrevistaron, documentaron que 42 viven de la venta ambulante, 18 del servicio doméstico y 7 de la limpieza de parabrisas y las demás personas tienen otros trabajos precarizados. Por otro lado, notaban situaciones de hostigamiento por parte de las autoridades públicas, discriminación, falta acceso a medicamentos y, lo más interesante para un proyecto de lucha contra la trata, es que hablaban sobre cómo esta situación de precariedad les llevaba a aceptar ofertas que resultaban ser fraudulentas y que incluso podrían sospechar que lo eran, pero eran arrojadas hacia ellas por esta precariedad.

El equipo en Honduras ha estado acompañando dos casos, uno que sucedió en la zona de Roatán donde parece ser que hay alguna red donde las víctimas han sido todas mujeres que rentan motos acuáticas y desaparecen. Esta situación no se está investigando como trata, pero la lección es que cuando hay indicios de que esas desapariciones puedan estar ligadas a la trata de personas se tiene que investigar de esa manera. Hay otro caso en el cual la víctima se escapó de la red de tratantes, puso la denuncia, recibió amenazas de parte de los tratantes, el Estado no le brindó medidas de protección y ahora está desaparecida. Vemos otra situación de desaparición, pero en un momento diferente; no es la desaparición en razón de la trata, sino la desaparición asociada con la denuncia y por falta de medidas de protección.

Hay un informe muy interesante del Ministerio de Justicia de Colombia del 2017 que revisa toda la

literatura que hay sobre la trata y concluye que realmente hasta el 2017 los informes que hay abordan un enfoque de género centrado en las desigualdades entre varones y mujeres, dejando completamente por fuera a las personas LGBT, y cuando sí se nombran, son comentarios generales ambiguos y poco basados en documentación real. Por otro lado, la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito advierte que hay ciertos factores que ponen a las personas en un mayor riesgo a la trata como la falta de empleo digno, el escaso acceso a la educación, el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la pobreza histórica, las relaciones desiguales de poder entre los géneros y el contexto de violencia, lo cual afecta enormemente a las personas LGBT, no solo en Colombia, sino en toda Latinoamérica. Además, se enfrentan muchas veces a la falta de apoyo del núcleo familiar que les ponen una situación de vulnerabilidad tremenda, incluso Naciones Unidas ha documentado que las mismas redes de tratantes lo tienen claro y a propósito buscan víctimas LGBT porque saben que están expuestas a esta situación de vulnerabilidad.

El otro gran problema es la falta de cifras, haciendo entrevistas con institucionalidad en Colombia, vemos que para el 2017, la Policía Nacional y la Fiscalía no tenían registro de un solo caso de personas LGBT víctimas de trata. Para el 2021 vemos que ya incluyen la información sobre orientación sexual e identidad de género en el registro de víctimas, pero en la casilla de orientación sexual de más de mil víctimas en los últimos 10 años solamente tienen registros de heterosexual, sin registro o asexual. No había una víctima que tuvieran registrada con otras orientaciones sexuales. La Defensoría del pueblo para el año 2020 tuvo registro de 3 víctimas LGBT,



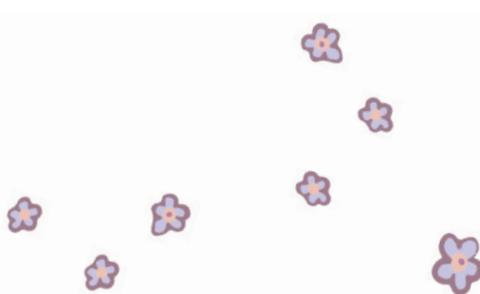
así que vemos que el Estado Colombiano no tiene conocimiento sobre cómo está impactando la trata de personas a las personas LGBT.

Abogados Sin Fronteras apoyó la documentación²² que hicieron Caribe Afirmativo y el Observatorio de Género de Norte de Santander sobre casos se trata de personas LGBT, siendo la gran mayoría personas migrantes venezolanas. Ese informe nos demuestra que sí están los casos, que realmente no es que sea un excesivo esfuerzo encontrarlos, sino que el Estado no ha tomado una actitud proactiva de salir a buscar los casos de trata, más bien ha esperado, de manera pasiva, que las víctimas lleguen a declarar a un Estado que históricamente les ha vulnerado. Además, hay una serie de problemas en la do-

cumentación, pues para algunas personas se les hace complejo y difícil identificar que las violencias que han vivido estarían asociadas con la trata de personas.

Salud mental en personas LGBTI en situación de movilidad humana

El moderador introduce la siguiente conversación, mencionando la necesidad de hablar de la salud mental y emocional en las agendas LGBT, que ha aparecido como un tema prioritario cuando se piensa en el acceso a la salud y que se debe entender desde una perspectiva más amplia con un enfoque que conecta la salud física, la salud mental y emocional, la salud sexual y reproductiva. A continuación, cada panelista refiere su análisis, y finalizan con algunas recomendaciones para las personas que deciden migrar, en especial aquellas que deban realizar un recorrido en Mesoamérica.



22. "Yo no quiero esto para mi vida". Informe sobre personas LGBTI víctimas de trata de personas en Antioquia, Santander y Norte de Santander.

Carlos Valdés

La salud mental es algo que todavía hace falta por trabajar con las personas que están en situación de movilidad humana. Por ejemplo, en Guatemala tenemos el servicio de psicología, pero hay varias personas que están en tránsito, lo que hace que el tiempo de atención sea muy corto. Con las personas que tienen el interés de quedarse en Guatemala es un poco más factible, pero sí es muy importante poder trabajar y hacer acompañamientos. Hay mucha deficiencia y falta de afecto y eso hace que caigan en este tipo de redes de trata de personas, de explotación sexual, y en algún momento las personas pueden desaparecer de nuestros territorios. La salud mental para nosotros los guatemaltecos es un gran desafío, pero para las personas en situación de movilidad lo es mucho más, porque muchas veces no tienen acceso a este tipo de derechos, por lo que debe ser prioritaria en los servicios que ofertamos.

Victoria Ríos

Uno de los grandes retos es la salud mental en contextos de movilidad, lo cual presenta un reto mayor cuando se lee a través de la perspectiva LGBT y trans. En la frontera sur de México (la 72) en Tenosique –Tabasco, hay un albergue que fue el primero en tener dormitorios para la comunidad LGBT, y un módulo de atención psicosocial que lo trabaja Médicos Sin Fronteras, sin embargo, muchas mujeres trans no podían acceder a este servicio. El papel que juegan estos albergues es importante, aunque no sea suficiente, porque muchas veces solo realizan una atención de contención o de primeros auxilios psicológicos. De alguna manera, las personas

que están diariamente como los trabajadores humanitarios, las personas voluntarias, con mucha precariedad facilitan formas de contención, aunque muchas veces puedan estar agotadas. En México, la ayuda humanitaria en contextos migratorios es difícil, lo cual puede complejizar la existencia de una atención a la salud mental de manera integral para personas LGBT.

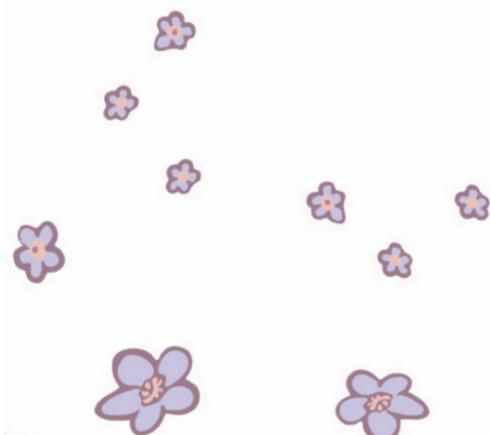
Cristian Filip

Hay tres ideas importantes: i. Los procesos de apoyo psicosocial para las víctimas de trata de personas y víctimas de trata LGBT son más efectivos cuando tienen un componente grupal, es decir si uno logra agrupar personas sobrevivientes y trabajar de esa manera hay un potencial sanador mucho más interesante en paralelo al trabajo individual; ii. Si bien, cualquier persona puede ser víctima de trata de personas, no todos tienen el mismo riesgo. Hay un factor que se identifica en víctimas de explotación sexual y es que han vivido violencias desde temprana edad y muchas veces estas han ocurrido en el núcleo familiar, por lo que el acompañamiento debe ser aún más especial.; y, iii. Repasando el trabajo jurídico que hace Abogados sin fronteras, cuando las víctimas de trata denuncian, son casos particularmente difíciles y es muy común que el testimonio que rinde inicialmente una persona, más adelante en la audiencia puede que se retracte de esa declaración inicial o incluso se contradiga. Muchos casos se han caído por esta razón, pero lo que hemos visto es que tiene todo que ver con el control que los y las tratantes ejercen sobre las víctimas, muchas veces el control pasa por muchos mecanismos que incluyen el enamoramiento. En este sentido, hay también un trabajo que hacer a nivel de salud mental si queremos que estos casos sean judicializados,

contemplando que estos procesos también puedan resultar revictimizantes.

Gloria Careaga

La mayor parte de los albergues son de corte religioso y su apoyo tiene que ver más con características de apoyo espiritual que de apoyo psicológico, realmente son muy pocos los albergues que tienen servicios psicológicos. Incluso en los albergues LGBT la mayor parte de las personas pasan muy poco tiempo y no es suficiente para darles el apoyo que necesitan. Con las personas solicitantes de refugio hay más oportunidad de dar apoyo psicológico, pero tampoco hay constancia y uno de los problemas que hemos enfrentado nosotras tiene que ver con las adicciones, las adicciones juegan un papel muy deteriorante para las relaciones, para la estabilidad en la persona, en su incorporación en una nueva cultura, en una nueva situación, esto genera una crisis muy grave en las personas. Creo que sí se necesitarían servicios especializados y muchas veces las personas no están dispuestas a entrar a ellos.



Recomendaciones para las personas que deciden migrar

Carlos Valdés

Aunque las familias sociales, estas que creamos con nuestros pares, son muy importantes, no dejemos de hablar sobre las familias consanguíneas porque, por ejemplo, cuando recuperamos un cuerpo, hemos tenido la experiencia que en la búsqueda quienes han movido este proceso han sido las familias consanguíneas de migrantes y tienen, por ejemplo, los bancos de ADN que son muy importantes.

Es esencial que dejemos huella en todo lugar en el que estemos. En las caravanas del año 2018 hubo algo que nos llamó mucho la atención -en ese momento no teníamos la práctica, nosotros no documentábamos aún, estábamos iniciando-; en una noche que pasaban más de 70 u 80 personas, les decíamos "pongan sus huellas ahí", les dábamos pintura, teníamos una pared y ahí dejaban su rastro. A los 15 días, pasó una persona y preguntó por una huella, afortunadamente logramos identificarla, darle la descripción a la persona y le sirvió, porque sabía que todavía esta otra persona iba adelante. Un consejo es que dejen huella a donde vayan, donde estén, y a donde pasen, porque eso es muy importante, ya sea huella social o huella legal, también dando documentos e informando a las organizaciones sociales.

Victoria Ríos

El “dejar huella” es importante, para mí fue muy sorprendente ver cómo las personas que administran los albergues, cuando les preguntaba por los retos entorno a la población trans migrante, hablaban con historias relacionadas con las personas que pasaron por allí, esa es una huella que también se queda. Las personas recuerdan a las trans en las casas por sus historias y te dicen “ah, La Chuleta vino y estuvo aquí y estuvo tanto tiempo y luego se fue y llegó a no sé dónde”.

Cristian Filip

Inicialmente, quisiera enunciar que es importante politizar la migración, es decir, hablar desde lo geopolítico, lo sumamente injusto, lo sumamente desigual entre países del norte global y los países del Sur y cómo esas fronteras son asesinas y creo que es importante que tengamos estas conversaciones también con las personas que están migrando. Respecto a los consejos, me parece importante identificar direcciones y lugares de albergues, tener eso registrado para saber a dónde podría llegar y encontrar un techo, alimentación y resguardo. Aquí en Colombia los organismos de cooperación internacional están brindando ayuda humanitaria pero también asistencia legal a personas migrantes, especialmente venezolanas, es bueno acudir a ellos. Muchas veces se intimida y mal informa a las personas migrantes diciendo que si denuncian los hechos de los que son víctimas –por ejemplo, la trata– las van a deportar, y eso no es cierto, hay instrumentos internacionales que cobijan a las personas migrantes para que no puedan ser deportadas y más si son víctimas de algún delito en el país donde están transitando, esto lo tienen que saber las personas migrantes. Por otro

lado, la declaración de Cartagena expande la protección internacional para personas migrantes de manera que no sea solo para personas que cumplen las condiciones para solicitar asilo, sino también para personas con otras situaciones como aquellas que sufren persecución por prejuicios relacionados la orientación sexual e identidad de género.

Gloria Careaga

Tener información sobre grupos de apoyo es importante, denunciar a través de los servicios legales que ofrecen las organizaciones puede brindar más confianza y seguridad. Es muy importante que sepan dónde están esas organizaciones que pueden apoyarlos a lo largo de su ruta. Por otro lado, también es importante cuidar el teléfono pues ésta es una herramienta fundamental para las personas en movilidad porque es a través del teléfono como se les localiza, como ellos pueden buscar ayuda, como pueden comunicarse con nosotros y ampliar su mapa de redes u organizaciones de la siguiente ciudad a la que van a llegar.



MESAS DE TRABAJO





Las mesas de trabajo se llevaron a cabo durante la segunda jornada del Congreso Internacional Identidades Ausentes. En ellas participaron personas LGBTQ+, activistas, defensoras de derechos humanos, personas que buscan, organismos internacionales, académicxs e instituciones del Estado. Las mesas permitieron profundizar sobre temas de interés relacionados con la construcción de memoria para la búsqueda, la justicia transicional, los retos para la identificación de personas trans, la desaparición y búsqueda en contextos de movilidad humana, la incidencia internacional para la búsqueda y la protección contra las desapariciones y la investigación de las desapariciones de personas LGBTQ+.

1. Procesos de memoria para la búsqueda de personas LGBTIQ+

En esta mesa de trabajo la conversación se centró en la relevancia de los procesos de construcción de memoria de manera participativa para fortalecer la búsqueda de las personas LGBTIQ+ desaparecidas y los riegos y retos a los que se enfrentan los procesos de búsqueda y memoria en el marco del proceso de justicia transicional colombiano.

Memoria para la búsqueda de personas LGBTIQ+

La construcción de memoria para la búsqueda de personas LGBTIQ+ es fundamental para reconocer la identidad, trayectoria e historia de las personas desaparecidas y los efectos de estas pérdidas para el tejido social. A partir del registro y la documentación se logra dotar de sentido colectivo los relatos individuales, lo cual posibilita avanzar hacia mejores condiciones de vida y contribuir a los procesos de sanación de los impactos de las violencias y el reconocimiento de las resistencias que las víctimas y sobrevivientes han desarrollado.

Igualmente, se reconoció la importancia de los encuentros entre personas LGBTIQ+, en tanto son una muestra de los cambios sociales e institucionales que se han gestado y una estrategia necesaria para continuar construyendo diálogos en torno a la memoria y a los procesos de transformación necesarios para la garantía de los de-

rechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Los sistemas de justicia transicional han ampliado el camino para que organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones de víctimas y entidades del Estado, en cumplimiento de sus funciones, impulsen o acompañen estos procesos de construcción de memoria como escenarios propicios para que las participantes también desarrollen nuevas narrativas sobre lo sucedido y habilidades que les han permitido llegar a diversos territorios.

Para que todos estos diálogos, relatos y aprendizajes no sean olvidados y perduren con el objetivo de aportar a los propósitos anteriormente mencionados, es necesario contar con formas de documentación, registro y archivo que acudan a diferentes narrativas, entre ellas, el arte que al mismo tiempo ha sido una estrategia de sanación no solo para las personas, sino también para los territorios, por lo que se sugiere brindar garantías para que los procesos artísticos sean una herramienta central en la transformación de los prejuicios contra las personas LGBTIQ+, especialmente, aquellas que son víctimas.

La memoria permite también reconocer la persistencia de prejuicios y formas de violencia que posibilitaron la persecución de personas LGBTIQ+ en los tiempos más agudos del conflicto armado. Así, se sigue encontrando a familias consanguíneas que excluyen a las personas vi- viendo con VIH o que no presentan interés en



buscarles, por lo cual es necesario realizar procesos de reconstrucción de memoria que reconozcan las múltiples corporalidades, identidades y experiencias vitales de las personas LGBTIQ+ con enfoque territorial. Para ello, se resalta que las prácticas o estrategias de memoria para la búsqueda inician por la juntanza y la conversación con los vínculos y entornos cercanos de las personas desaparecidas, personas mayores y sobrevivientes. Así mismo, es necesario que los procesos de investigación liderados por el Estado con la participación de las víctimas, pregunten a los grupos armados y excombatientes por las desapariciones de personas LGBTIQ+ de manera estratégica y clara.

En la mesa de trabajo se mencionaron acciones propias de la búsqueda que pueden ser potenciadas por medio de procesos de participación y construcción de memoria. Algunos ejemplos son: la ubicación de lugares de interés forense y

la adecuación de herramientas, instrumentos y procedimientos necesarios para la exploración de estos sitios a partir del conocimiento de las comunidades; la identificación de las condiciones del conflicto y las dinámicas sociales y económicas que condicionan los procesos de búsqueda; el reconocimiento de información relevante de los perfiles de las personas desaparecidas para fortalecer los procesos de identificación; y, el posicionamiento de la búsqueda de personas LGBTIQ+ como un asunto de interés público.

Frente a este último aspecto, se abordó la necesidad de sacar adelante una política de verdad, que permita articular y coordinar una estrategia nacional para la construcción y preservación de la memoria en la cual una institución sea la encargada de los adelantos existentes en la materia. Así mismo, se conversó sobre la necesidad

de escalar la incidencia política a la ocupación de puestos de decisión, toda vez que, históricamente, son escenarios permeados por estructuras patriarcales y normas binarias y heterocentradas que limitan la participación de personas LGBTIQ+.

Retos y riesgos para la construcción de memoria

El principal riesgo identificado se asocia con la falta de garantías de seguridad para desarrollar procesos de búsqueda y construcción de memoria en territorios que continúan siendo afectados por el conflicto armado y la violencia sistemática contra las personas LGBTIQ+. Frente a ello, se resalta que las medidas de protección son ineficientes y se sucumbe a la romantización de prácticas de autoprotección que, aunque necesarias, no remplazan la responsabilidad del Estado de brindar protección efectiva, por lo cual se requiere realizar transformaciones que comprometan a la institucionalidad con la implementación de medidas que efectivamente protejan a las personas en riesgo.

Sobre este particular, se manifestó preocupación respecto al recrudecimiento de las violencias en diferentes zonas de Colombia, lo cual ha generado nuevas amenazas contra personas que han participado en procesos de construcción de paz y la continuidad de las alianzas entre miembros de la fuerza pública y de grupos armados ilegales. Adicionalmente, la falta de rigurosidad para el manejo de la confidencialidad de la información y el encontrarse con los responsables de las violencias en escenarios de justicia transicional, aumentan el riesgo y la angustia constante que experimentan los liderazgos sociales y las víctimas.

Ante este panorama, las personas participantes de la mesa de trabajo resaltan la necesidad de fortalecer la articulación de las instituciones del Estado para enfrentar el recelo institucional que impide dar respuesta oportuna a los procesos de búsqueda y los contextos de riesgo a los que se enfrenta. Lo anterior debe contemplar, de manera continua e intencionada, la inclusión de personas LGBTIQ+, puesto que persisten las prácticas de discriminación y se continúa invisibilizando estas vidas.



2. El rol de la justicia transicional para la comprensión de la desaparición y búsqueda de personas LGBTIQ+

Esta mesa de trabajo abordó el contexto de la implementación de sistemas de justicia transicional en relación con los retos para las garantías de los derechos de las víctimas y las recomendaciones para la búsqueda de personas desaparecidas, teniendo en cuenta los aprendizajes y prácticas de las familias sociales y profesionales que han acompañado la incorporación de los enfoques diferenciales en los procesos restaurativos.

Justicia transicional: verdad, justicia y reparación un llamado de las personas LGBTIQ+ para la no repetición

La justicia transicional en Colombia ha pretendido situar a las víctimas en el centro de los esfuerzos sociales y estatales para construir una paz estable y duradera, por medio de pilares como la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Sin embargo, a pesar de que el país ha atravesado por diferentes procesos de paz, la puesta en marcha de marcos legislativos, acuerdos bilaterales y mandatos institucionales continúa siendo débil frente al principio de centralidad de las víctimas. Los avances necesarios para garantizar la no repetición requieren de

transformaciones estructurales que dependen en gran medida de las voluntades políticas gubernamentales, lo cual deja la materialización de los derechos de las víctimas, en cierta medida, sujeta a las disposiciones del gobierno nacional –que en diferentes ocasiones ha reducido la asignación presupuestal de las instituciones encargadas de la implementación de los Acuerdos de Paz-, y de los gobiernos locales –con los cuales no se encuentra pleno compromiso para la articulación-.

Respecto al Sistema Integral para la Paz, las personas participantes indicaron que la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz –en adelante JEP- y la UBPD mantienen prácticas revictimizantes, por cuanto se ha evidenciado que el funcionariado continúa negando la identidad de género de las víctimas al nombrarles con el sexo asignado al nacer; se presentan dificultades para la implementación de los enfoques diferenciales en las acciones humanitarias y diligencias judiciales; y, continuamente se solicita la narración de las memorias de violencia. Por lo anterior, se requiere realizar cambios que garanticen que las víctimas puedan acceder a sus derechos de manera libre, digna y justa. Una de las acciones necesarias es la capacitación del funcionariado para la atención efectiva con

enfoques de género, diferenciales y de acción sin daño.

De manera particular, respecto a la JEP se pone en cuestionamiento el lento avance de las investigaciones y sentencias, así como la falta de reconocimiento de verdad en las audiencias por parte de los comparecientes. De igual modo, para las víctimas y sobrevivientes que participan en las diligencias judiciales es revictimizante que, a pesar de la disposición de salas espejo, se vean obligadas a encontrarse con los responsables de las violencias, lo cual aumenta las condiciones de riesgo frente a contextos territoriales afectados por el recrudecimiento del conflicto y la falta de garantías de protección. Por otro lado, se hace un llamado a avanzar con mayor diligencia en la investigación de las violaciones de derechos humanos cometidas contra personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas y que la violencia por prejuicio y el contexto de posibilidad de las mismas sean contempladas como líneas de indagación.

Ante las falencias expuestas, especialmente en lo relacionado con las condiciones de seguridad, se comentó sobre la necesidad de brindar garantías plenas de participación y medidas de protección que den respuesta a los riesgos diferenciados para las personas LGBTQ+, incluyendo un acompañamiento integral a las buscadoras desde el enfoque psicosocial, étnico y territorial.

Por otra parte, se resalta los avances de la JEP en el Macrocaso 07 sobre reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado, el cual ha profundizado la investigación de la violencia sexual y las violencias basadas en género.

A raíz del trabajo de incidencia de las organizaciones sociales, la JEP realizó la apertura de la sub-línea de investigación sobre las condiciones de vida intrafilas, discriminación y violencias sufridas en el marco del reclutamiento de niños y niñas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas. Este proceso permite reconstruir la manera en que podría darse la desaparición en el marco del reclutamiento.

La búsqueda de personas LGBTQ+ en contextos de justicia transicional

El tema de discusión más álgido fue las barreras y recomendaciones para la búsqueda, toda vez que se consideró que ésta puede ser revictimizante sino se garantiza el derecho a la verdad y a la justicia para las víctimas. Entendiendo que el proceso de búsqueda pasa por un ejercicio de indagación, debe identificarse de qué manera los cuestionarios, entrevistas o herramientas y, al mismo tiempo, los prejuicios del funcionariado, constituyen en sí mismos barreras para preguntar de manera adecuada, rigurosa, clara y desde una perspectiva de derechos sobre la orientación sexual e identidad de género.

En relación con la importancia de la indagación, se presenta la experiencia argentina, de la cual se resaltan los aprendizajes relacionados con las formas de preguntar a los responsables de crímenes de lesa humanidad durante la dictadura sobre hechos como la violencia sexual, puesto que inicialmente en las declaraciones daban información parcial, pero transformando la manera de presentar las preguntas, fue posible ampliar el rango de información que aportaban los responsables de los hechos. Así mismo



la escucha de las víctimas es fundamental para el esclarecimiento de la verdad, ello ha permitido que en Argentina sea reconocido el ensañamiento contra personas trans, lesbianas y gays en los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, lo cual hasta hace poco empezó a ser visibilizado. En este sentido, tanto el lenguaje como la escucha pueden ser obturantes o habilitantes.

Los contextos territoriales presentan dificultades diferenciadas que condicionan el avance, detenimiento o retroceso de los procesos de búsqueda. Algunos de los elementos a contemplar son: los riesgos para el bienestar y la seguridad de las personas que buscan; las barreras para el reconocimiento de los lugares de interés forense -como los cementerios y fosas comunes- dirigidos por personas que condicionan el acceso a la información o en municipios donde la comunidad opta por no brindar información debido al riesgo que ello representa.

Frente a estas y otras dificultades se enuncian algunas recomendaciones tales como reconocer el rol de las familias sociales y, de manera específica, acudir directamente a los territorios para entrevistar a las mayores y madres trans, reconociendo su rol fundamental en la búsqueda, reconociendo su rol fundamental en la búsqueda, la construcción de memoria y el liderazgo social; insistir en la indagación de elementos que den cuenta de la expresión de género de las personas desaparecidas, tales como características físicas, trayectorias de vida, enunciación identitaria y lectura del contexto comunitario sobre la persona desaparecida; y, reconocer la invisibilidad diferenciada de mujeres trans, lesbianas, bisexuales, hombres trans, personas intersexuales y no binarias.

3. Enfoques diferenciales y de género para la identificación de personas LGBTIQ+

El diálogo permitió abordar los retos para la identificación de personas LGBTIQ+ desaparecidas, poniendo de relieve la interrelación entre el análisis de contexto, las ciencias forenses y los procesos de construcción de memoria con enfoque participativo, lo cual contribuye a identificar elementos centrales para la incorporación del enfoque de género en los procesos técnico-forenses. A continuación, se presentan los aspectos que fueron foco de interés en la conversación.

Identificación de personas LGBTIQ+ bajo el principio de presunción de vida

Las personas LGBTIQ+ desaparecen en contextos de discriminación y violencias sistemáticas que son exacerbados en conflictos armados, dictaduras, crisis sociopolíticas y económicas, entre otros. Como medida de protección, estrategia de supervivencia y alternativa para mejorar las condiciones de vida, las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas migran o son desplazadas forzadamente de sus territorios y, en estos trayectos, algunas pierden comunicación con sus redes o deciden no sostener los vínculos en contextos que fueron violentos. Si bien la lectura del continuum de violencias permite identificar la presunción de voluntariedad de la pérdida de contacto con las familias consanguíneas y los entornos de origen, es necesario que el análisis permita

reconocer las condiciones de posibilidad de la desaparición y las violencias estructurales que le rodean.

En los territorios de acogida, las personas LGBTIQ+ suelen establecerse en lugares en los que sus identidades son reconocidas, como espacios de homo y trans socialización donde construyen nuevos vínculos, los cuales son fuentes de información fundamentales para la búsqueda. Sin embargo, la participación de las familias sociales suele ser desestimada en el proceso y, con ello, se limita las posibilidades de encontrar a las personas desaparecidas. Por lo anterior, es necesario ampliar la perspectiva de las relaciones de parentesco, más allá de los vínculos filiales consanguíneos, puesto que para el caso de las personas LGBTIQ+, las familias sociales deben ser sujetos de derechos en el proceso de búsqueda y fuentes de información legítimas para reconstruir para reconstruir el contexto de la desaparición y encontrar a la persona desaparecida. En este sentido, es necesario realizar una revisión académica y forense de los instrumentos, de tal manera que incorporen el enfoque de género y diferencial para personas LGBTIQ+. Por ejemplo, que los genogramas o ecomapas no indaguen únicamente por las relaciones de consanguinidad, sino que permitan reconocer una red más amplia y diversa de vínculos con fines investigativos y de materialización de los derechos de las víctimas.

La búsqueda de personas bajo el principio de presunción de vida presenta varios retos; uno de ellos se relaciona con el reconocimiento y la trazabilidad de las experiencias de vida de las personas desaparecidas con fines de identificación, puesto que las trayectorias en los procesos de construcción identitaria -que pueden incluir cambios como el nombre, el pronombre, la expresión de género, entre otros- no siempre son reconocidos por todos los entornos de socialización. Normalmente, las familias consanguíneas y las familias sociales tienen información correspondiente a diferentes periodos de tiempo de la trayectoria de vida de la persona desaparecida. Por lo anterior, es necesario realizar una trazabilidad de las trayectorias y las prácticas de construcción identitaria de las personas LGBTIQ+, puesto que las familias consanguíneas suelen desconocer o negar la orientación sexual o identidad de género diversa, mientras las familias sociales suelen desconocer elementos biográficos indispensables para la búsqueda, uno de ellos, el nombre jurídico, en el caso de las personas trans y travestis.

Con el objetivo de realizar búsquedas efectivas que permitan encontrar con vida a las personas LGBTIQ+ desaparecidas, es necesario contar con un protocolo de búsqueda diferencial que reconozca los contextos, los riesgos y los impactos diferenciados de la desaparición y que, así mismo, el mecanismo de búsqueda urgente incorpore una perspectiva de género que tenga en cuenta la situación de vulneración de derechos humanos y violencias por prejuicios relacionados con las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas desde una perspectiva territorial.

Identificación forense de personas LGBTIQ+

Los procesos de identificación forense obedecen a concepciones binarias del género que descartan el reconocimiento de otras posibilidades de construir el sexo-género disidente a la asignación de nacimiento. Es imprescindible resaltar que los procedimientos como los cotejos odontológicos, dactiloscópicos y genéticos, no hablan de la identidad de la persona, sino que dan una información acotada y concreta sobre el perfil de la misma. La investigación forense no se agota en el material genético y, en este sentido, la necropsia puede arrojar información importante relacionada, por ejemplo, con los tejidos blandos y las estructuras óseas. En este sentido, es necesario ampliar el campo de investigación científica para explorar las prácticas de construcción identitaria de personas LGBTIQ+ asociadas con intervenciones corporales -tanto médicas, como caseras-, especialmente de personas trans y travestis, en diferentes territorios y periodos de tiempo. Así mismo, la investigación forense requiere de actualizaciones basadas en el conocimiento académico de múltiples ciencias -incluyendo las sociales y humanas- y en los procesos comunitarios y colectivos de construcción de memoria, para reconocer cuál es el impacto de las prácticas de reafirmación de género en la estructura ósea.

Por lo anterior, es necesario que las fases de la búsqueda propongan un relacionamiento indisoluble entre las ciencias forenses y los procesos participativos para la búsqueda y la construcción de memoria en contextos que demandan diálogos sociales y transdisciplinarios. Esto posibilita interpelar a los cuerpos en relación con sus

contextos con el fin de aportar información para establecer su identidad. Sin embargo, la identificación presenta un reto, desde el punto de vista forense, relacionado con que las herramientas científicas se quedan cortas ante cuerpos que se encuentran en un estado tal que hace imposible la identificación.

Teniendo en cuenta que la familia consanguínea es la aportante de las muestras biológicas para los estudios genéticos, es necesario reconocer el nivel de receptividad de la familia en relación con la búsqueda, puesto que en algunos casos no están interesadas en encontrar a su familiar, no reconocen u ocultan la orientación sexual e identidad de género de la persona desaparecida o presentan rechazo a aportar material genético para la identificación. Es necesario que el enfoque psicosocial, de género y diferencial sean transversales en cada fase del proceso de búsqueda y se contemplen como parte de los principios éticos para la búsqueda y relacionamiento con familiares.

Por otro lado, es necesario reconocer cuáles eran y son los actores armados presentes en territorios y tiempos delimitados y, así mismo, identificar cuáles son las formas de violencia y los patrones de desaparición que empleaban. En el caso de las desapariciones de las personas LGBTQ+ resulta necesario incorporar en la investigación hechos objetivos indicadores de prejuicio en cuya convergencia y concordancia se logre inferir la motivación prejuiciosa y, con ello, el modus operandi de las desapariciones. Esto es fundamental, teniendo en cuenta el contexto de persecución que viven las personas LGBTQ+ -como fue reconocido por la Comisión de la Verdad en el caso colombiano-, en tanto propone advertir sobre patrones de violencia

que permitirían identificar asociaciones con la desaparición. Así mismo, una desaparición debe ser tomada como referente de estudio de casos para la construcción de hipótesis de desaparición que permitan orientar la búsqueda de manera individual y colectiva.

Finalmente, es fundamental que la búsqueda obedezca a un proceso intencionado, organizado, sistemático y programático y no a actos esporádicos con metodologías propias, para lo cual es fundamental contar con políticas públicas que permitan hacer de este un proceso coordinado que dote de pertinencia, eficacia y eficiencia a los mecanismos de búsqueda tanto ordinarios como transicionales y permita la transversalización de los enfoques diferenciales, de género y territorial.

Entregas dignas de personas LGBTQ+

Una pregunta propuesta en la mesa de trabajo para abordar el diálogo sobre las entregas dignas de personas LGBTQ+ es: ¿a quién se busca dignificar con la entrega digna? ¿a la persona desaparecida, a la familia social o a la familia consanguínea? Desde el punto de vista de los liderazgos trans y personas que han acompañado o realizado procesos de búsqueda participantes de la mesa de trabajo, las entregas deben dignificar la identidad, la memoria y la vida de las personas desaparecidas, puesto que la eliminación de su identidad ha sido una constante y no puede seguir sucediendo que aún en la muerte se niegue a las personas el derecho a ser reconocidas como deseaban. Para ello, el reconocimiento de la familia social como sujeto legítimo en la búsqueda y como personas que tienen derecho a espacios dignos de duelo en



condiciones de igualdad es fundamental, puesto que normalmente el reconocimiento de la identidad deviene de estos sistemas vinculares.

En este sentido, la justicia transicional, desde la perspectiva humanitaria y extrajudicial, ha dado un viraje al paradigma de la búsqueda donde encontrar a la persona y establecer lo acaecido prima sobre la imputación de responsabilidades del crimen de desaparición. Aunque desde esta perspectiva ha sido posible materializar procesos de entregas dignas en comunidades afro e indígenas, la UBPD no ha realizado entregas dignas de personas LGBTIQ+.

Hay un llamado de la sociedad civil a reconocer las contradicciones que pueden presentarse con efectos prácticos en las entregas dignas. Por ejemplo, cómo se garantizan los derechos a la verdad, la reparación y la no repetición en

condiciones de igualdad para las familias sociales y las familias consanguíneas, cuando se presenten conflictos o diferencias respecto a la enunciación del nombre y el pronombre asignados al nacer y los elegidos en el proceso de construcción identitaria de la persona encontrada o respecto a los rituales mortuorios de la familia social y la familia consanguínea. En este sentido, es necesario construir un protocolo de entregas dignas concertado con las personas que buscan, liderazgos, referentes y organizaciones sociales LGBTIQ+.

Respecto a la entrega digna queda abierta la siguiente pregunta ¿cómo se debería proceder en la entrega digna de una persona con orientación sexual, identidad de género y expresión de género no normativa que en el momento de la desaparición "estaba en el closet"?

4. Desaparición y búsqueda de personas LGTBIQ+ en contextos de movilidad humana y migraciones

Esta mesa de trabajo se centró en aportar discusiones en torno a la relación de la movilidad humana, las migraciones y los contextos de posible desaparición de personas LGTBIQ+. De igual manera, incorpora algunas recomendaciones que pueden aportar a los procesos de búsqueda. Desde las confluencias y divergencias presentadas en las diferentes experiencias de los países de Latinoamérica y de territorios colombianos, fue posible acoger una visión y comprensión integral sobre las desapariciones a personas LGTBIQ+ en contextos de movilidad humana. Lo anterior se abordó desde las discusiones sobre los sentidos de las categorías como refugiado y migrante, lugares de refugio y albergue, estrategias para la visibilización de las desapariciones de las personas LGTBIQ+, la necesidad de aplicar una perspectiva interseccional, entre otras.

Sobre el sentido de una persona migrante LGTBIQ+

Cuando se habla de una persona migrante LGTBIQ+, se deja de comprender la migración en sentido estricto como el traspasar fronteras y se comienza a entender, en un sentido más amplio, los tránsitos en el propio país y tránsitos de género. Se resalta, además, la falta de voluntad a la hora de movilizarse del lugar de origen, porque

en la mayoría de las circunstancias se trata de desplazamiento forzado en contextos de violencia y precarización. En este caso, desplazarse o migrar es una obligación. Es importante hacer esta diferencia porque el desplazamiento forzado se encuentra en condiciones de violencia y también se da porque el Estado no garantiza los derechos a determinadas poblaciones.

La Declaración de Cartagena sobre Refugiados es una herramienta internacional que refuerza las medidas de protección para personas que son obligadas a salir de sus países a causa de los conflictos internos, las guerras, la violencia sistemática y la violación masiva de los derechos humanos. Es fundamental que los países de la región adopten esta declaración e implementen acciones diferenciales, comprendiendo los contextos particulares de discriminación, persecución y prejuicios contra las personas LGTBIQ+.

La migración es constantemente cambiante, lo que quiere decir que los flujos migratorios se cruzan, los países que son receptores hoy, mañana podrán ser el lugar de origen de las personas que migran. De igual forma, las identidades también pueden ser cambiantes. Pensemos en la situación en que una persona salga de su país para llegar a un espacio en el que pueda realizar su

proceso de tránsito, entonces cuando regrese a su lugar de origen, entonces, para su lugar de origen, ya no contará con los mismos marcadores descriptores de su corporeidad. Migración e identidad son dos conceptos que se encuentran en constante cambio. Este movimiento para algunas personas podría parecer una condena a vivir permanentemente en la *otredad*.

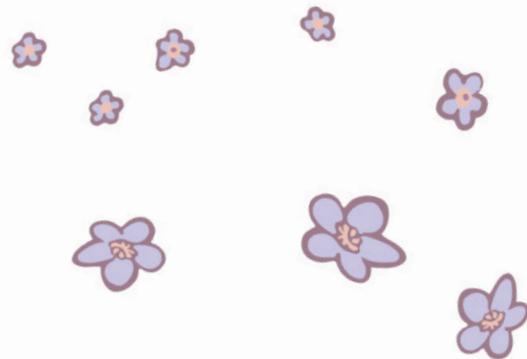
Así como hay una invitación a reconfigurar ciertos conceptos, el término de refugio debe ser pensado también, porque siempre parece referirse a un lugar seguro, con total protección, pero para las personas LGTBQ+ que llegan buscando esto a otro país, es todo lo contrario. Hay pocas personas que utilizan la palabra refugiado porque trae una carga negativa y esto obstaculiza el proceso. Una cosa es ser migrante y otra es ser una persona refugiada. En México, por ejemplo, se debe realizar una entrevista al entrar al país y se identifica si se está ante un caso de solicitud de refugio o si las condiciones migratorias obedecen a razones que distan del marco legislativo de protección para el reconocimiento del estatus. Si las personas LGTBQ+ llegan al país sin la idea y la claridad de esta figura pueden tratar su caso como un proceso migratorio convencional. En el caso de México llegan a la Ciudad de México sin redes de apoyo ni acompañamiento.

Migración de personas LGTBQ+ como contexto posible de desaparición.

En la migración puede existir situaciones asociadas a las desapariciones de personas, y cuando se trata de personas LGTBQ+, el tema es completamente invisibilizado. Esta problemática se ve reflejada, por ejemplo, cuando las familias no aceptan que tienen un familiar que se reconoce

con una orientación sexual o identidad de género no normativa, no se atreven a reportar su desaparición porque saben que esa persona no será buscada o, en muchas circunstancias, ni siquiera tienen el conocimiento de que están desaparecidas. La situación se exagera cuando no hay estudios, datos o formatos que incluyan las categorías LGTBQ+ o de orientación sexual e identidad de género, que nos permita tener una visión integral de la situación. Por ejemplo, en Guatemala son más de 150.000 personas que están documentadas como desaparecidas en el contexto de movilidad humana y hay solo 100.000 familias que están buscando a sus desaparecidos. Entonces, hay 50.000 que no están siendo buscadas.

Para afrontar esta problemática, se propone la articulación entre organizaciones e instituciones, la participación activa de personas migrantes y el reconocimiento de sus experiencias, así como la colaboración de las familias sociales de las personas desaparecidas y la visibilización de sus casos para evidenciar la importancia de buscar estos cuerpos e identidades LGTBQ+.





Espacio de albergue y personas LGBTIQ+

En el mundo hay 16 albergues para personas LGBTIQ+, es decir, que cuentan con la atención necesaria y diferencial. Es necesario que los albergues sean fuente de información. En muchos países estos espacios están liderados por las iglesias, entonces la aceptación o rechazo de las personas LGBTIQ+ terminan dependiendo de la postura de cada congregación. Además, los espacios siguen estando marcados por lógicas binarias y hasta hace muy poco ni siquiera aceptaban a las mujeres porque se creía que la migración era masculina, entonces cuando llegan personas LGBTIQ+ no comprenden en qué lugar ubicarlas y no cuentan con sistemas

de registro que permitan reconocer de manera diferenciada a las personas LGBTIQ+, lo incorporan de manera insuficiente o parcial o, aunque incluyan categorías que den cuenta de las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, no necesariamente se garantiza que se brinde una atención diferencial y libre de discriminación. Hay que generar y recolectar información que acoja diversas identidades de género y orientaciones sexuales y crear un archivo que refleje la situación de la persona. De esta manera, con la información clara, desagregada y con una atención integral, los albergues pueden convertirse en fuentes de búsqueda y en lugares de aparición de las identidades ausentes.

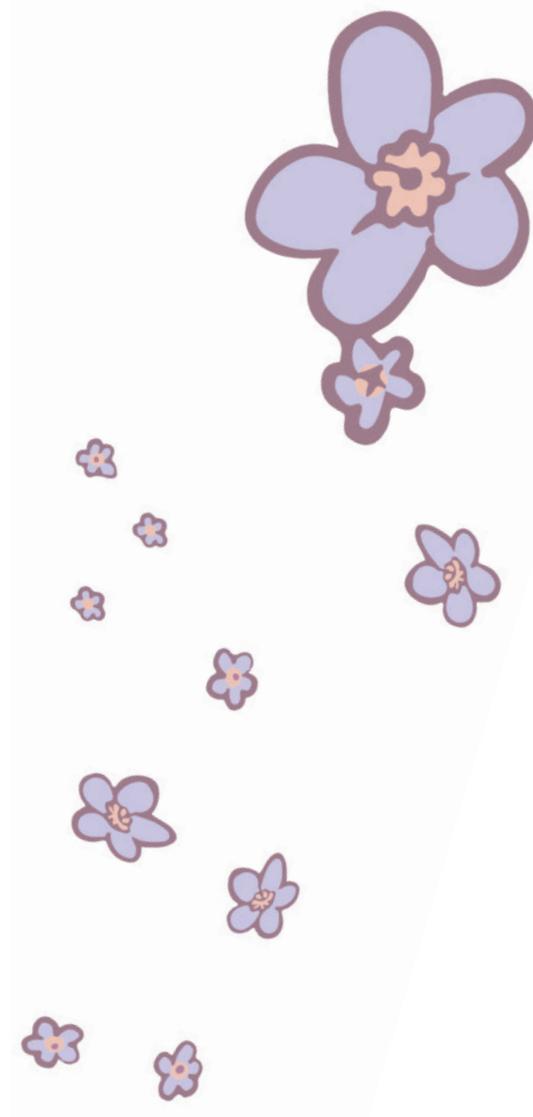
Prácticas que deben tener en cuenta los Estados para implementar en sus políticas migratorias

Los Estados deben mejorar los formularios y formatos para sistematizar la información, de manera que no solamente se incluya la categoría "LGBTIQ+" sino que se pueda entender de una forma más amplia, e incluir, por ejemplo: orientación sexual e identidad de género no normativa, forma de autoidentificación de la persona, entre otras similares.

También es necesario fortalecer las alianzas entre los Estados, para ampliar los mecanismos de protección de las personas en situación de movilidad humana, debido a que las personas que migran, usualmente transitan entre varios Estados, cada uno con contextos de violencia y con políticas migratorias diferenciadas. Los Estados también deben estar presentes en zonas de movilidad y fronteras porque ante la ausencia estatal los territorios son tomados por grupos armados.

Se resaltan tres ideas centrales respecto a las responsabilidades de los Estados en relación a las migraciones: i. Realizar un mapeo sobre lo que está sucediendo en su territorio para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas; ii. Facilitar espacios de encuentro e intercambio de experiencias entre instituciones nacionales, sociedad civil, personas migrantes y otros actores; y, iii. Comprometer la disposición de recursos para una atención profesional y ética con enfoques diferenciales.

Por último, es imprescindible que los Estados dejen de criminalizar la migración. En el caso de México, es necesario que se modifiquen estructuras criminales como las cárceles migratorias, en las cuales detienen a las personas y las obligan a quedarse en cierta región, sin brindarles la atención adecuada.



5. Escenarios de incidencia y articulación internacional para la búsqueda

Las conversaciones que se dieron en esta mesa permitieron visibilizar la necesidad de la articulación entre organizaciones de la sociedad civil con diferentes agendas y focos de interés. De esa manera, se evidenció que, las redes de búsqueda deben estar conformadas por organizaciones tanto de búsqueda, como feministas, LGBTIQ+, defensoras de derechos humanos, étnicas, entre otras. Todo lo anterior para realizar un trabajo más integral en los esfuerzos por la búsqueda de personas desaparecidas. Ahora, con redes ampliamente conformadas, es preciso organizarse para documentar, visibilizar, y denunciar casos de desaparición forzada, tanto en espacios de incidencia nacionales, como internacionales.

Se hace evidente la necesidad de contar con recursos económicos para realizar incidencia dirigida a la búsqueda de personas desaparecidas. Para ello, se propone mapear cooperantes internacionales que, efectivamente, estén interesados en apoyar los procesos de búsqueda.

Acceso a mecanismos internacionales

En general, se entiende que hay cierto desconocimiento de los mecanismos internacionales para la búsqueda de personas desaparecidas. Sin embargo, como referente para el acceso a derechos de personas LGBTIQ+, se trae a colación el caso de Marta Lucía Álvarez, quien

acudió al Sistema Interamericano de Derechos Humanos para que se permitieran las visitas conyugales de parejas del mismo sexo en centros carcelarios. Este caso es emblemático en la incidencia internacional para la garantía de derechos humanos en Colombia y permite reflejar la pertinencia del uso de estos mecanismos.

Hasta el momento, no han llegado casos de desaparición de personas LGBTIQ+ a la CIDH. Por ello, es relevante que el proceso de documentación se realice de manera integral –es necesario que haya redes desde diferentes campos del saber- para lograr que estos casos lleguen a organismos como la CIDH.

En la CIDH hay ocho relatorías temáticas que realizan un trabajo conjunto. Por ejemplo, la Relatoría de Memoria, Verdad y Justicia se articula con la Relatoría sobre Derechos de las Mujeres para implementar el enfoque de género a la violación de derechos humanos de personas dadas por desaparecidas y buscadoras. Actualmente, se está trabajando en la actualización del informe temático de 2015 sobre personas LGBTIQ+, desde un enfoque de interseccionalidad y en la inclusión de la desaparición, no solo en contextos de conflictos armados.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta los mecanismos preventivos dispuestos en la CIDH, los cuales incluyen, enviar cartas y comunicaciones al Estado para lograr prevenir vulne-

raciones a derechos humanos. Lo negativo de algunos mecanismos es el tiempo que tarda en llegar la justicia. Para acceder efectivamente, deben pasar meses desde la aceptación de la solicitud o caso, y luego más años para tener una decisión.

Experiencias del movimiento de mujeres y de personas LGBTIQ+

Se rescata la experiencia de trabajo entre ambos movimientos en el marco de los diálogos de Paz en Colombia, cuando el movimiento de mujeres incidió en gran medida para lograr la participación de personas/organizaciones LGBTIQ+ en los Diálogos de la Habana se resaltan tres ideas centrales i. Es importante trabajar identificando los temas de interés entre ambos movimientos, de manera que se pueda aumentar el impacto de la incidencia; ii. La comunicación en línea es una herramienta poderosa para avanzar en dichos objetivos; y, iii. La experiencia del movimiento feminista en su expansión regional debe servir de modelo a movimientos como el LGBTIQ+, en temas relacionados con la negociación con los Estados y la incidencia internacional como la lograda en la CEDAW –Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer-, la incidencia en escenarios políticos como la CEPAL, o las conferencias regionales de mujeres, en especial por medio de la elaboración de informes y comunicaciones a dichos organismos.

Las organizaciones son enfáticas en que los movimientos de mujeres, ambientales, de víctimas, LGBTIQ+, entre otros pueden alinearse para adelantar acciones conjuntas: una persona desaparecida le hace falta a toda la sociedad. La cola-

boración entre movimientos puede contribuir a eliminar los prejuicios relacionados con la orientación sexual, identidad y expresión de género y motivar la lucha contra la desaparición.

Propuestas para constituir una alianza regional Latinoamericana para la búsqueda

Los espacios de encuentro regionales entre diferentes organismos y liderazgos, permiten compartir aportes y enseñanzas entre movimientos de búsqueda que dan pie al intercambio de metodologías y experiencias exitosas de búsqueda, así como a identificar patrones desde las similitudes y diferencias del contexto. También permite identificar luchas comunes entre los diferentes movimientos, como propender por el reconocimiento regional de la familia social como sujeto relevante en todo el proceso de búsqueda. En general se destaca la experiencia de las mujeres buscadoras en Colombia y México, que pueden ser tomados como referencia para otros países. En ese sentido, se propone tener encuentros que pueden propender a:

- Compartir experiencias y llevar a cabo propuestas de documentación conjunta para llegar a instancias de incidencia internacional como la CIDH.
- Realizar denuncias públicas y visibilizar los movimientos de búsqueda en toda la región, por medio de la participación en escenarios como el Consejo de Derechos Humanos y las audiencias temáticas de la ONU.
- Avanzar en la comprensión de la desaparición como un fenómeno global de represión contra personas LGBTIQ+.



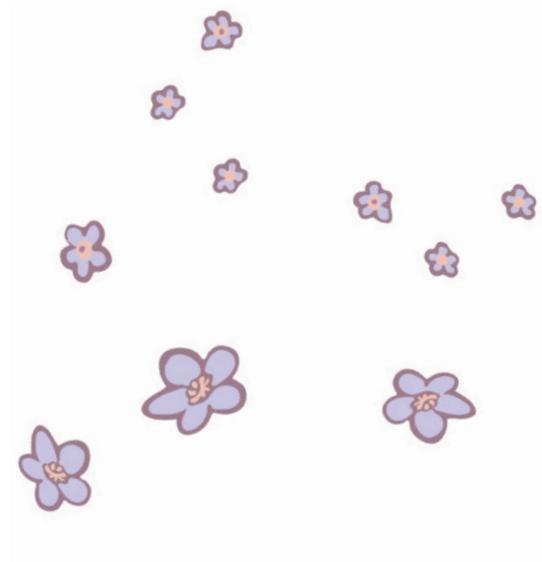
Las organizaciones también identifican las siguientes acciones necesarias para avanzar en la incidencia internacional:

- La búsqueda de apoyo con Ministerios y otras entidades estatales.
- La creación de alianzas para buscar recursos con cooperación internacional.
- La solicitud de una reunión con el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas y la elaboración de un informe temático para entender el contexto de desaparición de personas LGBTIQ+.
- La unificación de símbolos de la búsqueda a nivel regional/mundial.
- Aportes de metodologías y herramientas para el registro, el análisis de contexto, la creación de informes conjuntos y la veeduría de las entidades estatales.
- El apoyo para el impulso regional en la sensibilización en torno a las orientaciones

sexuales, identidades y expresiones de género, por ejemplo, en Colombia con la inclusión de estas categorías para el registro de los cuerpos y para el protocolo de búsqueda y entrega de cuerpos.

- Conversaciones amplias con países garantes y con agendas de apoyo a movimiento de personas desaparecidas.

Finalmente, la mesa de trabajo presenta la recomendación de la Creación de una Red de búsqueda LAC (Latinoamericana) en la que converjan organizaciones de diferentes movimientos, que observe las desapariciones de las personas, se pregunte por qué están desaparecidas, qué hacían esas personas, identifique las características y los motivos de desaparición, y que adicionalmente, puedan tener comunicación en línea entre organizaciones para intercambiar información



6. Investigación y documentación de las desapariciones de personas LGBTIQ+ para la búsqueda

La conversación abordó de manera central los aspectos problemáticos en los procesos de investigación y búsqueda y algunas alternativas derivadas de experiencias de interlocución entre organizaciones aliadas y con entidades del Estado. A continuación, se presentan los asuntos de principal interés en este diálogo:

Investigación y documentación

Es necesario abordar la búsqueda y la investigación de manera independiente y con compromiso humanitario. Aunque son obligaciones estatales complementarias que se implementan de manera simultánea, es preciso diferenciales para que no se diluya la responsabilidad del Estado. La investigación requiere de altos estándares de especialización y exhaustividad, profundizando en análisis contextuales y particulares de los hechos y su relación con estructuras criminales, o actores clave, lo cual resulta fundamental para la identificación de patrones de desaparición. Por otro lado, la búsqueda, vista de manera independiente, permite que el derecho de las víctimas a ser buscadas y buscar esté en el centro, sin perjuicio del nivel de avance de la investigación o determinación de responsabilidades.

Los entes de administración pública son quienes usualmente realizan los procesos de investigación de manera desfinanciada y con amplias dificultades de articulación que recaen en prácticas revictimizantes y dilaciones en los procesos. Esto limita el avance de las investigaciones, como también lo hacen las prácticas de poder y la imbricación criminalidad-encubrimiento-corrupción-Estado. En entidades como la Policía, la verticalidad institucional puede afectar el proceso de investigación y búsqueda, puesto que sus agentes llegan a guardar silencio, ocultar u omitir información para no perjudicar a los altos mandos de la estructura institucional.

Las dificultades para la investigación se expresan de manera diferencial en cada territorio. En el caso mexicano, se habla de la práctica de desaparecer en repetidas ocasiones, puesto que desaparecen a la persona y posteriormente a los expedientes o archivos de la investigación que dan cuenta del avance del proceso o, incluso, han llegado a desaparecer los cuerpos identificados.

En el caso colombiano, se ha identificado procesos de investigación que omiten información para tipificar adecuadamente las desapariciones, siendo catalogadas como homicidios. Por otro lado, respecto a los mecanismos de protección internacional, el Estado no ha permitido

que el Comité contra la Desaparición Forzada -CDF- de la ONU visite al país para investigar la situación de derechos humanos y supervisar el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Recientemente, en agosto de 2022, Colombia reconoció la competencia del CDF para investigar denuncias individuales o comunicaciones interestatales, lo cual “permite a las víctimas solicitar una reparación a nivel internacional tras haber agotado los recursos nacionales”.

De manera particular, se enuncia que respecto a la investigación de las desapariciones de personas LGBTIQ+, es necesario contemplar la orientación sexual e identidad de género como un factor que predispone la desaparición debido a los prejuicios y al contexto de persecución y violencias contra las personas con identidades no normativas. Es necesario revisar el lugar que ocupan los prejuicios dentro de las condiciones de posibilidad de las desapariciones y su impacto en los procesos de investigación y búsqueda puesto que, incluso en los mecanismos de protección internacional, puede haber prejuicios que no reconozcan la construcción identitaria de las personas LGBTIQ+, como ocurre con las entidades estatales.

Búsqueda y participación

El diálogo sobre los procesos de investigación y documentación en la mesa de trabajo, condujo a ampliar la conversación sobre la búsqueda, especialmente en lo atinente a las barreras estatales y sociales para su desarrollo y la participación de las víctimas. En relación con el primer aspecto, se resalta el centralismo institucional que impide que las direcciones territoriales avancen en

los procesos de búsqueda con toda la capacidad técnica y administrativa necesaria. Adicionalmente, como ya se ha mencionado, la falta de articulación, los vacíos en la formación técnica del funcionariado, la falta de transparencia en la información y la responsabilidad del Estado en el retraso de las investigaciones, la pérdida de información y la impunidad, genera formas de revictimización que tienen impactos físicos, psicológicos y sociales en las víctimas, como lo refirió una persona buscadora participante de la mesa, quien ha tenido que recurrir en múltiples ocasiones a diferentes instituciones recibiendo como respuesta que esa no es su competencia, lo cual le ha llevado a querer desistir de la búsqueda debido al agotamiento.

Respecto a la búsqueda de personas LGBTIQ+ se resalta que los prejuicios son una barrera que se manifiestan en diferentes momentos y escenarios de la búsqueda, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de la identidad de la persona desaparecida y la legítima participación de la familia social. Al respecto, la normatividad binaria condiciona los procesos de registro, archivo, investigación e identificación, puesto que los sistemas de información no incorporan categorías que permitan reconocer las identidades de género y las orientaciones sexuales no hegemónicas o lo hacen de manera deficiente.

La participación activa de las familias y organizaciones sociales en los procesos de investigación y búsqueda ha sido vista como una barrera por parte de las entidades oficiales, perdiendo con ello la potencialidad que ésta tiene para avanzar en sus propósitos. Por lo cual se hace un llamado a realizar procesos más horizontales y, con ello, posibilitar que la búsqueda sea más efectiva, dignificante y reparadora para las fa-



milias sociales y consanguíneas. Lo anterior requiere garantías de participación para parejas, amistades, redes de apoyo y organizaciones sociales LGBTIQ+, con lo cual es posible ampliar la trazabilidad de las identidades de las personas desaparecidas y reconocer fuentes de información diversas para la búsqueda.

En el caso argentino, la reivindicación de las identidades ha tenido énfasis en lo ideológico-político, siendo la triangulación una herramienta fundamental para la identificación de personas que ejercían militancia clandestina, puesto que hay casos en los que se conoce únicamente el "nombre de guerra", pero las familias tienen la información biológica-médica. Sin embargo, el reconocimiento de las identidades desde la perspectiva de género ha presentado múltiples barreras, una de ellas es que incluso a las organizaciones sociales se les dificulta incorporar la orientación sexual e identidad de género dentro de sus preguntas en los procesos de búsqueda, memoria y archivo, lo cual sucede de manera más preocupante con las organizaciones de iz-

quierda, quienes conservan prácticas machistas y visiones binarias y heteronormadas.

Sanación y reparación

Las organizaciones sociales han reivindicado la memoria como un derecho de las víctimas que contribuye a la sanación de los impactos de la desaparición y la búsqueda, como es el caso de Abuelas de Plaza de Mayo, quienes realizan actos simbólicos de entrega de archivos y grabaciones a las nietas y nietos que son encontrados/os. La verdad sobre lo sucedido resulta fundamental para las víctimas en sus procesos de duelo, especialmente se enuncia que la imposibilidad de encontrar los cuerpos, como en los casos en los que las prácticas de desaparición involucraban aniquilar toda evidencia, genera incertidumbres, frustraciones y heridas abiertas, puesto que el cuerpo permite realizar el tránsito del duelo por la pérdida asociada con la desaparición a la pérdida asociada con la muerte.

Las prácticas colectivas han sido soporte para las víctimas. Es necesario que las instituciones retomen lecciones aprendidas de estos procesos, puesto que los equipos psicosociales pueden terminar siendo revictimizantes en lugar de contribuir a la reparación.







DEVOCIÓN

Meditación Inaugural del memorial en homenaje a las personas trans y travestis desaparecidas y asesinadas en Antioquia.

Analú Laferal
Pablo Bedoya Molina

Registro fotográfico
Rossana Uribe Rodríguez



Devoción es una acción performática ritual que surge en el desarrollo del proyecto *Necropolíticas de la heteronormatividad: guerra, género y órdenes sociales en Medellín 1980-2000*²³ como una propuesta de investigación/creación que comenzó interrogando las prácticas, los discursos y políticas de muerte hacia las personas translesbomarcas que se desplegaron en la ciudad desde finales de los años setenta y hasta la primera década del milenio y que se ha convertido en una apuesta por la memoria de la vida de las culturas translesbomarcas de la ciudad.

Este ejercicio se ha realizado a partir de una serie de dispositivos de memoria que buscan la construcción de archivos documentales, visuales y orales que permitan la recuperación de estas experiencias y la generación de acciones públicas de memoria, reconocimiento y duelo colectivo. Concebimos estos dispositivos de memoria como un conjunto de estrategias y tácticas que nos permiten la construcción de memorias del pasado, del presente y del porvenir.

En el caso particular de este trabajo, estos dispositivos se han dirigido principalmente hacia las memorias trans de la ciudad, reconociendo su carácter migrante, por lo que Medellín se constituye como un epicentro de mirada en el que confluyen trayectorias corporales, temporales y territoriales provenientes de muchas otras latitudes en los que discurren lugares del país, de América Latina y el Caribe, al igual que también de Europa y eventualmente de Estados Unidos. El carácter móvil de las trayectorias vitales de las personas trans ha hecho que la naturaleza de las huellas de su paso en el tiempo esté dispersa en distintos lugares y diseminadas en múltiples registros, memorias, objetos, huellas, inscripciones, códigos, olvidos: la fotografía de un viaje a Italia, el vestido que se conserva de aquella fiesta inolvidable, o el consejo de una hermana traza que aún permanece en el recuerdo. Tras esta pista, hemos transitado conversaciones, narrativas, pasajes literarios, fotografías, registros de medios de comunicación y prácticas artísticas.

A través de estas memorias cuestionamos la Medellín que desde aquellos años ha visto regar con frecuencia la sangre de sus gentes. Una violencia armada desatada en su mayoría por hombres jóvenes que sintiéndose reyes del mundo intentaron imponer su propio horizonte a través del terror, haciendo borrosos en muchos momentos la ilusión de un porvenir. Las balas han ido y venido en muchas direcciones y desde diferentes frentes, aunque la mayoría de las ocasiones han provenido de las manos de hombres endriagos perteneciente a alguna red narco-mafiosa o a los escuadrones de la muerte que en alianza con el Estado desplegaron un fuego cobarde para derrotar a quienes veían como contrincan-

23. Proyecto financiado por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia y adscrito al Grupo de Investigación en Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.

tes; gentes de muchos colores que reclamaban con su cuerpo un paraíso en la tierra.

Dentro de esas gentes de todos los colores se encontraban generaciones de migrantes de otros municipios de Antioquia o de regiones aledañas que llegaron en la búsqueda de un hogar seguro al cual volver. Un jardín de travestis, pirobos, areperas, machorras, locas, gays, homosexuales, sodomitas, desviades, invertidos, putos, maricones ebulleron entre nacides y llegades. La belleza florecía en medio de los días de muerte. Así, mientras brotaba la primavera, una serie de espectros dio lugar a una ola de soterrado exterminio que se tomó las calles de esquina a esquina. Era una Medellín de invierno y primavera, de lluvia y de sol, de flores y de balas, de amores y de odios, de vidas y de muertes. En las culturas disidentes de esa Medellín han trasmutado ideas, prácticas, saberes, estéticas, tonadas, discursos, poéticas, imágenes y afectos que dan cuenta del orgullo de existir, de la digna rabia contra el dolor y la muerte, y de la solidaridad amorosa en la que la vida ha podido emerger.

En las últimas décadas, con la digna rabia de las personas translesbomarcas hemos denunciado el necropoder y la biopolítica que ha intentado regular nuestro deseo, nuestro cuerpo, nuestra voluntad. La reflexión sobre la violencia ha hecho parte de los primeros renglones de nuestras agendas políticas. Los relatos del dolor han ampliado la sensibilidad frente a nuestro sufrimiento y ha permitido una amplia discusión pública sobre la invisibilidad o, como suele nombrarse, la naturalización de estas prácticas de destierro y aniquilación.

No obstante, mientras transcurría este viaje reconocimos que la pregunta por la muerte nos

dirigía con frecuencia a la vitalidad, a la planta que nace en la grieta del cemento o a la vegetación que a pesar del fuego que arrasa abraza de nuevo su lugar. A pesar del dolor que sigue latente, las memorias abren la ventana a vidas insumisas que hablan del amor de madres y hermanas travas, de viajes trastlánticos, de placeres furtivos, de gestos tiernos, de cuerpos libres, de risas en el río, de sueños que se cumplieron, de victorias silenciosas y de abrazos cómplices.

Volver la mirada a los estratos decantados del pasado permite no tanto reconstruir el ayer, como sí hurgar en aquellas experiencias por los proyectos inacabados, inconclusos, intermitentes que los cuerpos rebeldes han dibujado en esta ciudad. Por eso, este memorial es una grieta, un portal en el tiempo, una rendija que invoca los tejidos del ayer para hilar las memorias del porvenir. Es también una ofrenda a las voces ausentes que entre nosotras viven el tejido vivo del caminar.





Somos un montón de ausencias vivas

El fuego ha perpetuado las letras en la cerámica. Las manos artesanas han impreso en su porosidad los trazos particulares del mensaje. La quebrada Santa Elena ahora baña con su humedad la estructura donde yace, la música de su caída a lo subterráneo del Valle de Aburrá sonoriza su presencia. Florece su cercanía, le bordea vegetación alta, arboles sirven de guardianas. La tierra le da sostén y el viento danza indómito sobre su reciente parto de concreto.

Estamos sentadas en el suelo sobre un plástico blanco. Al frente, está el memorial descubierto y una voz sugiere algunos gestos para conectar. Noto como el sonido del agua es intenso, mucho más que cuando vengo en las noches a este parquecito a parchar. A buscar algo de diversión y de humo para los días difíciles. Tengo una tela en mi rostro, le siento como protección, como si me invitará su textura a viajar hacia adentro, hacia la potencia de mi imaginiería mental. Es

una noche fresca, el sol apenas ha caído y la oscuridad de la noche se posa generosamente en mi oscuridad. Todo está estableciéndose de manera muy tranquila para tu llegada.

Los violines se toman el volumen del ambiente, van despacio, como arrullando mi pensamiento sobre ti. Respiro. Atentamente me concentro en mi respiración. Respiro. Vuelvo a respirar y en ese ejercicio mi piel se estremece y se expande en el lugar. Respiro. Te pienso. Estás frente a mí tan hermosa como siempre, estás mirándome y sonriendo, te sonrío también. Te detallo cada parte, recuerdo tu vestido de brillantes, tu maquillaje agatado y tus lentes oscuros. Te miro a los ojos, me conmueve mucho poder dibujarte tan exacta, tan precisa en tus formas. Me sorprendo por la finura de mis recuerdos, por la imagen que ahora me inunda en ti. Respiro, repito con tu voz en mis cuerdas vocales las últimas palabras que cruzamos. Vuelvo a respirar, ahora se entrecorta el aire que entra en mí. Resuena tu voz, la que me hablaba antes de que tus pasos se desdibujaran de los días, antes de que perdiéramos tu rastro. De que nos separáramos sin el tiempo suficiente para abrazarte más despacio, para bordearte la alegría con mi contemplación. Suspiro. Vuelvo a respirar.

Estas al frente y me detengo en ti, te palpo con la nostalgia, te respiro cerquita y de repente logro ver como las siluetas se multiplican. Somos un montón de ausencias vivas, un jardín lleno de recuerdos sonrientes, de silencios evidentes entre las máscaras blancas que sirven de puente entre el olvido y la admiración de la vida que se extraña. De repente, cae tu imagen lentamente como arena. Te desmoronas. El viento se lleva las partículas de tu presencia con su ímpetu hacia el río, haciendo un remolino sobre el me-

morial que ya tiene fuego en tu nombre. Quedo abrazada a mí misma. Quedo sintiéndote en mis propios brazos. El vaho se torna más tibio. Agradezco tu efímero retorno frente a mí, coincido con las personas alrededor en mantener la búsqueda de tu existencia a pesar de la niebla que a ratos se posa sobre tu desaparición. Vuelvo a suspirar.

Retomo la visión del exterior, descubro mi cara y veo algunos detalles de tu maquillaje en los compañeros que desde los laterales buscan mi mirada y me ofrendan una risita de complicidad. Me siento acompañada, aliviada por saber que tus rastros se siguen haciendo claros en las otras existencias. No son tan ausentes ya. Les miro con timidez, hay unas mayores que con su expresión calman mi búsqueda, me arropa la generosidad y sabiduría con la que templan la frecuencia del espacio. Una se detiene en mí, empezamos una conversación a través de las miradas. Se acerca muy despacio con el fuego en las manos. Un paso sobre otro, acariciando la tierra con su andar. Protege la llama y la trae sigilosamente desde el memorial, que hoy, es altar. Tomo la vela que hay a mis pies y recibo su fuerza, me agradece el gesto. Me susurra al oído lo valiente que he sido. Miro el fuego y me adentro allí. Siento como hay un calor intenso y agradable en mi esternón, como si se incendiara bonito. Empiezo a escuchar mi pulso con más volumen cada vez. Ahora suena más fuerte que la quebrada y junto con mi respiración me hacen evidente lo viva que estoy. El fuego se mueve al ritmo del aire que danza hacia adentro y hacia afuera de mi existencia. Me distraigo allí. Juego con la posibilidad que tengo de moldear la llama con mi aliento. Suspiro otra vez.

Ahora, esa vela está junto a tu foto, en la esquina de mi habitación. La saqué de mi maleta y la puse allí inmediatamente. Tiene otros amuletos y deidades puestos para mis momentos de silencio voluntario. Está allí la calidez del pecho, el sonido de la quebrada, la mirada de la mayor, mi aliento en la llama y tu sonrisa. Me abrazan por adentro, me revisten de un alivio que me recuerda constantemente la importancia de seguir persiguiendo tu recuerdo, con las flores, los silencios y las ausencias que se van posando en medio.



MEMORIA
30.400
TRANS MARICATORIA





RITUALES SIMBÓLICOS



El Congreso Identidades Ausentes fue una provocación para continuar zanjando caminos hacia la verdad, la justicia y la reparación para las personas trans, travestis, travas, maricas, areperas, machorras, lesbianas, bisexuales, invertidos, gays, locas, mariposas, intersexuales y no binaries. Durante dos días, la juntanza de personas con diferentes experiencias, edades y procedencias posibilitó la imaginería para invocar a les asuntos con la rebeldía de rehusarse al olvido y la radicalidad de la ternura de las personas que buscan.

Este encuentro internacional no solo tuvo la intención de crear un espacio de conversaciones entre diferentes actores, como liderazgos sociales LGBTIQ+, sobrevivientes de guerras y dictaduras, miembros de organismos internacionales, representantes de colectivas y organizaciones sociales, académicas, profesoras y profesores universitarios y funcionariado; también permitió la confluencia de intenciones para generar una cercanía con el pasado y el recorrido por esas memorias colectivas. Preguntarnos en estas acciones por una persona desaparecida, es

hablar también de la historia y memoria de un movimiento social, buscando entender cómo la figura de la persona desaparecida debe ser gestionada colectiva y emocionalmente.

El Museo Casa de la Memoria fue el escenario de reunión de personas que asistieron desde Argentina, México, Guatemala, España, Ecuador, Urabá, Oriente Antioqueño, Montes de María, Cauca, Valle del Cauca, Meta, Montería, Magdalena Medio, Quindío, Santander, Bogotá y Barranquilla. La multiplicidad de personas y territorialidades que acudieron a esta invitación no sólo representa lo extendida que ha sido la desaparición como práctica de eliminación de las vidas, los cuerpos y los afectos irreverentes en contextos que generan vidas precarizadas y perseguidas; también es una muestra del florecimiento de esta pugna colectiva por la memoria, por una primavera que, en medio de mirella, plumas y brindar, reclama un duelo advenedizo ante la indiferencia por las ausencias lesbotransmaricas.

En el Congreso fueron diversos los gestos que evocaron el poder de romper las medidas del espacio y el tiempo para traer al presente artilugios, amuletos y objetos de memoria que invitaban a reconocer que las desapariciones de las personas LGBTIQ+ y sus búsquedas nos deben importar a todes. Las conversaciones que durante dos días permitieron reconocer diversas experiencias de documentación, justicia, acompañamiento, investigación, protección e incidencia, sucedieron entre pancartas que han recorrido las calles argentinas reclamando por 30.400 desaparecidos; carteles y fotografías que recuerdan la lucha por la justicia para Mama Mía, su madre y sus amigos; sonidos de tierra, agua y bullerengue dándose paso entre mandalas de siempre

viva; meditaciones disruptivas bañadas por la quebrada para dar la bienvenida a la cerámica que funde en sus minerales el recuerdo de las personas trans y travestis asesinadas y desaparecidas; exposiciones de los procesos que a través del arte, la palabra y el comadreo se resisten al silencio impuesto a fuerza de olvido; y, nuevos afectos sembrados en un territorio fértil para reconocernos como cercanes, aliades, compañeres, amigos o “hermanas”, como expresó una de las mayores.

Exposición de la memoria

Paralelamente, una exposición itinerante que presentaba las propuestas de las organizaciones Casa Diversa de la Comuna 8 de Medellín y Caribe Afirmativo, se hizo un lugar en medio de las conversaciones entre les convocades, para evocar los procesos de reconstrucción de memoria que han adelantado en diferentes territorios y como indicio de las resistencias en torno a la desaparición y búsqueda que han gestado por años las personas LGBTIQ+.

Casa Diversa, una apuesta colectiva para reclamar las identidades ausentes.

Casa Diversa es una organización que implementa estrategias de transformación cultural, las cuales buscan el reconocimiento del otro y de la otra a través del encuentro como vía para lograr la convivencia pacífica del territorio y el respeto por la diferencia.

El proyecto de Casa Diversa ha sido principalmente liderado por la Mesa LGBT de la Comuna 8 como medio para reparar el daño que sufrió en

el marco del conflicto social, político y armado colombiano; sin embargo, no solo ha apostado a la reparación como organización, sino que ha asumido tareas frente a las violencias que han sufrido las personas LGBTIQ+ en diferentes territorios y, en especial, en contextos relacionados con la desaparición forzada.

Casa Diversa presentó la experiencia **¿Quién reclama estas vidas?**, que cuenta con diferentes momentos que representan las formas y prácticas desde las cuales ha venido reflexionado sobre la desaparición y búsqueda de personas LGBTIQ+:

1. Apertura con la simbología del elemento del fuego que conecta con el cuerpo, las resistencias y la importancia en la búsqueda. En este primer momento, se manifestó por medio de un ritual de magia y fuego la memoria de las personas ausentes, los compromisos que cada una aporta para la búsqueda y los aprendizajes que dejó el haber participado en el Congreso.





2. La exposición Re-existencias en tránsito, es una exposición fotográfica que refleja cómo las personas LGBTIQ + han resistido a ser desaparecidas y desterradas, a través de múltiples formas como el arte. Es un acto simbólico en memoria de las lesbianas, gays, trans, travestis, bisexuales, intersexuales, y personas no binarias, víctimas del conflicto armado y desaparecidas, que recoge a través de fotografías, el proceso de resistencia del primer sujeto de reparación colectiva LGBTIQ+ en Colombia.
3. Re-construcción identitaria de personas dadas por desaparecidas. A través de una gran silueta de una persona, se invita a reconstruir aquellas memorias, identidades, y formas de existir de las personas LGBTIQ+ desaparecidas, que hacen faltan, y por las que preguntamos.
4. Olla comunitaria marica. Espacio comunitario de conversación, juntanza y confianza entre las personas participantes del evento y toda la ciudadanía. Esta funge como símbolo claro

de la identidad del territorio, de un espacio que también ha sido habitado por trans, travas, maricas, lesbianas, machorras, que se reúnen para conmemorar la vida, la muerte, la aparición, las transformaciones y el ser.



Una arpillera para desatar los nudos

Caribe Afirmativo participa a través de la exposición de una arpillera. La organización ha acompañado desde hace varios años a las personas LGBTIQ+ en los Montes de María, una de las regiones colombianas que sufrió con mayor rigor los vejámenes de la guerra. En un territorio herido que ha encontrado en diferentes expresiones culturales espacios de fuga, refugio y rebeldía, las arpilleras tomaron un lugar en los encuentros convocados por la organización en el año 2022 y permitieron bordar la palabra y la memoria en torno a la desaparición de las maricas: los amigos, los amores, los vecinos y las comadres.



Las arpilleras son colchas intervenidas con retazos de tela que, al ser tejidas, cosidas, anudadas y bordadas entre sí, narran historias de protesta y resistencia ante la imposición del silencio y los duelos ocultos en medio de las dictaduras y las guerras. Los primeros talleres de arpilleras surgen en Chile y son conformados por mujeres que reclaman a sus familiares desaparecidos por la dictadura militar que empezó con el golpe de Estado en 1973²⁴. En Colombia, las Tejedoras de Mampuján son un referente de la resistencia de las mujeres en los Montes de María, quienes han apalabrado gracias al comadreo en medio de los tapices que empezaron a coser para enunciar, relatar, denunciar y sanar las heridas de la violencia. Ellas, por medio de sus colchas de retazos, han realizado la "ruta de la vida" que recorre municipios en los que han ocurrido masacres para compartir su saber y su memoria con otras mujeres.

Esta arpillera, construida por personas LGBTIQ+ buscadoras, lideresas y activistas de los Montes de María, abrió camino a la juntanza y al diálogo para compartir experiencias que se cruzan

y se encuentran en dolores, pérdidas, búsquedas y resistencias. Un diálogo de recuerdos en los que perduran los gestos vívidos, los latidos resonantes, las manos que sostienen, las plantas florecidas, las montañas con visitas de sol, la luz entre las ramas, el canto del pájaro libre, la casa, el hogar y el refugio.

Aquí, se hilaron palabras, encuentros, símbolos, metáforas y rituales que acompañan los lenguajes de los territorios corporales y geográficos para nombrar las ausencias, retratar sus experiencias y representar a sus desaparecidas. Esta construcción colectiva posibilitó que las diversas formas de atravesar la guerra, se encontraran para acompañar los sentidos y significados en la reconstrucción de memoria.

En esta juntanza, el arte permitió que el cuerpo ausente habite, transite y se movilice entre hilos y remembranzas. Aquí, las evocaciones conjuraron la presencia de las identidades ausentes en los Montes de María.

24. Agosin, M. Agujas que hablan: las arpilleras chilenas. Wellesley Collage. p. 524. En línea <https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/lberoamericana/article/viewFile/4066/4234>

Manifiesto “Mi digna rabia y mí rebeldía es también mi memoria, la misma que hoy es dignidad, es el reencuentro con mis hermanes, con las identidades que trataron de negar”

- Victoria Strauss Travesti



Quienes hemos tenido la gran responsabilidad y privilegio de participar en encuentros que han evocado la construcción de estrategias para dignificar la memoria de aquellas, aquellos y aquellos que por alguna circunstancia ya no están entre nosotres, compartimos con alegría recuerdos que nos permiten mantener encendida la construcción de diálogos cercanos y cuidadosos con nuestras identidades y la historia que precede tan amplio caminar.

Evocar la sabiduría inmersa en cada recuerdo, en cada voz rabiosa que se manifestó en las diversas intervenciones realizadas en los múltiples encuentros a nivel nacional e internacional, es también reconocer la legitimidad de la resistencia de las madres, marimachas, lesbianas, machorras, travas, lenchas, maricas de pueblo, del centro y de la periferia de las violentas y aceleradas urbes; aquellos que han priorizado el bien común incluso por encima de su propia vida, aquellos que han propuesto diálogos intersectoriales y juntanzas que permitieron escucharnos entre nosotras, nosotres y nosotros.

La digna rabia es una legítima herramienta de supervivencia en una cultura que ha criminalizado, patologizado, invisibilizado y desaparecido nuestras identidades; en una cultura latinoamericana también víctima de la mercantilización y dominio patriarcal, inmersa en una constante incertidumbre producto de la tensión entre los llamados primer y tercer mundo, entre discusiones indeterminadas que sólo reproducen el desconocimiento sobre la desigualdad simbólica y material que sólo incrementa la pauperización de nuestra existencia. Y es en este punto dónde surge una pregunta con el ánimo de provocar nuevas discusiones producto de las reflexiones de estos encuentros: ¿es posible pauperizar, someter o violentar aquello que es categorizado como una simple ideología?

Aunque sea una pregunta aparentemente extraña, cobra sentido cuando desde algún lugar de la investigación en las ciencias sociales y humanas nos encontramos con la barrera de la ausencia de información, producto del interés en documentar y en construir perspectivas sesgadas desde el discurso médico o academicista que convierte nuestras vidas y cuerpos en obje-

tos de investigación analizados a conveniencia bajo la mirada de quienes no han vivido o luchado por reivindicar su naturaleza encarnada o por enunciar sus identidades.

En ese sentido la intermitencia de datos historiográficos, registros oficiales, fotografías o narrativas que vinculen nuestra existencia a todo tiempo y lugar, sólo genera en nosotras la sospecha convertida en certeza a través de la cual afirmamos que ha existido una intención directa y contundente de borrar y desconocer nuestra historia, reducirla a un mito, un chiste, una leyenda urbana. Se han atrevido a nombrarnos como seres alejados de los caminos de un dios castigador y por ende, merecedoras de su castigo. Nos nombraron como desviadas, enfermas o corrompidas, como le llamaban a nuestras abuelas, madres y putas que resistieron y nos permitieron voz y legitimidad a través de sus luchas; nos permitieron la construcción de espacios como los que hoy nos convocan; nos han permitido y nos siguen permitiendo un posible reencuentro con la tan anhelada justicia social, tan necesaria para la dignidad humana y para todo proceso que reconozca la infinita diversidad que nos habita.

Sobre tal violenta negación reposa la supuesta legitimidad de la violencia sistemática a la que Lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Transformistas, Intersexuales, Gays, Cuir-Queer, no Binaries y tantas identidades cansadas del sometimiento que nos ha hecho creer que no podemos reclamar la vida de nuestras hermanas, de nuestras abuelas, de nuestras madres, de la marica que con nostalgia hoy evocamos en este espacio. Enunciamos, recordamos su nombre, sus nombres, todos y cada uno de ellos, sin categorías, sin pretensiones de supremacía,



sin perversas intenciones externas que nos hacen competir entre nosotras, sin títulos que amplían el imaginario de lo que supuestamente nos distancia y no de lo que podría complementar la lucha que hoy se mantiene vigente.

Como bien lo enunció Ivanna Aguilera “Nosotras buscamos a nuestras hermanas porque queremos saber si están tan viejas cómo nosotras”. La voz de la madre no es capricho, es que con la sabiduría de sus palabras nos dice que cada vida merece ser nombrada y recordada con dignidad, por el simple hecho de ser una vida. Es por ello por lo que no nos cansamos de repetir “No habrá justicia sin reparación”. Recordarnos, encontrarnos, es y será entonces una potente evocación a la transformación y reparación esperada por generaciones enteras.

Manifestamos el llamado directo a las instituciones públicas en todos sus órdenes y estamentos, a ir más allá de implementar la interpretación de nuestras reflexiones a través de escritos, documentos técnicos o publicaciones que alimen-



tan año a año el cumplimiento de estadísticas, documentos producto de las ejecuciones arbitrarias del recurso público que debería estar dispuesto para la garantía del acceso a una vida digna.

El cambio podrá acercarse a la legitimidad del conocimiento situado que nos habita, pues repetimos también a viva voz; “nada por nosotras sin nosotras”, reconocer la memoria individual y colectiva, los saberes no “oficiales”, los saberes aún no reconocidos por la hegemonía o despotismo ilustrado que ha impuesto el direccionamiento del sistema educativo a la luz de la producción mercantilista y no de la generación de pensamiento crítico que trae, sin duda, nuevas perspectivas quizá más empáticas, cercanas y reales a nuestra existencia.

Estamos cansadas de interactuar con profesionales que dicen tener toda la voluntad y pasión de aprender en su lugar de trabajo, cuando nuestras realidades necesitan de atención inmediata y no de aquella que se encuentra en proceso de aprendizaje. Tenemos maricas con múltiples saberes que siguen inmersas en la tortuosa

situación del desempleo, maricas que guían y son voz y direccionamiento. Le pedimos a las instituciones, en especial aquellas que representan el Estado a través de la gestión pública, que no instrumentalicen nuestro dolor.

¿Tan normalizada tenemos la desaparición que pretendemos permitir la instrumentalización del dolor de sus familias de sangre, familias sociales o familias ensambladas?

Ante tal pregunta, respondemos con un contundente no; las personas sexo-género disidentes no operamos en la lógica del olvido, pues recordarnos nos mantiene vivas, de hecho, la gran fiesta que es el disfrute de la cuerpo es nuestra memoria viva. Es por eso que la “Ternura radical” es y será una herramienta poderosa para hacer de nuestro presente y nuestro futuro algo que posibilite nuevas formas de apañe, una ternura que también reconoce el inmenso legado de aquellas mayores que aun entre cicatrices re-existen.



Cuando era niña me dijeron que madre no había sino una y decidí creerlo como una verdad absoluta; aquella madre era el único referente cercano y cotidiano de lo que no sabía por qué, pero me embelesaba, era quizá la forma de su largo y crespo cabello, sus tacones, sus perfumes, sus vestidos, que por supuesto yo usaba a escondidas. En ocasiones sentía que la odiaba pues cortaba mi cabello y me decía que tenía que ser un varoncito, como mi padre y mi hermano.

No fue sino hasta muy entrada la adolescencia que tuve el privilegio de escuchar por vez primera que existían madres que no le querían cortar el cabello a sus hijas, que existían madres muy diferentes, madres travestis y que supuestamente eran violentas. En aquella ocasión no les creí, no lo creí como una verdad absoluta, no les creí que existían tales madres, todo ello me parecía un absurdo.

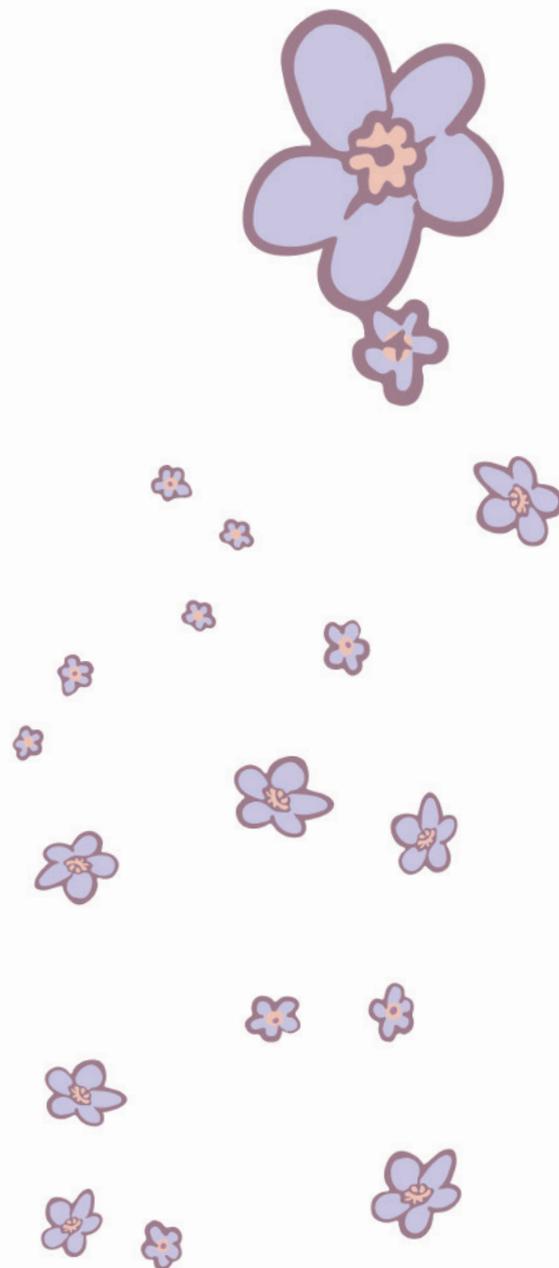
Cuando comencé a enunciar mi tránsito, la verdad no sabía qué hacer, no tenía un referente, no tenía una ruta, sólo tenía más y más preguntas, aunque en ocasiones sentía que solo quería un abrazo del ser que era único, pues me habían dicho que "madre solo había una", pero para aquel momento ya no lo tenía y mucho menos hubiese alcanzado a dimensionar mi sentir.

Me convertí en una travesti que encontraba apañe en libros, poemas e historias de travestis de otras tierras. En aquel caminar me reencontré con una madre bestial, tal recuerdo me exige pedirles perdón por primera vez en mi vida a ustedes, las madres travas, pues son la prueba viviente de que madres hay muchas, aunque por años me había negado a tener tal certeza, comprendiendo que estas madres no responden al idílico y romántico concepto propio tradicional de la cultura que habito, sino que corresponde a una realidad que enuncia Camila Sosa Villada, "Una fiesta" y en una fiesta puede pasar de todo.

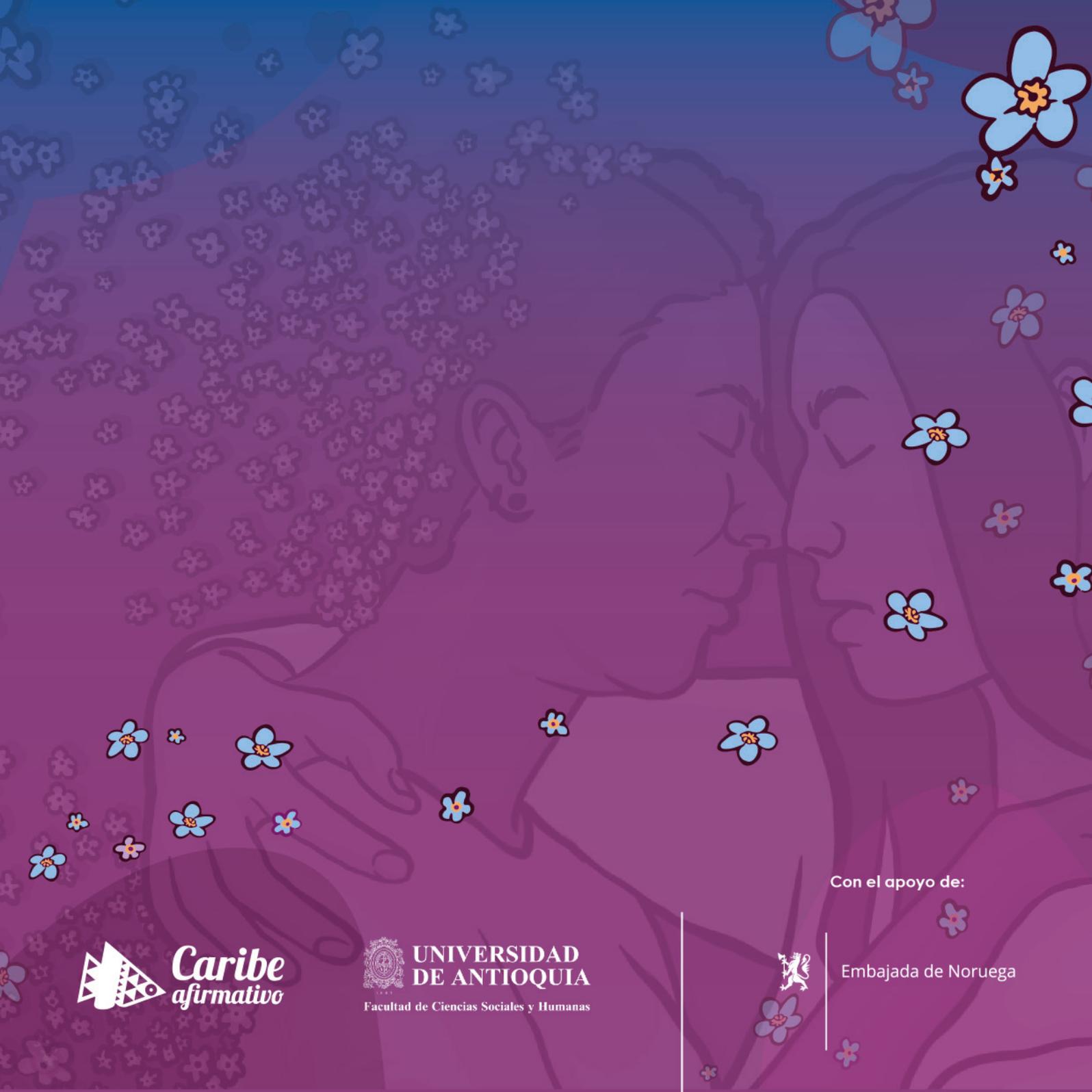
Venero su existencia y les agradezco con la fuerza de mi puteril corazón por todas y cada una de las luchas que nos abrieron camino.

Buscaremos por los nombres que elegimos y no por el que aparece en el acta de bautizo; buscaremos con el recuerdo de las tetas o prótesis que nos hicieron más regias, con el pene o vendaje que nos hicieron sentir plenos con nuestros cuerpos; buscaremos en los lugares donde éramos felices. Le preguntaremos a sus amantes o vínculos, le preguntaremos al habitante de calle, a la señora del servicio que trabaja en la pieza u okupa que pagábamos al diario, a la señora de la tienda que nos hacía el fiado, al costurero que le pegaba a nuestros vestidos cuanta lentejuela nos venía en gana, le preguntaremos al taita, a la mayora, le preguntaremos a la madre y la piroba, le preguntaremos a la marica activista de toda la vida y por supuesto a todes quienes si se atrevieron a mirarnos a los ojos y con dignidad.

Buscaremos en las redes sociales y aplicaciones de puteo, buscaremos entre nuestras amigas las putas y en sus lugares de trabajo, buscaremos las hormonas que elegimos meternos hasta en los huesos. Y, cuando ya no estemos en este plano, generaciones y generaciones de maricas furiosas regresaran y recordaran y encontraran las pistas o registros en los cuales podrán darse cuenta que habíamos adelantado parte del camino, que habíamos elegido construir y reconstruir nuestra memoria, nuestra dignidad en nombre del amor, en nombre de la revolución de la empatía y los afectos, en nombre de la real transformación, en nombre de nuestra historia, la misma historia que grita a viva voz que nunca, pero más nunca, contarán con nuestro silencio pues entre nosotras, nosotres y nosotros, la dignidad se ha hecho costumbre desde mucho tiempo atrás. "Nunca olvidamos, reencarnamos" Analú Laferal, Performance La peregrinación de la Bestia.







Caribe
afirmativo



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



Con el apoyo de:

Embajada de Noruega